



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)  
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 427

Bogotá, D. C., lunes, 17 de junio de 2013

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTA NÚMERO 19 DE 2013

(abril 17)

Legislatura 2012 – 2013 - Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m., del día miércoles 17 de abril de 2013, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez.

**El Subsecretario por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Arango Torres Jair (Cambio Radical-Vaupés)  
Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba)  
Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)  
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio (Cambio Radical-Amazonas)  
Clavijo Clavijo Orlando (Conservador-Cundinamarca)  
Crissien Borrero Eduardo (Partido de la U-Atlántico)  
Escobar González Heriberto (PIN-Valle del Cauca)  
León León Buenaventura (Conservador-Cundinamarca)  
Méndez Bechara Raymundo Elías (Partido de la U-Córdoba)  
Naranjo Vélez Carlos Uriel (Conservador-Caldas)  
Pérez Santos Eduardo Enrique (PIN-Sucre)  
Rodríguez Contreras Jaime (Partido de la U-Meta).

En total doce (12) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Acuña Díaz Laureano Augusto (Conservador-Atlántico)  
Amín Saleme Fabio Raúl (Liberal-Córdoba)  
Arrechea Banguera Heriberto (MPU-Valle del Cauca)  
Blanco Álvarez Germán (Conservador-Antioquia)  
Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)  
Cabrera Báez Ángel Custodio (Partido de la U-Bogotá)  
Camelo Ramos José Joaquín (Liberal-Cundinamarca)  
Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca)  
Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Santander)  
Gaviria Muñoz Simón (Liberal-Bogotá)  
Padaui Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)  
Ramírez Valencia León Darío (Partido de La U-Antioquia)  
Serrano Morales Luis Antonio (Partido de la U-Caquetá)  
Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)  
Tabora Castro Libardo Antonio (Partido de la U-Quindío)  
Tamayo Tamayo Gerardo (Partido de la U-Santander).  
En total dieciséis (16) honorables Representantes.  
**Con excusa adjunta el honorables Representantes:**  
Cuenca Cháuz Carlos Alberto (Cambio Radical).

**Se anexa excusa:**



016- 2013  
Bogotá, Lunes 15 de Abril de 2013

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaría General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

Respetada doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor **CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**, y de acuerdo al régimen de excusas de la Cámara de Representantes (Resolución MD No. 0665 de Marzo 23 de 2011), me permito solicitar por intermedio suyo a la mesa directiva, aceptar EXCUSA, por la **NO** asistencia del Representante a las comisiones del día martes 16 y miércoles 17 de abril del año 2013.

Lo anterior debido a que el Honorable Representante, se encuentra visitando la región desde el jueves 11 de Abril del presente año, y por invitaciones de la Gobernación, el Batallón de Infantería de Selva No 45 "General Prospero Pinzón", La Emisora local Custodia Estéreo y la presidente de Aso Juntas; debe quedarse para atender dichas invitaciones, las cuales son de interés prioritario para nuestro Departamento; por itinerarios de vuelos, puede regresar a la Capital hasta el próximo jueves.

Al presente anexo cartas de invitación, tickets aéreos de ida y regreso e itinerarios de la única aerolínea que visita a Inírida.

Cordialmente,

**JAIME RENÁN OROZCO**  
Asesor U.T.I.

Saldo Nuevo al Congreso 84 Redlines - Correo T4, EBE, Estado 03 Nuevo Software 201307 Fecha: 201306 - excel  
www.congreso.gov.co

**Un Nuevo Futuro**

El señor Gobernador de Guainía  
**OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ SANCHEZ**  
Le invita a Participar de la Audiencia Pública de  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Fecha: **Lunes 15 de Abril de 2013**  
Lugar: **Casa de la Cultura Departamental**  
Hora: **8:00 a.m.**

Un Nuevo Futuro

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA No. 48 "GENERAL PROSPERO PINZÓN"

No 1463 = MDN-CG-CE-DIV08-BR28-BIPIN-S3-UE-S3.3

Inírida (Guainía), 12-04-2013

Señores: Doctor  
**CARLOS CUENCA**

Asunto: Solicitud Participación Visita Curso Estado Mayor Escuela Superior De Guerra, Fuerzas militares.

Muy respetuosamente me permito solicitar al señor, **CARLOS CUENCA** su participación para el día **lunes 15 de abril** a las 09:00 en las instalaciones de esta unidad, a la reunión que se realizara con el personal del curso de estado mayor de los señores oficiales de las Fuerzas Militares, y las autoridades civiles y militares

del departamento del Guainía, en donde se trataran temas concernientes a la problemática de este departamento, teniendo en cuenta la visión de los campos socioeconómico, económico, político y militar, Análisis de la seguridad ciudadana.

Agradezco su atención prestada.

POR ORDEN DEL SEÑOR  
Teniente Coronel **CARLOS ALBERTO MATEUR FLOR**  
Comandante Batallón de Infantería de Selva N°48 "GENERAL PROSPERO PINZÓN"

Mayor **FABIO ANTONIO BASTO GELVEZ**  
Ejecutivo y 2do. Cabo Batallón de infantería de selva N°45 "GENERAL PROSPERO PINZÓN"

Elaboró:  
CP. **José Gerardo Ochoa**  
Suboficial IC 3019

"FE EN LA CAUSA"  
2013 AÑO DEL ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO EJÉRCITO NACIONAL  
Kilómetro 2.5 vía al Coco - Inírida Guainía; Teléfono (098) 5037112 - MK 060013  
decontornos@ejercito.mil.co celular 3107650065

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
MUNICIPIO DE INÍRIDA

PROGRAMA RADIAL AL DERECHO CON SUS DERECHOS Y CONOCIENDO LA LEY

Inírida, Abril 15 de 2013

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Representante Cámara Departamento del Guainía  
Ciudad.

Cordial Saludo Doctor Cuenca:

Teniendo en cuenta que desde hace varias semanas a través se hizo el lanzamiento del programa radial Al Derecho con sus Derechos y Conociendo la Ley, y que uno de los pilares de dicho programa es dar a conocer los derechos que tienen los miembros de nuestra sociedad, e igualmente que estos adquieran conocimientos en materia normativa y la cual es la que nos rige en nuestro diario vivir; situación por lo que se le hace plena invitación para que nos acompañe en la edición que se realizará mañana 16 de Abril, a partir de las 8:00 a.m, en las instalaciones de la emisora "Custodia Estéreo", ubicada en terrenos del Instituto de Bachillerato Agropecuario "Custodia García Rovira".

Cabe recalcar que dicho programa tiene un espacio de 30 minutos y consideramos importante que este Usted pueda darle a conocer a la sociedad acciones que viene gestionando como es el tema de Vivienda de Interés Social, entre otros.

Agradezco altamente su acompañamiento.

Gentilmente,

**JOSE EDER NAIR ALDANA BARRAGAN**  
Coordinador Programa.



República de Colombia  
Departamento del Guainía

Prosperidad  
para todos

ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE INÍRIDA  
Nº: 843.000.000-1

Inírida, Abril 15 de 2013

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Representante Cámara Departamento del Guainía  
Ciudad.

Cordial Saludo Doctor Cuenca:

Teniendo en cuenta su presencia en este Departamento, muy comedidamente me permito invitario a una reunión que se llevará a cabo el día **Martes 16 de Abril**, a partir de las **4:00 P.M.** en las instalaciones del sindicato de trabajadores de salud, con todos los representantes de cada una de las 17 Juntas de Acólidos Comarcales existentes en la cabecera Municipal de Inírida, esto con el fin de conocer el programa y proyecto de vivienda establecido por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el cual es liderado por el Doctor **GERMAN VARGAS LLERAS**.

y es donde Usted como Parlamentario ha sido una de las personas que ha buscado la manera de que dicho programa y proyecto se logre en beneficio de los miembros de la sociedad de Inirida.

Lo anterior teniendo en cuenta que por información de terceros se conoce que existen ciertas de tiempo para poder acceder a dicho programa y proyecto, sin embargo somos conocedores de su inquietud y estamos más que convencidos de que Usted puede brindarnos una información mucho más relevante al respecto.

Se le agradece su presencia y puntual asistencia a dicha invitación.

Gentilmente,

*Lucero Maria Forero*  
**LUCERO MARIA FORERO**  
 Presidente Asojunta de Inirida - Guainía

CC: Presidentes Jac de Inirida-

Director: Calle 21 Mariana D No 2, Barrio Mayicora,  
 Celular: 321 62 70 990

**SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES**  
**SATENA**

LA SUSCRITA AGENTE COMERCIAL DEL SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA, HACE CONSTAR:

QUE LA AEROLINEA SATENA REESTRUCTURO LOS ITINERARIOS A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2012, QUEDANDO LAS FRECUENCIAS ASI:

- LUNES Y JUEVES : BOGOTA – INIRIDA – BOGOTA
- JUEVES : V/VICENCIO – INIRIDA – V/VICENCIO
- SABADOS : V/VICENCIO – INIRIDA – BOGOTA

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2012), EN LA CIUDAD DE INIRIDA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

ATENTAMENTE,

*Elvia de Salazar*  
**ELVIA DE SALAZAR**  
 AGENTE COMERCIAL SATENA

**SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES**  
**SATENA**

Passenger/Passajero: **NOLICENCIA CARLOS ALBERTO**  
 Clase de asiento: **COMFORT**  
 Total Number/Numero de Asientos: **100/100**  
 Local de Embarque: **BOGOTÁ**

From / De	To / Para	Date and time / Fecha y hora		Status / Estado	Class / Clase	Baggage / Equipaje	Fees / Tarifas	Total / Total	Currency / Moneda
		From / Desde	To / Hasta						
BOG	BOG	12 JUN 2012	12 JUN 2012	OK	Y	1 PCP	12.000.000	12.000.000	COP

**Check-in/Embarque**

Flight / Vuelo	Seat / Asiento	Departure / Salida	Arrival / Llegada	Status / Estado	Class / Clase	Baggage / Equipaje	Fees / Tarifas	Total / Total	Currency / Moneda
BOG-BOG	100	12 JUN 2012	12 JUN 2012	OK	Y	1 PCP	12.000.000	12.000.000	COP

**Resumen de Tarifas**

Item / Ítem	Rate / Tarifa	Condition / Condición	Actual / Actual	Condition / Condición
Y	12.000.000	Y	12.000.000	Y

**Check-in/Embarque**

Flight / Vuelo	Seat / Asiento	Departure / Salida	Arrival / Llegada	Status / Estado	Class / Clase	Baggage / Equipaje	Fees / Tarifas	Total / Total	Currency / Moneda
BOG-BOG	100	12 JUN 2012	12 JUN 2012	OK	Y	1 PCP	12.000.000	12.000.000	COP

**Resumen de Tarifas**

Item / Ítem	Rate / Tarifa	Condition / Condición	Actual / Actual	Condition / Condición
Y	12.000.000	Y	12.000.000	Y

**SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES**  
**SATENA**

Passenger/Passajero: **NOLICENCIA CARLOS ALBERTO**  
 Clase de asiento: **COMFORT**  
 Total Number/Numero de Asientos: **100/100**  
 Local de Embarque: **BOGOTÁ**

From / De	To / Para	Date and time / Fecha y hora		Status / Estado	Class / Clase	Baggage / Equipaje	Fees / Tarifas	Total / Total	Currency / Moneda
		From / Desde	To / Hasta						
BOG	BOG	12 JUN 2012	12 JUN 2012	OK	Y	1 PCP	12.000.000	12.000.000	COP

**Check-in/Embarque**

Flight / Vuelo	Seat / Asiento	Departure / Salida	Arrival / Llegada	Status / Estado	Class / Clase	Baggage / Equipaje	Fees / Tarifas	Total / Total	Currency / Moneda
BOG-BOG	100	12 JUN 2012	12 JUN 2012	OK	Y	1 PCP	12.000.000	12.000.000	COP

**Resumen de Tarifas**

Item / Ítem	Rate / Tarifa	Condition / Condición	Actual / Actual	Condition / Condición
Y	12.000.000	Y	12.000.000	Y

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Buenaventura León León:**

Mientras se constituye el quorum decisorio, leamos el Orden del Día.

**El Subsecretario:**

Por orden de la presidencia procede dar lectura al Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de abril de 2013

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Anuncio de proyectos para primer debate**

III

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante León Buenaventura:**

Se le ofrece el uso de la palabra al doctor Ángel Custodio Cabrera.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Gracias Presidente muy buenos días, creo que hoy se van anunciar los proyectos de ley para la próxima semana; yo creo señor Presidente y es muy importante, habíamos hablado la semana pasada el tema de la estampilla para la Universidad Nacional de Colombia, y estamos haciéndole los cambio de acuerdo al proyecto de ley presentado por el doctor Simón Gaviria. Estamos adaptándolo como a una nueva propuesta, ya están las proposiciones listas, quería invitar a los

otros congresistas que tienen las estampillas que hicieramos lo mismo, que presentemos las proposiciones modificatorias de acuerdo a lo expresado o lo que planteamos en la sesión anterior, para ir en la línea del proyecto de ley del doctor Simón Gaviria.

De otro lado, yo creo que vale la pena en los próximos días en el control político y mirar ciertas situaciones, por ejemplo, anoche con lo de la Fiscalía, vale la pena no sé señor Presidente, si hacer una citación o cuando se discuta el presupuesto o plantearlo, porque toda la reestructuración de la Fiscalía va a costar muchísima plata; entonces no sabemos el impacto fiscal que eso conlleva a esas situaciones. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias honorable Representante, se registra la asistencia del doctor Simón Gaviria, en consecuencia señor secretario certifique el quórum.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario:**

Sí señor Presidente, con la presencia del Representante Simón Gaviria, certifico que se ha conformado quórum decisorio en la Comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Buenaventura León León:**

En consideración el Orden del Día leído, si que en discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Buenaventura León León:**

Continuemos señor Secretario con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Subsecretario:**

Segundo: Anuncio de proyectos para primer debate.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Buenaventura León León:**

Sírvase anunciar los proyectos para la próxima sesión.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario:**

Sí señor Presidente, de acuerdo al Acto Legislativo 01 del 2003, por sus autorización me permito anunciar los siguientes proyectos de ley, que serán estudiados y discutidos en primer debate, en la sesión del próximo martes 23 de abril 2013.

- **Proyecto de ley número 114 de 2012 Cámara, por medio de la cual se establecen algunos parámetros para la promoción de la educación económica, financiera y del consumidor, y la cultura del ahorro en todos los sectores de la población colombiana, se fomenta el acceso a los servicios financieros y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 192 de 2012 Cámara, por la cual se crea la estampilla Universidad Nacional de Colombia y Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.**

- **Proyecto de ley número 208 de 2012 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento de la papa, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.**

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Buenaventura León León:**

Continuamos señor Secretario con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario:**

Tercero: Lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, en la mesa no hay radicadas proposiciones.

**Secretaria:**

Señor Presidente me permito informarle que el Orden del Día se ha agotado.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Buenaventura León León:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 23 de abril, para discutir los proyectos de ley anunciados.

Siendo las 11:00 a. m., se levanta la sesión.

El Presidente,

*Hernando Paduaí Álvarez.*

El Vicepresidente,

*Buenaventura León León.*

La Secretaria,

*Elizabeth Martínez Barrera.*

\* \* \*

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
ACTA NÚMERO 20 DE 2013

(abril 23)

Legislatura 2012 – 2013 - Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m. del día martes 23 de abril de 2013, se reunieron en el salón de sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Hernando José Paduaí Álvarez.

**La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Arrechea Banguera Heriberto (Valle del Cauca-Negritudes)

Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrera Báez Ángel Custodio (La U-Bogotá)

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio (Cambio Radical- Amazonas)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander)

Clavijo Clavijo Orlando (Conservador-Cundinamarca)

Crissien Borrero Eduardo (La U-Atlántico)

Escobar González Heriberto (PIN-Valle del Cauca)

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U-Córdoba)

Naranjo Vélez Carlos Uriel (Conservador- Caldas)

Paduaí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Rodríguez Contreras Jaime (La U-Meta)

Serrano Morales Luis Antonio (La U-Caquetá).

En total catorce (14) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Acuña Díaz Laureano Augusto (Conservador – Atlántico)

Amín Saleme Fabio Raúl (Liberal- Córdoba)

Arango Torres Jair (Cambio Radical-Vaupés)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)

Camelo Ramos José Joaquín (Liberal-Cundinamarca)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (La U- Cauca)

Castillo García Nancy Denisse (Liberal-Valle del Cauca)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Gaviria Muñoz Simón (Liberal-Bogotá)

León León Buenaventura (Conservador-Cundinamarca)

Pérez Santos Eduardo Enrique (PIN-Sucre)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal- Magdalena)

Taborda Castro Libardo Antonio (La U-Quindío)

Tamayo Tamayo Gerardo (La U- Santander).

En total catorce (14) honorables Representantes.

**Presentó excusa el honorable Representante:**

Ramírez Valencia León Darío (La U –Antioquia).

Se anexa excusa.



Bogotá D.C., 22 de abril de 2013

Doctora  
**FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ**  
Subsecretaria General de Cámara de Representantes  
E. S. D.

Asunto: Incapacidad Médica

Cordial saludo,

Por instrucciones del H. Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA, le informo que, en atención a que se encuentra incapacitado, por motivos de salud, debe de ausentarse de su labor parlamentaria durante los días 23 y 24 de abril del presente año.

Para constancia se anexa incapacidad médica

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

  
**DDIER LEÓN OCAMPO CUERVO**  
Asesor UTL H. Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA

Anexo: Hoja (Incapacidad médica)

**La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:**

## ORDEN DEL DÍA

### I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

### II

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley**

**1. Proyecto de ley número 192 de 2012 Cámara,** por la cual se crea la estampilla Universidad Nacional de Colombia y Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

Autores: Honorable Representante *Ángel Custodio Cabrera Báez*, honorables Senadores *Carlos Ferro Solanilla*, *Roy Barreras Montealegre*.

Recibido en la Comisión: Octubre 31 de 2012.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 726 de 2012.

Ponente: Honorable Representante Coord. *Ángel Custodio Cabrera Báez*; ponentes *Hernando José Padaui Álvarez*, *Jaime Rodríguez Contreras*.

Radicación ponencia primer debate: Abril 2 de 2013.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 177 de 2013.

**2. Proyecto de ley número 114 de 2012 Cámara,** por medio de la cual se establecen algunos parámetros para la promoción de la educación económica, financiera y del consumidor, y la cultura del ahorro en todos los sectores de la población colombiana, se fomenta el acceso a los servicios financieros y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez*.

Recibido en la Comisión: Septiembre 10 de 2012.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 582 de 2012.

Ponentes: Honorables Representantes Coord. *Simón Gaviria Muñoz*; ponentes *Ángel Custodio Cabrera Báez*, *Orlando Clavijo Clavijo*, *John Jairo Cárdenas Morán*.

Radicación ponencia primer debate: Abril 5 de 2013.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 190 de 2013.

**3. Proyecto de ley número 208 de 2012 Cámara,** por medio de la cual se establece la cuota de

*fomento de la papa, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*.

Recibido en la Comisión: Noviembre 14 de 2012.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 802 de 2012.

Ponentes: Honorables Representantes Coord. *Manuel Antonio Carebilla Cuéllar*; ponentes *Heriberto Escobar González, Nancy Denise Castillo García*.

Radicación ponencia primer debate: Marzo 21 de 2013.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 155 de 2013.

### III

#### Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente me permito informarle que con la presencia del doctor Cuenca, conformamos el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

En consideración el Orden del Día, queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la honorable Comisión?

**Secretaría:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Siga señora Secretaria con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaría:**

Estudio, discusión y votación en primer debate del **Proyecto de ley número 192 de 2012 Cámara, por la cual se crea la estampilla Universidad Nacional de Colombia y Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.**

Publicación ponencia primer debate, *Gaceta del Congreso* número 177 de 2013.

Señor Presidente repartida con suficiente oportunidad para el conocimiento de cada uno de los honorables Representantes de la Comisión Tercera.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Señora por favor lea la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Secretaría:**

#### Proposición

“Por las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y la ley, proponemos a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes; dar primer debate con el texto radicado al **Proyecto de ley número 192 de 2012 Cámara, por la cual se crea la estampilla Universidad Nacional de Colombia y Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.**

Firman los honorables Representantes *Ángel Custodio Cabrera, Jaime Rodríguez Contreras, Hernando José Padaui*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

En consideración el informe de ponencia, queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Comisión?

**Secretaría:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Le damos la palabra a uno de los ponentes para que sustente la ponencia. Doctor Ángel Custodio Cabrera.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Gracias Presidente, primero que todo agradecemos a las personas que han hecho posible que este proyecto de ley se presente a consideración de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Las personas que firmaron la ponencia, el doctor Jaime Rodríguez y usted señor Presidente, el doctor Hernando José Padaui, hemos radicado la ponencia en sentido positivo, con el ánimo de entregarle a la Universidad Nacional una posibilidad de recaudo desde el punto de vista financiero.

¿Qué pasa con la Universidad Nacional? En Colombia la Universidad Nacional... no creo que haya ningún ciudadano colombiano que no sepa que es la Universidad Nacional de Colombia. La idea es muy sencilla y ahora Presidente le vamos a pedir el favor al señor Rector que nos haga una aclaración de las posibilidades hacia dónde va, qué es lo que queremos con toda esta situación.

La idea es que se cree la Estampilla Universidad Nacional de Colombia y el Hospital Universitario Nacional de Colombia. El tema del Hospital Universitario de Colombia se volvió un problema muy delicado, la Universidad Nacional efectivamente inició con unos terrenos, se creó el tema del Hospital de Santa Rosa pero está totalmente desfinanciado y la Universidad Nacional, yo creo que es hora de que empiece a mirar todas las posibilidades de expandirse, de mirar, de aumentar ¡cobertura!

Es increíble que la Universidad Nacional tenga más de 200 predios o 200 inmuebles y no tienen ni un solo peso para su reestructuración, su remodelación, ¡nada! Son inmuebles que tienen muchos años. La Universidad Nacional tiene sede en Bogotá, Medellín, Palmira, Manizales, Amazonas, Caribe, creo que se me escapa alguna otra... Tumaco, o sea está llegando a todo el territorio colombiano. ¿Quiénes son los usuarios de la Universidad Nacional? Los estratos 1 y 2 especialmente, obvio como es Universidad tiene que recibir a todos los estudiantes, pero de acuerdo a sus ingresos los estudiantes que ganen mucho más contribuyen a la Universidad con su matrícula.

Pero lo más importante en el tema de la investigación es que el Hospital Universitario con semejantes características de la Universidad Nacional, por ejemplo, la Facultad de Medicina no tiene el hospi-

tal universitario como lo tienen todas las universidades de Colombia y del mundo, eso es lo que más le aterra a uno; a uno le asusta que la Universidad Nacional no puede desarrollar programas de posgrado por falta de instalaciones, por falta de infraestructura; por eso hoy queremos presentarle al país esta propuesta y decirle al Rector que nos presente a todos los colombianos que es lo que queremos hacer con este recaudo de esta Estampilla.

Hay temas puntuales como por ejemplo, el Campus Universitario. Hoy la Universidad cerca de 26 mil estudiantes no sé si en todas las sedes, o en solo las 5 sedes, 26 mil estudiantes, lo cual imagínese la capacidad, el Campus Universitario que todos conocemos en la carrera 30; entre 45 y 53, hoy vemos que requiere mucha más inversión y realmente queremos es ir mucho más allá, reitero, buscar cómo ampliamos las obras de infraestructura de la Universidad Nacional y de esa manera generar cobertura que es algo que el Rector nos tiene que aclarar en el futuro; si con estos recursos o con este cambio, aumentando las obras de infraestructura podemos generar más cobertura, el mensaje más espectacular que le podemos mandar a todos los colombianos usuarios de la Universidad Nacional.

Presidente lo otro; efectivamente nosotros revisamos la propuesta del doctor Simón Gaviria y hemos adaptado parte del articulado a esa situación; en este momento me están trayendo las modificaciones para presentarlas, mientras me las bajan Presidente, le pido el favor en sesión informal que escuchemos al señor Rector para darle vía libre a este proyecto y que los honorables congresistas de esta Comisión, tomemos la mejor decisión frente a este proyecto de ley importantísimo, que la comunidad de todo el país está reclamando hacer este tipo de iniciativas.

Para contarles a todos ustedes, el tema del Hospital Universitario no es nuevo dentro de esta Comisión Tercera de la Cámara; en el Plan de Desarrollo del 2006-2010, presentamos con algunos otros congresistas e inclusive hoy en nombre del doctor Wilson Borja y nosotros lo acompañamos, lo metimos en el Plan de Desarrollo Nacional. ¿Y qué ocurrió después? Se declaró inexecutable porque el Gobierno Nacional no lo avaló, o sea que llevamos cerca de 7 u 8 años luchando sobre todo en el tema del Hospital Universitario, pero hoy no es solamente una dificultad del Hospital Universitario, es todo lo que tiene que ver con la Universidad Nacional, parte de sus estructuras y de sus sedes regionales que necesitamos consolidar y ojalá que el rector nos diga las nuevas sedes posibles que se puedan crear con estos recursos, porque creo que la Universidad Nacional es de todos los colombianos. Hemos apoyado aquí estampillas para todas las otras universidades públicas de Colombia, hasta para la Universidad Pedagógica Nacional.

La Universidad Nacional no ha tenido esa posibilidad y es lo que estamos haciendo el día de hoy, y quiero felicitar al señor Rector y es la primera vez y lo digo públicamente, que un Rector de la Universidad Nacional se acerca de una manera tranquila al Congreso de la República. ¿Aquí mi amigo el doctor Gerardo Tamayo me decía, bueno y este Rector si es de este lado? Claro que sí, por primera vez y se lo digo, de este lado es al lado del Congreso de la República, en un sentido porque los otros rectores eran

por allá de no sé qué estrato o no sé qué y por eso la Universidad Nacional nunca tuvo ese contacto con el Congreso, que hace mucha falta.

Aquí en Plenaria por ejemplo, los estudiantes de las Facultades de Medicina de la Universidad Nacional, lograron que en sesión Plenaria los escucháramos en el periodo pasado, inclusive yo tuve una reunión con el Ministro de Hacienda para buscar este tipo de financiación, el doctor Juan Carlos Echeverry y él estaba totalmente de acuerdo al comienzo de apoyar a la Universidad Nacional, pero reitero cuando las directivas de la Universidad Nacional no se acercan al Congreso de la República, queda muy difícil saber qué piensa la Universidad sobre su futuro y lo demás.

Yo sí creo que es una bonita oportunidad para que el Congreso de la República mande el mensaje a toda la comunidad universitaria, porque a veces los estudiantes piensan que el Congreso de la República no hace absolutamente nada por la universidad pública; nosotros aprobamos todos los recursos que sean para la universidad pública y dejamos constancia en lo siguiente:

El doctor Carlos Alejandro Chacón, el doctor Jaime Rodríguez y con toda esta Comisión Tercera, lideramos aumentar un punto en el famoso impuesto CREE (Impuesto sobre la Renta para la Equidad) que da 400, 600 mil millones para Educación Superior en este país.

Acuérdese doctor Alejandro Carlos cuando escuchamos por ahí voces aisladas doctor Jaime Rodríguez, que dicen que el Congreso de la República tiene mucha culpa o no apoya a la universidad pública; uno se siente muy conmovido con esas frases y por eso la oportunidad en el día de hoy de decirle a toda la comunidad universitaria y al país que estamos aprobando un tributo, una fuente real. ¿Para qué? Para que con destino de todas las obras de infraestructura de la Universidad Nacional, el Hospital Universitario logremos aumentar cobertura; así de sencillo.

Señor Presidente, solicito muy comedidamente que escuchemos al señor Rector, para que nos cuente a todos los congresistas que no hemos tenido oportunidad de oírlo aquí en esta Comisión para que hablemos. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Gracias doctor Ángel Custodio, vamos a poner en consideración la sesión informal, para escuchar al señor Rector de la Universidad Nacional.

Quiere la Comisión declararse en sesión informal para escuchar al Rector de la Universidad Nacional. Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿la aprueba la honorable Comisión?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada la sesión informal señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Gracias señora Secretaria. Bienvenido señor Rector, doctor Ignacio Mantilla, a esta Comisión, le quiero dar la bienvenida y comentarle que usted es un privilegiado en esta Comisión habida cuenta que

la Comisión tiene la decisión de estudiar a fondo el tema de estampillas, que se han creado muchas y que nos complace cuando se trata de universidades tan importantes como la de usted; como la Universidad de Cartagena que entendemos que tiene un sentido muy diferente y que realmente son efectivas para el servicio de la comunidad estudiantil.

Le damos la bienvenida a usted y por favor lo más concreto, corto y conciso.

**Hace uso de la palabra el señor Rector de la Universidad Nacional de Colombia; doctor Ignacio Mantilla Prada:**

Muchas gracias señores honorables Representantes por escucharme, quiero rápidamente hacer un llamado para obtener de ustedes el apoyo que necesita la Universidad Nacional de Colombia; una Universidad que tiene hoy en día cerca de 50 mil estudiantes, que le ha apostado muy especialmente a atender las poblaciones más vulnerables con programas de admisión especial, que en su matrícula tiene el 82% de estudiantes de estrato 1, 2 y 3 que son los más bajos; una Universidad que por lo tanto no tiene sus ingresos por matrícula de estudiantes sino por transferencias del Estado y que en los últimos años ha ido asumiendo responsabilidades frente a la investigación, frente a los programas de posgrado y especialmente de doctorado.

La Universidad Nacional tiene el mayor número de proyectos de investigación de este país, tiene 907 grupos de investigación registrados en Colciencias; el 27% de las investigaciones científicas de este país las produce la Universidad Nacional; 40% de los doctores que se gradúan en Colombia se forman en la Universidad Nacional. Por otra parte contribuimos en la formación de otros docentes de las universidades regionales, por eso tenemos convenios con prácticamente con todas las instituciones de educación superior del país para formar a docentes del más alto nivel.

Por otra parte vale la pena indicar que la Universidad Nacional tiene en Bogotá principalmente unas necesidades muy grandes en infraestructura, la mayoría de sus edificaciones que fueron construidas en los años 60, 70 necesitan un reforzamiento desde el cierre del Hospital San Juan de Dios, la Universidad Nacional no tiene un Hospital Universitario, por lo tanto la escuela de medicina ha perdido ese esplendor académico que deba recuperarse y que hoy en día se suple de 150 convenios que impiden que la Universidad tenga por lo tanto concentrada toda la unidad de la salud en un mismo espacio para la investigación y formación de los médicos, las enfermeras, los odontólogos, los químicos farmacéuticos.

La Universidad tiene 8 sedes principales, aspira a tener una nueva sede en Cesar por iniciativa del Gobierno departamental que ha puesto los recursos para su construcción y atiende en este momento como les decía, cerca de 50 mil estudiantes de los cuales 8 mil son estudiantes de posgrado. Sin el apoyo de estos recursos que vendrían por estampilla, la Universidad no tendría la posibilidad de crecer, ni de sostener la calidad de lo que hace. Es la primera institución de educación superior del país; en la reciente publicación que se hace hoy de los ranking sobre producción científica aparece en el lugar 19 entre las universidades Iberoamericanas, y creo que el país merece tener instituciones de excelencia.

La Universidad está llamada a ser la primera universidad del país de carácter internacional una universidad de clase mundial. Acabamos de superar el proceso de admisión para el próximo semestre se presentaron 42 mil aspirantes, solamente podemos recibir 5 mil; con recursos adicionales nosotros podríamos mejorar nuestra infraestructura y por lo tanto aumentar la cobertura en un porcentaje importante.

Limitándome al tiempo no quiero extenderme más, todos los programas de pregrado están acreditados y los programas de posgrado puesto que empieza recientemente la autoevaluación con fines de acreditación han comenzado a acreditarse y en este momento ya la institución tiene mayor número de posgrados, también acreditados.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:**

Gracias doctor Mantilla, de muy buen recibo la información sobre los proyectos de la Universidad y sobre la situación de la misma.

¿Le pregunto a la Comisión si quiere volver a sesión formal? Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Comisión?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada la sesión formal, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:**

Tiene la palabra el doctor Heriberto Arrechea, posteriormente doctor Manuel Carebilla y seguidamente el doctor Crissien. Doctor Arrechea.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Heriberto Arrechea Banguera:**

Gracias, Presidente y compañeros. De manera especial saludar al doctor Mantilla y por la condición de las regiones de donde nosotros vinimos, la única forma de ingresar a la educación superior es en la universidad pública; por eso dentro de los convenios que usted habla que tienen con las universidades regionales, me gustaría saber y si no se están adelantando, qué ha podido adelantar con la Universidad del Pacífico, Omar Barahona Murillo, porque es mucha la deserción de estudiantes que tenemos en la región.

Esta misma Comisión aprobó una partida bien importante a la Estampilla pro Universidad del Pacífico y en qué forma señor Rector, esos estudiantes que el 82% es de estrato 1, 2 y 3, ustedes o el Consejo Directivo de la Universidad, tienen posibilidad de que los indios y los negros tengan una oportunidad de que puedan ingresar a la Universidad, alguna posibilidad porque algunos no tenemos interconexión eléctrica en la zona en que viven, no tienen como acceder al internet; entonces qué facilidad podría tener la Universidad Nacional para con estas personas y desde ya esta mañana escuchaba el ranking donde ustedes están bien ubicados y los felicito por la gestión que está adelantando señor Rector. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:**

Gracias doctor Arrechea, tiene la palabra el doctor Carebilla y posteriormente el doctor Crissien, doctor Serrano y doctor Gerardo Tamayo.



**Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy cordial al doctor Ignacio Mantilla y sus colaboradores, al doctor Ángel Custodio Cabrera y los demás ponentes del proyecto.

La verdad es que yo de entrada quiero anunciar que este es un proyecto que es absolutamente necesario apoyarlo, un proyecto que como lo manifiesta el coordinador ponente y el señor Rector de la Universidad, va a beneficiar a más del 80% de las personas; en este caso estudiantes que se encuentran en estratos bajos de la población colombiana.

Y quiero aprovechar para manifestar que desde 1989 en la Amazonia colombiana tiene presencia la Universidad Nacional y así en distintos sectores de la geografía nacional; yo creo que esta es una de las instituciones que más presencia en las fronteras tiene. Estos días la Plenaria de la Cámara aprobó la proposición de un debate sobre las zonas de frontera donde vamos a demostrar cómo el Estado y sus respectivos Gobiernos a lo largo de la historia nos han abandonado, y eso ha producido que no tengamos la identidad y la posterior pérdida como la historia reciente nos indica. Esta institución ha hecho como un anillo alrededor del territorio nacional para estudiar y como consecuencia proteger las zonas de frontera, no solamente sus recursos sino que además, ayudar a sus pobladores en su capacitación; sin embargo señor Rector y doctor Ángel Custodio, si bien es cierto el proyecto está elaborado de acuerdo a los cánones que nos exige la técnica legislativa para estos casos.

Yo quiero manifestarle que es absolutamente necesario hacer ciertas solicitudes; la primera es que hay un grado de inequidad en la redistribución de los recursos que se aspiran obtener con el proyecto, y yo creo que se está centralizando; si la Universidad Nacional ha hecho un esfuerzo grande en llegar a las fronteras, por qué no tiene en cuenta de alguna manera, algún grado más acertado de equidad en la redistribución de los recursos que aquí se van a obtener, porque los vamos a probar.

Por ejemplo, a nivel de proyectos la Universidad muy bien lo presenta y en el cuadro de resumen nos manifiesta lo siguiente:

Sede Bogotá, se necesitan recursos para un total de un billón y medio de pesos, la sede de Medellín 41 mil y así sucesivamente; en la sede de la Amazonia solamente se están trabajando proyectos por alrededor de 1.000 millones de pesos, y la Amazonia recoge alrededor de 5 departamentos grandísimos que tiene las dificultades más grandes a nivel de dispersión poblacional, y por obvias razones de transporte de las personas, de los estudiantes o de sus potenciales estudiantes con más escasos recursos, los más altos índices de desempleo, pobreza etcétera, y que tiene que llegar a Leticia para poder estudiar. Ni que decir de la gente del Vaupés, de Vichada, de Guainía, de Guaviare, del Caquetá que son estudiantes potenciales que pueden ir a la sede Amazonia que queda en la ciudad de Leticia.

Yo sí creo pertinente reafirmando el apoyo a este proyecto, que se busque y que quede en acta y que de alguna manera nuestro Rector, el doctor Ignacio Mantilla, nos manifieste con sus propias palabras la posibilidad de buscar o redistribuir estos recursos aumentándolo para esos sectores.

Y lo segundo, para terminar es que en la sede de la Amazonia por ejemplo, hay solamente doctor Mantilla, 13 maestros titulares. ¿Y qué pasa con los estudiantes que se recogen de los diferentes departamentos que componen esta región? Sencillamente a estos muchachos se tiene en esta sede alrededor de 4 semestres, 2 años; los demás semestres los tiene que hacer por fuera, buscar la posibilidad de que siendo obvio en el sentido de que al obtener mayores recursos se pueden liberar para la creación de más cupos de estudiantes que permitiría la creación de más cupos para docentes; buscar la posibilidad de que en las diferentes subseces se aumente el material humano en este caso los maestros titulares, termino señor Presidente reiterando mi apoyo a este gran proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Gracias doctor Carebilla. Tiene la palabra el Representante Eduardo Crissien Borrero.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:**

Buenos días Presidente, saludando con satisfacción al señor Rector de la Universidad Nacional aquí con nosotros, felicitando al doctor Ángel Custodio Cabrera por tan excelente proyecto, de verdad que es bien importante tanto académicamente como el tema de la infraestructura a esta Universidad que es la Universidad del pueblo colombiano.

Yo tenía dos interrogantes puntuales señor Rector; uno, la semana pasada escuchando a la Ministra de Educación en un Foro en la ciudad de Barranquilla, hablaba del aumento de la cobertura de los jóvenes con edad de educación superior en Colombia, que estábamos superando inclusive el promedio de América Latina, pero al mismo tiempo manifestaba su preocupación por el índice en el aumento de deserción de los estudiantes.

Yo quisiera preguntar ¿Cuáles son los programas que están ofreciendo ustedes para controlar esa deserción estudiantil dentro de la Universidad?

De otro lado felicitarlo por su presencia y anunciar nuestro voto positivo a este proyecto de tanta importancia para el futuro de la salud de la educación en Colombia. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Gracias doctor Crissien. Tiene la palabra el doctor Luis Antonio Serrano.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:**

Gracias Presidente, anunciando igualmente mi voto positivo a la iniciativa de la Universidad Nacional de Colombia, digamos que es por excelencia el ejemplo de la Universidad Pública Nacional. Ya el señor Rector ha expresado aquí algunos aspectos sobre la necesidad de la apropiación de estos recursos a través de la estampilla.

Tuve la oportunidad de estar en la invitación que nos hizo el señor Rector para mirar la necesidad, más específicamente de cada una de las sedes de la Universidad Nacional en el país y aquí como ya se ha dicho para el sector de educación y de salud, en mi caso y siempre lo he repetido aquí, tramitamos

la estampilla pro Universidad de la Amazonia; universidad que igualmente está en permanente crecimiento, desarrollo, alrededor de 7 mil estudiantes con sede principal en Florencia y aquí nos han apoyado; pero igualmente lo hemos manifestado a la Universidad Nacional, hay un proyecto de ley en curso que pretende establecer unos parámetros porque han llegado una cantidad de estampillas que se están tramitando en la Comisión Tercera y se ha hecho una excepción tratándose de la Universidad Nacional para avanzar rápidamente con el trámite de esta estampilla.

Pero tengo algunas inquietudes señor ponente y autor, doctor Angel Custodio. En el artículo 4° y hablando sobre el hecho generador, los contratos que suscriben las entidades de orden nacional en cualquier lugar del territorio en donde se ejecute la obra. Les decía ahora, en el caso y hablemos específicamente de Florencia, sería en la capital en donde mayor número de contratos en un momento dado se podrían celebrar, la Gobernación, la Alcaldía en la capital está vigente la estampilla de la Universidad de la Amazonia. ¿Qué pasaría señor ponente y es mi inquietud, en la eventualidad de un contrato en el orden nacional, aplicar dos estampillas? La Estampilla de la Universidad de la Amazonia y la Estampilla de la Universidad Nacional.

Se podría hacer algún tipo de claridad en el proyecto en la eventualidad de que ya existe una estampilla de una Universidad de la región, no daría lugar a la estampilla del orden nacional o algún otro tipo de situación. Como le digo expresando nuestro respaldo al proceso y el trámite de esta estampilla.

En segundo lugar, ¿quién toma la decisión de la ejecución de los recursos? ¿Qué órgano o hasta dónde llega el Consejo Superior de la Universidad? Aquí se habla de que la Universidad en ejercicio de sus funciones, implementará un sistema de administración de los recursos. ¿Me gustaría saber cuál es ese sistema? Si el Consejo Superior va a tomar decisiones en esta circunstancia.

En el caso de estampillas anteriores hemos hablado sobre la decisión de la inversión de los recursos, de que el Consejo Superior o en el seno del Consejo Superior se pueda establecer los mecanismos para la decisión de los recursos. Usted nos presentaba señor Rector, unos montos generales de las necesidades en cada una de las sedes del país y la mayor parte de los recursos lógicamente estarían destinados a las sedes de Bogotá que acusa un deterioro bastante grande, lo hemos escuchado a usted en diversos medios nacionales, casi que lanzar su voz de alerta, por lo que está sucediendo con muchos de los edificios, muchos de ellos emblemáticos de la Universidad Nacional de Colombia.

También nos preocupa y como ya lo han expresado algunos colegas, de que haya una equidad en la distribución de los recursos de las estampillas; en este caso de esta estampilla para la asignación de recursos también para las sedes de otras regiones del país; que estos recursos no vayan a ser absorbidos inicialmente en su mayoría sino que también se puedan beneficiar las sedes de otras regiones del país como lo expresó aquí el doctor Carebilla, Representante del Amazonas. Me gustaría tener mayor claridad en cuanto al organismo que tomará la decisión de la asignación y distribución de los recursos de

la estampilla, es decir, en qué se van a invertir, qué órgano específicamente toma esa decisión. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Paduaí Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Gerardo Tamayo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gerardo Tamayo Tamayo:**

Gracias, saludar aquí al señor Rector, bienvenido, que alrededor de los años que hemos estado aquí en el Congreso, la Universidad Nacional no se hacía presente y qué bueno que se entienda que definitivamente desde acá les dan las salidas a los grandes problemas financieros de las instituciones del Estado, y llámese bien la Universidad Nacional, que tiene su historia bien clara en la formación de tantos colombianos y colombianas, y que si bien es cierto hoy lo anunciaba en su intervención, que tiene más de 50 mil estudiantes, significa que el aporte es muy claro aquí y en el mundo, pero si bien así quisieramos, y manifestando el interés que es pleno en acompañar este proyecto.

El interés está en el poder que la Universidad Nacional no sea la cenicienta en sus estructuras, que encuentre uno edificios obsoletos, el caso hospitales que se cierran porque no tienen capacidad financiera, en fin; estamos perfectamente identificados en esta causa, pero más sin embargo sería importante que nos dijera a los colombianos a través de esta sesión de la Comisión Tercera, los ingresos propios de la Universidad por ejemplo; estamos hablando de cuanto es lo de los 50 mil estudiantes, lo anunciaba que el 82% de ellos están entre los estratos 1, 2 y 3 pero también hay estrato 5 y 6.

Eso significa unos ingresos propios por matrícula por concepto de eventos y convenios que tiene con instituciones públicas y privadas en el país, pero a la par también quisiera aquí, al igual que lo manifestaba el doctor Serrano, en los departamentos donde existe universidades públicas regionales, sí gravamos la contratación de obra pública con dos estampillas, porque los convenios que se hacen de la Nación a las regiones, doctor Ángel Custodio, esos recursos tienen el origen nacional; allí los gobiernos regionales los van a licitar, esos recursos... tiene el gravamen de las estampillas departamentales, pero no dejan de ser nacionales y por tanto ingresarían en una doble tributación de estampillas en materia de educación para que en eso seamos cuidadosos, porque si bien es cierto señor Rector con su equipo ahora y han presupuestado que en el año recauda entre 100 y 110 mil millones de pesos por año, tengo entendido que les escuché ahora.

Eso significaría que no lograría ese cometido, porque en la mayoría de los departamentos, en muchos de los departamentos hay universidades públicas gravadas y bajaría considerablemente ese recaudo anual. Se tendría que buscar extenderlo más en el tiempo, y de igual manera yo diría y le pediría qué posibilidad de que a cambio de que en estos contratos, porque está establecido la modalidad de que de cero a 1.000, el 0.5%; de 1.000 a 3.000, el 1%; y de 3.000 en adelante el 2%.

Por qué no establecen más bien en tema de salarios mínimos, que de pronto para efectos de mantenerse como un estándar que les permitiría... Podríamos pensar que en salarios mínimos de pronto en menos tiempo se logrará.

Y por el resto felicitarlo pues de esa manera estamos ayudando el Gobierno Nacional desde la Comisión Tercera, el Congreso colombiano, para que muchos más estudiantes puedan llegar a las universidades públicas, además ayudando con la ley que el año pasado se aprobó que se hacen préstamos al estudiante con cero intereses, empezar a pagar sus préstamos a partir de que inicien su vida laboral; estamos desde el Congreso colombianos ayudando para que no queden colombianos y colombianas sin ingresar a hacer el ejercicio académico en técnicas, tecnológicas, profesionales y desde luego en su máxima expresión en maestrías, doctorados. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Gracias doctor Tamayo. Tiene la palabra el doctor Carlos Bonilla y se prepara el doctor Jaime Rodríguez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Presidente, muchas gracias. Lo primero que quiero manifestar es mi respaldo al proyecto porque me pareció señor Rector que en el espacio que usted nos brindó, eso nos permite conocer la realidad de la problemática de la Universidad Nacional; pero sin duda quiero aprovechar el espacio para dejar algunas reflexiones a la Comisión, porque este tema a veces parece distante al tema de la Comisión, y sin duda este proyecto de ley nos obliga a repensar algunas cosas.

La primera es que después de escuchar al Rector, uno se queda, doctor Ángel Custodio, con una gran preocupación del estado de la infraestructura de la educación superior en el país, porque si es así el estado de la Nacional, desde su ente central y de la infraestructura regional, qué pensar del resto de universidades regionales. Qué pensar del resto de la universidad pública de este país, que presenta en los recursos que transfiere la Nación a las universidades, una inequidad profunda.

La Universidad Nacional es para bien y ya como el Rector y el ponente lo han definido, quizá la que más recursos recibe y merecido, pero las universidades regionales ¿qué van a hacer en este caso?

Este llamado no es un llamado al proyecto de ley, es un llamado al Gobierno, al proyecto de ley de reforma a la Ley 30, o que vamos a encontrar para fortalecer los procesos de universidad pública en la región. Ratifico mi acompañamiento al proyecto de ley, pero hago el llamado a ese hecho.

Quienes conocimos lo que fue el proyecto de ley de reforma a la Ley 30 y quienes estudiamos lo que significaba la transferencia de los recursos del sistema central a las universidades, encontramos altas inequidades en este aspecto y no en contra de nadie, no para quitarle a nadie, sino para defender la universidad pública. En ese momento independiente de las cifras que se transfieren a la Nacional defendíamos que había que ayudar a la Nacional y que había

que contribuirle y que este proyecto de ley se vuelve una herramienta sustancial para eso; pero hoy nos dejan la gran preocupación de qué va a pasar con las otras universidades; esa es una tarea que nos compete.

Si esta herramienta de la estampilla va a ser una herramienta de política pública de nosotros en el legislativo, si va a ser una oportunidad para universidades que reciben mucho menos, para no decir que el 10 o 20 de lo que recibe la Nacional por cada estudiante.

¡Aquí hay un debate estructural del Estado y del Gobierno en el marco de la política para la educación superior; aquí hay que cerrar la brecha en la educación superior, aquí hay regiones del país, de la provincia, que no reciben oportunidad, que no tienen cómo ingresar a la universidad! Que no importa que la Universidad Nacional le brinde la posibilidad al nivel 1 y 2, esa gente no tiene cómo venir acá, tiene que quedarse en las regiones y no tiene opción de vida. Y por eso no es el debate al proyecto, yo lo comparto, es el debate a que vamos a hacer para esas universidades.

¿Quién revisa el tema de la brecha en este país? ¿De la inequidad en este país? ¿De las regiones donde no hay educación superior ¿qué salida le vamos a dar? ¿Va a ser la estampilla una opción para crear universidad de educación superior en esas regiones? ¿O para que las Universidades como la del Valle y la del Cauca, para el caso particular doctor John Jairo, que nos compete tenga la opción de crecimiento en la regionalización?

De afianzar infraestructura y programas pertinentes, ¿o sea qué vamos a hacer en ese caso? Ese es el elemento en el que nos tenemos que abrazar como Congresistas, pero aquí la mayoría venimos de la provincia y como provincia respaldamos a la Nacional, acompañamos a la Nacional, pero nos vamos a tener que acompañar en el resto del escenario nacional, porque si hubiésemos traído, doctor León, al tema de las otras universidades a presentar el valioso e importante documento que presentó el Rector, nos encontraríamos con tristezas profundas desde nuestra propias regiones e incluso de regiones donde no hay universidad doctor Heriberto, donde lo que ha llegado son opciones mínimas para poblaciones muy pobres y apartadas del país!

Quiero también hacer ese llamado respetuoso, ratificando reitero, mi compromiso con la Universidad, mi compromiso con esta posibilidad de que consolide su infraestructura, mi compromiso con que siga siendo una universidad que le preste servicio al país, pero también mi responsabilidad con la realidad. Y es que la realidad de la provincia colombiana, de las regiones colombianas, no todas tienen Universidad Nacional, no todas tienen la posibilidad de que la nación les transfieran unos recursos importantes. ¡Hay Universidades con 800 mil pesos por estudiante y yo no quiero dar cifras para no entrar en un debate, que a veces se confunde porque cuando uno lo da, uno cree que la gente está en contra de alguien! No, aquí estamos a favor de quienes hoy están haciendo educación superior con mínimos recursos, con mínima oportunidad de construir calidad, con mínima oportunidad de construir cobertura, de llegar a los más pobres del país, de empezar allí un camino hacia la paz, un camino también que debe

ser complementario a la dejación o al acuerdo del conflicto, y ese elemento está vigente y podría incluso darlo en el tema de salud en el mismo marco; así que compañeros mi compromiso pero también mi alarma y mi alerta quienes venimos en lo particular desde la provincia, reconocemos la gran ausencia, la gran fragilidad, las grandes debilidades de la presencia de la educación superior y lógicamente eso no le compete a la Universidad Nacional, no puede ser la Universidad Nacional la única responsable de ese tema; pero los procesos de regionalización que se deben hacer en el país para que la universidad pública llegue a todas partes, tiene que estar ligado necesariamente a que los recursos que se asignen, que se puedan asignar de más y que puedan tener que ver con estrategias como esta, nos permitan a este país darle oportunidad a todo mundo que ingrese a la educación superior. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Tiene la palabra el doctor Jaime Rodríguez, luego el doctor Libardo Taborda y posteriormente el doctor Joaquín Camelo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Sí señor Presidente, realmente aquí como han dicho muchos compañeros nos hemos especializado en crear estampillas, pero esas estampillas se han venido creando más bien buscando colaborar y contribuir con las diferentes universidades, hospitales y otros entes que carecen de recursos, y que nosotros que hacemos año a año el presupuesto observando que por más que se quiera tratar de conseguir recursos del presupuesto nacional, es difícil.

Cuando se presentó el proyecto de la reforma tributaria, quienes estábamos de ponentes en la Comisión Tercera, tomamos la decisión de echar un pulso con el Gobierno Nacional para subirle 2 puntos al CREE (Impuesto sobre la Renta para la Equidad), pero logramos subir 1, y al final para que tuviéramos éxito tuvimos que compartirlo con salud y con el sector agropecuario y no salió como hubiéramos querido el punto total para el tema de la educación superior.

Hoy estamos aquí precisamente con el dilema de la estampilla para ayudarle a la Universidad Nacional, que tiene muchos años, donde se han preparado muchos estudiantes de índole nacional en las diferentes regiones, departamentos que en algún momento no tenían esa posibilidad de hacerlo en sus regiones pero que hoy poco a poco se han ido creando las universidades regionales, departamentales, municipales, y eso ha hecho que la Universidad Nacional también se vaya descargando el tema de la obligación que tenía de educar a todos los jóvenes del país y eso ha hecho que la Universidad haya crecido también en diferentes regiones; se hayan creado sedes, subsedes y hoy no tengan recursos como sostener o mantener esa infraestructura y cómo ampliar la cobertura, porque a raíz de que no se pueden hacer más construcciones o no podemos ampliar la cobertura, sí vemos que aquí tenemos una posibilidad con la estampilla de la Universidad Nacional de Colombia y a su vez para construir el Hospital que requiere.

Cuando decía el doctor Antonio Serrano que es un hecho generador, yo le hacía una observación, que esta es una estampilla nacional, no tiene que pasar por ninguna entidad territorial, por ninguna asamblea, ni por ningún concejo y que lo que estamos gravando son los recursos del presupuesto nacional por cada contrato que celebre el Gobierno Nacional a través de su administración central y su administración descentralizada, establecimientos públicos, empresas comerciales e industriales del Estado, se va a cobrar la estampilla Pro Universidad Nacional. No tenemos otra posibilidad de hacerlo.

Entiendo la inquietud cuando se han autorizado a los entes departamentales, a la asamblea y a los concejos que se han hecho con recursos de tributos departamentales y municipales; de pronto en la creación se ha establecido que algunos recursos nacionales, yo lo hablo por el caso de la estampilla de la Universidad de los Llanos, que únicamente castiga a los recursos departamentales, no a los recursos nacionales.

Seguramente en algunos entes territoriales castigan los recursos del presupuesto nacional, de los contratos que celebren por la desconcentración que hacen los entes nacionales de la contratación; o sea los contratos que hacen los establecimientos públicos en cada una de las regiones, los directores de esas regionales o subregionales. Nosotros entendemos la preocupación pero sabemos que aquí hemos creado para diferentes departamentos, estampillas para hospitales y a su vez estampillas para las universidades; hubiéramos dicho en esa oportunidad que no lo podíamos hacer por cuanto estaríamos creando más impuestos y realmente lo que hacemos es de un bolsillo sacar para otro bolsillo, pero desgraciadamente no hay ninguna posibilidad.

Podríamos revisar el tema, si no se puede aprobarlo ahora aquí, lo podemos hacer para la Plenaria, buscando que los recursos que se contraten por cada una de las regionales; no se castiguen, pero los recursos nacionales si se tiene que castigar frente a la estampilla, y es una estampilla nacional que también sabemos que tiene que tener el visto bueno del Gobierno Nacional, pero no han expresado nada, aspiramos a que de aquí que se terminen los 4 debates se cuente con el visto bueno del Gobierno Nacional; yo creo que para nosotros es importante darle el apoyo aquí en la Comisión, como lo han expresado casi todos los compañeros y revisar el tema para corregir de pronto las inquietudes que tiene los honorables Representantes para tratar de que no castigemos doblemente a los recursos de los entes territoriales. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:**

Gracias doctor Jaime Rodríguez. Tiene la palabra el Representante Libardo Taborda y se prepara el doctor José Joaquín Camelo y el doctor Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro:**

Presidente muchas gracias, buenos días para todos mis compañeros, los invitados, el Rector de la Universidad Nacional, Viceministro.

Yo creo que este Congreso de la República, del cual nosotros hacemos parte ha generado un record en la asignación de recursos para la educación superior; yo creo que en la historia política del país, ningún gobierno y el Gobierno de nuestro Presidente Santos y este Congreso le ha generado tantos recursos a la educación superior, y puntualmente a la universidad pública. Recuerden que de esta Comisión salió una proposición cuando estábamos discutiendo regalías y tuvimos una discusión muy fuerte a altas horas de la noche con el Ministro de Hacienda, el doctor Juan Carlos Echeverry, porque el 10% de las regalías que iba con destinación específica para innovación, ciencia y tecnología, obligamos al Gobierno Nacional o digamos que no obligamos, concertamos con ellos para que ese 10% se fuera para la educación, innovación, ciencia y tecnología.

Y ahora la discusión más reciente en la reforma tributaria, este Congreso, esta Comisión le generó casi 1.5 billones de pesos adicionales a la educación superior pública; o sea que esta Comisión ha sido la abanderada de los recursos para la educación pública, educación superior y aquí a pesar de algunas discusiones y algunas diferencias le hemos dado viabilidad, hemos aprobado muchas estampillas para universidades de algunas regiones, y estoy casi seguro de que en un 95% de todos los departamentos las universidades tienen estampillas, con algo que quiero llamar la atención, porque quiero decir ¡yo y no comprometo aquí la Comisión! Siempre he sostenido que los recursos que se le asignen, que se destinen a la educación, eso si podemos llamar que son recursos para la inversión; lo otro muchas veces es un gasto, porque utilizamos recursos en infraestructura que claro que se le asignan sin ser la prioridad en las regiones.

Esta reflexión la quiero hacer aquí señor Presidente, en razón a que nosotros en nuestras regiones donde no tiene asiento la Universidad Nacional, vamos a generar un doble impuesto por estampillas para las persona que hacen obras públicas, y eso quiere decir que nos van a llamar la atención los de nuestras regiones, las personas, los ingenieros y demás compañeros con entidades del orden nacional; y vuelvo y lo ratifico, soy un enamorado de todo lo que genere recursos para la educación superior.

Yo quiero hacer un llamado para que después no generemos unas discusiones o inconvenientes; insisto para los que estemos en la provincia donde no tiene asiento la Universidad Nacional porque se nos va hacer el reclamo... ¡nos van a hacer el reclamo!

Además los otros proyectos de ley donde hemos autorizado estampillas siempre le colocamos el artículo de que serán los concejos o las asambleas, las que en últimas adoptarán este nuevo impuesto, esta estampilla.

Quiero decirle también con un criterio de equidad señor Rector y vuelvo e insisto, aquí estamos, todos vamos a aprobarlo, algunos dicen sí, pero empezamos como en dudas porque cuando uno evalúa el Presupuesto General de la Nación, y estoy hablando doctor Carlos Alejandro Chacón, usted hizo una exposición magistral de la forma como se hace la distribución de recursos para las universidades públicas y tengo entendido que la que más recibe de todas las universidades, es la Universidad Nacional; obviamente el estatus, el prestigio, el mismo pen-

sum por el número de estudiantes le genera a la Universidad ese apoyo de este Congreso para que en las discusiones que usted dio no hubiésemos desde el presupuesto general revisado que hubiera una equidad en la distribución de los recursos del Estado.

Uno dice, cómo en el caso de mi universidad, la Universidad del Quindío, claro; por colocar un ejemplo, la Universidad recibe por estudiante un millón de pesos; aquí el doctor Bonilla habló de universidades que reciben 800 mil; en el caso del Quindío está en 3 millones por estudiante. Uno dice, ¿cómo sobreviven esas universidades? Y si fuese una comparación con la universidad privada, uno dice la más rentable en términos económicos para inversión es la Universidad Nacional.

Lo que yo quiero decir aquí es que estas apreciaciones son para que miremos de una manera muy juiciosa, porque insisto, quién no apoyará a amigos nuestros, los de Cundinamarca, los de Caldas, que también tienen Universidad Nacional y otras regiones para que la Universidad tenga mejor calidad y reconocida como ya lo conocemos por su calidad en la educación. Yo sí quiero que miremos esto porque a todos, insisto los que estamos en la provincia y no hay asiento allí en la Universidad Nacional, nos van a hacer el reclamo porque vamos a generar mayores costos en las obras y por lo tanto una mayor cantidad de obra si lo queremos ver así para las obras públicas del orden nacional.

Yo quería sencillamente hacer esas reflexiones señor Presidente, también señor Rector, porque cuando queramos en este Gobierno de la Prosperidad, nuestro Gobierno de la Prosperidad, estamos hablando de equidad y por eso el trabajo justo, juicio de esa redistribución de las regalías que le ha generado problemas también a algunos amigos de las regiones productoras, pero que para nosotros los que no tenemos ese potencial, si hablamos de equidad, si hablamos de inversión social, qué bueno entonces que le pongamos atención porque aquí insisto, sale la ley, la aprobamos aquí y esto no tiene el filtro que tiene las otras estampillas, los otros proyectos que hemos aprobado que son los concejos y las asambleas departamentales.

Sencillamente quería generar esas reflexiones para que de pronto miremos, ajustemos y no generemos inconvenientes; lo digo porque en la Universidad del Quindío tiene una estampilla y vamos a llegar también con otra estampilla que sería de alguna manera generar mucho ruido, no político, pero sí desde el punto de vista de inversión social en nuestro departamento. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante David Alejandro Barjuil Assís:**

Gracias doctor Taborda. Tiene el uso de la palabra el Representante Joaquín Camelo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo:**

Quiero dirigirme al doctor Cabrera, exalumno de la Universidad Nacional y al señor Rector de la Universidad Nacional, con el ánimo de hacer una reflexión, pero también un llamado a la sensatez al respecto de este importante proyecto.

Lo primero que tengo que decir es que en esta Comisión se genera un ambiente de solidaridad pero

también deberíamos reconocerlo, de cómo contribuímos a la vergüenza nacional del Estado que es irresponsable; que no garantiza los derechos de la gente, especialmente en este marco de la educación superior. Pronto señor Rector se radicará una nueva iniciativa por la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, por los rectores, por los padres de familia de muchas universidades y seguramente lo acompañaremos muchos parlamentarios.

Esta iniciativa da la impresión de que es quizás de las últimas alternativas que tiene la comunidad universitaria de la gran Universidad Nacional de este país y por supuesto da la impresión de que no hay otra alternativa, no hay otra opción; la gran mayoría de departamentos, de entidades territoriales han garantizado en estos últimos años su ley de estampilla; no hay departamentos que no la tengan y no hay parlamentario que no haya auspiciado este proceso.

Cursa una iniciativa precisamente para regular esto, pero también quiero decirle que sería muy importante en este orden de su iniciativa resolver muchas dudas que creo que el exalumno Cabrera juiciosamente lo hará y lo acompañaremos.

De las dudas que yo tengo, es quién realmente va a recaudar o cómo es decir... cómo garantizar que ese recaudo... porque es un modelo atípico la única estampilla que yo encuentro en mis archivos es Pro cultura, el resto son territoriales; es decir, van al departamento a concertar con las asambleas, con los concejos, pero esta es de un impacto extraordinario y en eso sería muy importante con el ánimo de ayudar y rodear esta lucha de la Universidad Nacional, de encontrar eso con respecto a ese tema del recaudo y seguramente esto fluirá; sin embargo tampoco quisiera dejar pasar por alto los nuevos vientos de las alianzas público-privadas, profesor, señor Rector; ahí hay que involucrar ese tema que también sería muy útil para que se pudiera recaudar porque es que todos los contratos a nivel nacional no se puede simplemente generar la expectativa del recaudo, ahí también hay que mirar los contratos de las alianzas públicas y privadas; hay que mirar de qué manera doctor Cabrera, se le ayuda a su Universidad en ese tema.

Finalmente señor Rector, le invito a que a través de su equipo y de los exalumnos que hoy están en el Congreso de la República, le hagan seguimiento a todo el régimen de regalías y especialmente un proyecto que nuestro Presidente del Partido Liberal, radicó hace un tiempo y que tiene que ver con el modelo de la compensación por los precios altos, recursos que se generan por un nuevo precio por concepto de petróleo, de oro, de níquel, de carbón. Juiciosamente en la Universidad Nacional hay gente pilosa también que hagan seguimiento a eso y que nos ayuden a rodear la propuesta de hacer justicia con regalías; y doctor Cabrera, usted que es juicioso en ese tema ayúdeme a encontrar el consenso, un dólar por barril de petróleo, un dólar por tonelada de carbón, y así sucesivamente de ese 99% de recursos de regalías destinémoslo haciendo justicia de verdad y diciéndole al Ministro de Hacienda y a la señora Ministra de Educación, no le haga un favor a los que pretenden, le hagan la intermediación también en la educación superior de este país, al no permitir ga-

rantizar recursos de verdad para esa generación que va disfrutar del posconflicto de este país.

De lo contrario tienen toda la razón en levantarse las universidades, en protestar, hacer un llamado a la justicia de sus recursos señor Rector; ahí hay una opción, generar recursos para la Nacional, especialmente para el Hospital Universitario que nos consta que es urgente, que es importante, para garantizar más y mejores profesionales como lo ha hecho durante la última historia la Universidad Nacional en medicina, enfermería y en tantas otras carreras de la medicina que hoy reclaman presencia de un hospital como lo reclama hoy el señor Rector, para contribuir en justicia a esta universidad.

Yo creo que encontraríamos por ahí, alguna salida para superar esta vergüenza de tener que ver aquí a gobernadores, alcaldes, rectores, reclamando, raspando la olla, sobre la figura típica de la estampilla. Qué interesante ver doctor Cabrera, ahora que tenemos una subcomisión para mirar también el estado en que se hayan las Fuerzas Militares, desde el punto de vista social y laboral, cómo es que están pensando si en el eventual posconflicto se van a seguir metiendo en el tema de seguir gastando el presupuesto para esta guerra, esa plata que se va a dejar de involucrar en ese eventual posconflicto que anhelamos, deberían de irse a la universidad pública de este país. Por ahí es donde esta Comisión tiene que empezar a hacer justicia, de lo contrario en absoluto trascienden estos proyectos; y le quiero decir señor Rector, hay otra iniciativa que también de autoría del joven Simón Gaviria, implica un artículo allí de acudir a racionalizar la administración de todas estas estampillas donde la primera vez encontramos un control político; manifiéstelo usted también abiertamente, que lo hagan a través de esta iniciativa las entidades porque hoy se volvieron prácticamente imposible de tocar; muestra de eso es en mi departamento de Cundinamarca, que se volvió un modelo de negocio por excelencia, de intereses políticos; creo que aquí tenemos que tener control político, porque no es simplemente aprobar solidariamente sino decir también de dónde podemos sacar dinero y cómo controlar esos dineros; pero por supuesto que creo mucho más en la Universidad Nacional, porque sé quién es usted y qué representa el *alma mater* en este país, como es la Universidad del doctor Cabrera. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Bargañal Assís:**

Gracias doctor Camelo. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, ha mejorado sustancialmente con su dirección el orden de la Comisión; el doctor Paduaui tiene que dar unas explicaciones, pero lástima que no esté aquí, sobre un proyecto de ley, que ya está circulando, que lo único que está haciendo es crear burocracia nuevamente en el Congreso y yo creo que electoral, porque en esta época electoral no nos conviene ni le conviene al Congreso de la República; pero cuando venga le diré para que nos explique porque dicen que ese documento nació en una ida a Washington y ahí estuvo nuestro Presidente y creo que él no está de acuerdo con eso.

Lo primero que tengo que decir mi doctor Ángel, es que las universidades públicas del país, pero en especial la educación superior, para incluir aquí las universidades tecnológicas públicas, que están en gran medida ofreciéndole educación también a la gente más pobre de este país, deben recibir como ustedes muy bien lo acompañaron y lo apoyaron en la Comisión Tercera, los recursos de la educación pública.

Por primera vez se superó el tope de los 100 mil millones año y logramos como lo dijo el doctor Ángel Custodio, con esta Comisión, con el doctor Barguil, con el doctor Jaime, todos los Partidos, toda esta Comisión que tanto lo impulsó y tanto luchó; que primero íbamos por un punto en las Cajas, después llegamos al punto del CREE, que nadie creía que a la universidad pública le íbamos a lograr los recursos porque la verdad es que el Gobierno no acompañó la iniciativa y hasta salieron públicamente en televisión nacional a decir que no estaban de acuerdo y que celebramos que la Ministra de Educación, independientemente y a pesar de hacer parte del Gobierno Nacional, estuvo más del sector, estuvo más con las universidades públicas, y que yo pienso que están en mora señor Rector que le hagan un reconocimiento a la Ministra de Educación en ese sentido, que a pesar de que en muchas ocasiones de esos debates se le pretendió que por favor aminorara la campaña para apoyar la educación superior en los recursos, en la tributaria; sin embargo no lo hizo y los acompañó a ustedes a costa de estar en contra de muchos del Gobierno que no querían esto.

Yo quiero decir algo doctor Ángel que me preocupa, yo ni más faltaba no puedo dejar de acompañar a las universidades y menos la Universidad Nacional, como una de las universidades públicas más importante del país; pero aquí hay que decir algo Ángel, usted tuvo la oportunidad de ir a una universidad pública, hay otros ciudadanos en este país que también tienen derecho a tener una educación pública de calidad.

Las universidades regionales nuestras, como mi Universidad de Pamplona, la Universidad Francisco de Paula Santander, la universidades tecnológicas, las unidades tecnológicas como la de Santander, la Universidad del Quindío, del Casanare, del Cauca que tanto ha defendido nuestro amigo Bonilla; pero aquí en Bogotá, Ángel, también hay más universidades, le quiero contar que está la Universidad Distrital; una universidad que recibe 430 mil pesos per cápita por estudiante. La universidad mía no alcanzó a recibir el año pasado, si no hubiéramos dado toda esa lucha, no hubiéramos superado los 840 mil pesos per cápita por estudiante.

Eso ha llegado a ser tan grave para los estudiantes, que en este país los estratos más pobres que van a la universidad pública que tiene matrículas iguales o superiores a las de la educación privada y eso no es justo. Nosotros en nuestras universidades regionales también tenemos derecho, ya sabemos que hay una trunca para las universidades grandes de este país, en el billón y medio que se consiguió para las universidades públicas para volver apoderarse de la mayoría de los recursos con los criterios que están manejando el Ministerio de Educación y en el Ministerio de Hacienda y Planeación, para que esas universidades grandes sigan siendo las más grandes. Universida-

des que ya tienen infraestructura, que tiene la oportunidad de cobrar solo matrícula de 200 y 300 mil pesos; no como en todas las de nosotros, regiones en donde pagan millón y medio y 2 millones de pesos para estudiar los pobres de este país.

Yo estoy de acuerdo con la estampilla, pero si la estampilla como tal la estamos creando en una ley para generarle recursos sin que dependa de ninguna autorización, yo acompaño esta estampilla en la medida en que lo hicimos o lo logramos en la tributaria para que estos recursos vayan a todas las universidades públicas del país. Esta estampilla, un billón de pesos; si va a afectar los contratos de la Nación y que no requiere ningún tipo de reglamentación o autorización de un órgano colegiado como la suya, la de Córdoba que requirió la asamblea; como la mía que requirió la Asamblea Departamental, deben ir necesariamente a todas las universidades públicas del país.

Mi universidad requiere recursos y ya en los criterios que están manejando por eso hoy traigo, compañeros para que me acompañen, una subcomisión que se crea para vigilar el seguimiento, la vigilancia y el cumplimiento de los criterios de la distribución de esos recursos que hablamos y luchamos para la equidad de la distribución de los recursos. Ya sabemos que los criterios que piensan plantear son para llevárselos a las grandes universidades que hoy superan los 10 millones de pesos per cápita por estudiante; casi la matrícula de semestre que les cuesta a los ciudadanos más ricos de este país, como los Andes. Qué bueno es lograr que las otras universidades como la suya doctor Serrano, de la Amazonía, como la de Popayán, tengan derecho también a llegar por lo menos a la media nacional, tres millones y medio, para que logren bajar las tarifas en sus regiones, para que la gente tenga derecho a los estratos 1 y le cobren solo 200 o 300 mil pesos, como en la Nacional, porque necesariamente el Estado está financiándola.

La Universidad Nacional recibe más de 599 mil millones en todos los recursos que recibe el Estado, además con la buena gestión, la buena universidad recibe otro tanto que supone el billón de pesos. Aquí hay que ver cómo están las otras universidades también. Yo quiero que a la Nacional le den más recursos, por supuesto, porque tienen que estar cada vez mejor; y la de Antioquía, pero las otras también tienen derecho; no podemos seguir dando recursos sin que haya un equilibrio, que ha sido la discusión de esta Comisión.

Es que nosotros aquí peleamos por la universidad pública, especialmente porque llegamos a la media nacional, y soy sincero, quiero que mi región tenga derecho a tener una educación como la tiene la Universidad Nacional; nuestra gente no tiene infraestructura, nuestra gente no puede contratar doctores, nuestra gente no puede necesariamente con una buena educación en esas condiciones.

Esta estampilla me parece excelente Ángel y celebro su iniciativa, usted va para el Senado de la República, las demás regiones quisieran verlo acompañando también a las universidades regionales, que sepan de usted, que quieren ayudar a sacar adelante las universidades de mi región; allá va haber gente que lo acompañe doctor Ángel Custodio, en el Quindío este billón de pesos que bueno fuera para el resto de las universidades Ángel Custodio, y le pido

a mis compañeros: apoyemos esta estampilla con la distribución equitativa para todas las universidades públicas de este país. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Gracias doctor Chacón. Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Cárdenas y cerramos el ciclo de intervenciones con el doctor Ángel Custodio Cabrera.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente. Se han suscitado creo que dos clases de dudas; la primera hace relación al hecho de que en los departamentos en efecto ya existen algunas estampillas, y al crearse esta que es de carácter nacional se generaría una circunstancia de doble tributación, se ha hablado incluso en esos términos y creo que bien valdría que el ponente, doctor Ángel Custodio, pudiera darnos esa claridad.

Yo he tratado de mirar con alguna atención el proyecto y me encuentro con que se dice que: *“el hecho generador está constituido por todo contrato de obra que suscriban las entidades nacionales”*, pero al parecer como por ejemplo me acaba de explicar mi colega, en el caso del Caquetá, también las entidades nacionales que funcionan de manera descentralizada están también aplicando la ley y por lo tanto allí se generaría una circunstancia complicada. Eso me parece que amerita que nuestro ponente haga un esfuerzo para clarificarnos porque de entrada así suscita confusión.

Lo segundo es lo siguiente, doctor Alejandro Chacón, usted acaba de hacer una intervención que uno podría en abstracto suscribir, pero yo creo que tiene dos problemas; el primer problema que tiene su postura es que si volvemos a crear una de carácter nacional, ¿Qué hacemos con las que ya están creadas a nivel departamental? Allí estaríamos dándole curso a una verdadera inequidad porque habría un doble beneficio en este caso para las universidades públicas de carácter regional que ya tiene una estampilla; por eso yo con todo respeto considero inviable esa solicitud. Ahora bien, aquí hay una justificación bien clara, se ha mencionado por parte del señor Rector de manera absolutamente diáfana que la Universidad Nacional tiene la circunstancia de poseer una infraestructura que se construyó en los años 60 y 70, y que hoy acusa un notable deterioro; aquí se nos está hablando de una situación de carácter excepcional en lo que sin duda es la primera universidad pública del país.

En segundo lugar doctor Chacón, le quiero recordar que aquí se está hablando de una iniciativa que también permite recuperar el Hospital San Juan de Dios, un hospital que no solamente tiene una función clave en todo lo que tiene que ver con el servicio de salud pública, digámoslo en Cundinamarca, pero que también tiene una función absolutamente clave en lo que tiene que ver con el proceso de formación de los médicos de la Universidad Nacional.

Recordemos que aquí las universidades siempre tuvieron las Facultades de Medicina; las universidades públicas, siempre tuvieron al lado un hospital donde la gente hacía sus prácticas y que eso constituye en el proceso de formación del personal mé-

dico, un duro golpe; por eso yo sí quiero llamar la atención doctor Chacón, para que no restrinjamos el ámbito de la aplicación de esto al tema de la educación, sino que consideremos la importancia que tiene para la universidad y para la salud pública de Cundinamarca, el tema de recuperar el Hospital San Juan de Dios.

Quiero finalmente agregar una corta reflexión, doctor Ángel Custodio, ciertamente toda esta historia podría llamarse “el tortuoso castigo de la financiación de la universidad pública”, porque todas estas estampillas constituyen la puesta en evidencia de los problemas estructurales de la financiación de la universidad pública en Colombia, problemas que por supuesto nosotros cada año que nos llega el Presupuesto General de la Nación y tratamos de enfrentar, pero que sin duda no enfrentamos a cabalidad por problemas de las finanzas públicas, por problemas de la concepción en el momento en que se asignan los recursos públicos de la nación. Hay un problema estructural de fondo que subyace en esta discusión pero que no vamos a resolver aquí; de lo que se trata es de resolver de manera puntual una demanda específica que nos está haciendo la universidad orientada en resolver un problema crítico en materia de infraestructura y orientado al problema del Hospital San Juan de Dios; de tal suerte y para concluir, que una vez espero yo, de manera contundente el doctor Ángel Custodio haga las claridades pertinentes respecto a los problemas planteados sobre lo de la doble tributación, espero que la Comisión pueda hacer la claridad, insisto, para poder apoyar esta iniciativa. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Por el derecho a la réplica tiene la palabra el Representante Carlos Alejandro Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Quiero hacer una apreciación muy respetuosamente a mi compañero. No puede andar uno diciendo que es el Hospital San Juan de Dios, le voy a leer:

El Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, eso quiere decir compañero que ese hospital hace parte de la Universidad Nacional, todos los recursos que enviemos a la Universidad Nacional pueden ser destinados en la medida en que se coordine dentro de la estampilla y con las medidas pertinentes, por el Rector hacia el destino del acompañamiento del apoyo a esa Universidad Nacional de Colombia y además del Hospital Universitario, Universidad Nacional de Colombia; no confundamos una cosa con la otra porque todos los recursos que recibamos van para allá.

Lo que quiero decir, y yo sí quiero salvar mi responsabilidad, mi departamento ya le ayudamos a mi universidad, y ya les vamos a dar recursos; tenemos 435 mil personas sin entrar a la universidad y les damos bachillerato. Este año ustedes asignaron 100 mil millones, no nos quisieron dar más.

La tributaria, ustedes lograron un billón y medio más para las universidades, para todas, no para unas; no para las que estén mejor, para todas, porque si la Universidad Nacional está mal, imagínense la universidad regional de cada uno de ustedes cuando



solo le dan 800 mil pesos per cápita por estudiante; cuando a ese estudiante le corresponde pagar 1 millón y medio y debería estar pagando 200 mil pesos.

Por qué no aprovechamos esta gran oportunidad Ángel Custodio, para que puedan todas las universidades del país, para que lo reconozcan a usted como el autor del apoyo a todas las universidades regionales del país, el autor de este proyecto tan importante; que en la región mía digan que buena iniciativa, pudieron bajar a 400 mil pesos la matrícula de un pobre y no solo seguir ayudando a las que más tienen. Muchas gracias Presidente, muy amable.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Doctor Ángel Custodio con su venia, el doctor Carlos Bonilla y enseguida le doy el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Yo creo que hay un elemento en el que requeirimos de la claridad de Ángel Custodio, y es la interpretación que se pueda dar allá a ese tributo que existe desde lo regional versus lo que hoy se propone; pero yo quiero ratificar esto, ese tema que a veces se plantea de manera rápida y que tiene que ver con el ejercicio de la equidad hay que revisarlo en la profundidad; o sea los recursos de la Nación que se transfieren a las universidades ya generan una inequidad bárbara, gigantesca que tiene que ser revisado en el marco de esta Comisión, porque es esta Comisión la encargada de estos asuntos económicos para el país y eso no limita nuestro acompañamiento al tema de la Nacional. Pero hoy repensar ese ejercicio de la estampilla, válido desde la educación y desde la salud, también nos hace pensar cuántos recursos de más estaríamos colocando en cabeza solo de la Universidad Nacional, y ese elemento también tiene que ser analizado, porque quienes regresamos a la provincia nos encontramos con las dificultades para hacer procesos de regionalización.

Hay universidades públicas en la provincia que cobran en la capital 150, 200 mil pesos y para hacer regionalización cobran 1 millón de pesos; eso tiene que ver con el tema de la inequidad, de la distribución de los recursos, incluso me gustaría revisar si en la Nacional podría pasar exactamente lo mismo, si la Nacional en Bogotá tenga un costo y la Nacional en la provincia pueda tener otro costo porque ese es el reflejo de las otras universidades públicas, con datos de la del Cauca, con datos de la del Valle. Ese elemento lo hago como un ejercicio de reflexión, no de oposición al proyecto, es dónde podemos encontrar la salida, encontrar las aristas, las alternativas.

No me parece descabellado pensar como lo hicimos con lo del CREE: esta Comisión y este Congreso ha dado muestra de darle oportunidad al país y si hoy a través de esta estampilla, la Nacional tiene una oportunidad, porque no podríamos pensar en un tema que en los próximos años le podría estar generando al país cifras que sin duda no estaban al alcance de lo que nosotros considerábamos se iba a dar, y eso se vuelva una alternativa de priorización de recursos para generarle recursos a la educación superior, no para generar mendicidad, porque hoy es cuando uno ve la tristeza de la Nacional; los que estuvimos allí viendo la problemática de la infraes-

tructura, uno se queda pensativo de los referentes equivocados que uno tenía de este tema y de cómo puede estar la educación en la región.

Yo ratifico que tengo un elemento favorable del proyecto de ley, pero que también desde la provincia como vengo, tengo que hacer una defensa de esa universidad pública que también existe allá y que también presenta fragilidades. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Tiene el uso de la palabra Ángel Custodio Cabrera.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Gracias Presidente. Primero que todo celebro que esta Comisión se pronuncie frente a una estampilla en el sentido de analizar lo profundo que es la crisis en la educación pública superior en Colombia.

Voy a ser muy preciso en lo que se ha hablado aquí el día de hoy. Doctor Serrano, efectivamente vamos a precisar en el artículo que tiene que ver con efecto de que no se cauce doble tributación en las regiones con otra estampilla, porque sería ilógico, es simplemente precisar que son los contratos que se realicen a nivel nacional, no contratos que se ejecutan a nivel regional; esa precisión si no la hacemos ahora, la hacemos en el segundo debate.

Segundo, el tema de la administración doctor Serrano, todas las universidades por norma general, siempre el Consejo Superior define a dónde van los recursos, el Consejo Superior es el que al final aprueba la destinación, eso no cambia para nada porque eso es un ingreso que suma.

Doctor Chacón, usted que está hoy aquí de chévere, proponiendo, estamos hoy aquí creando una estampilla de orden nacional; yo me le monto a ese bus y vamos a repartir eso, para repartir pobreza sobra tiempo doctor Chacón y se lo digo en palabras; y le voy a decir por qué. Cuando hablamos en Colombia... en primer lugar quiero aclarar lo siguiente; la Universidad Nacional tiene cerca de 49, 50 mil estudiantes, el 40% es de la región Bogotá, Cundinamarca; el 60% son estudiantes de fuera de Bogotá; primera observación, porque aquí escucho que la Universidad Nacional es exclusivamente para estudiantes de Bogotá y eso no es cierto, esa es la primera gran observación.

Segundo, la Universidad Nacional efectivamente usted tiene bien las cifras, el presupuesto de la Universidad Nacional es un billón de pesos anual, el 75% para inversión y el 4% para gastos de funcionamiento, el 1% doctor Serrano, para el tema pensional. Esa es la estructura del presupuesto de la Universidad Nacional.

Tercero, un dato que vale la pena que todos ustedes lo conozcan, todas las estampillas de universidades de Colombia, en 2 años, 2010 - 2011 se recaudaron 2 billones 296 millones de pesos, en todo Colombia. La Universidad Nacional de esas estampillas no recibe un peso; dejo esa aclaración. Con el proyecto de ley la Universidad Nacional al quitarle esa frase que no recaude el tema regional, se limita a los famosos 100 mil millones de pesos, por lo tanto el recaudo presupuestado va a ser alrededor de 60, 70 mil millones de pesos anuales. Aquí hay uni-

versidades como la UIS (Universidad Industrial de Santander), que está recaudando cerca de 38 mil millones de pesos, únicamente para un departamento.

La Universidad Nacional recaudaría 60 mil millones para todo el país. ¿Por qué para todo el país? Por las diferentes sedes y las nuevas propuestas que quieren hacer.

Mire doctor Chacón, que no podemos decir, repartamos eso en todo porque al final no cuadran las cuentas y hay algo en la estructura; limitamos doctor Bonilla, porque habíamos dicho, aspiramos en 20 años recaudar 3 billones de pesos, ¡casi nos pegan! Que eso era mucho, por un billón de pesos nos están cuestionando, es posible que se llegue a 100 mil millones de pesos porque no sabemos con exactitud el tema, pero alrededor, si no mejoramos, que era lo que quería terminar doctor Barguil, es lo siguiente:

La Universidad Nacional fue constituida en 1867, vayan y visiten toda la infraestructura, los edificios de la Universidad Nacional; no le metió el Estado colombiano en los últimos 50 años un valor significativo para el mejoramiento de esa infraestructura. Para eso es esto, porque todos pensaban que la Universidad Nacional tenía los recursos y no es cierto.

Lo que queremos hoy con la estampilla es conseguir esos recursos y doctor Chacón, le digo con todo cariño, yo sería el primero en firmar aquí, si quiere amplíemos a 10 billones de pesos la estampilla y le repartimos a todo el mundo, pero creo que se nos forma un problema presupuestal muy delicado y no sacamos ni la de todo, ni la de la Universidad Nacional.

Le iba a preguntar señor Rector, antes de terminar porque quedo con la inquietud, porque yo escucho aquí a todos mis compañeros; el tema de la Universidad del Amazonas, vale la pena que lo revise; es que usted hace ese planteamiento de cómo repartiría la plata si le llega.

Decimos, le vamos a meter 1.000 o 2.000 millones al Amazonas, obvio; la Universidad en Bogotá que alberga, reitero, cerca de 26 mil estudiantes en Bogotá, proporcional al resto, hagan las cuentas y al final eso no está tan desproporcionado; y lo otro, la Universidad Nacional, la única en Colombia que entendió qué significa hacer un campus universitario, que esa es una discusión que nosotros en un futuro tenemos que dar y nosotros en esta Comisión tenemos esa gran responsabilidad, que es la invitación que quiero; cojamos el presupuesto que se va a radicar en unos días y analicemos qué le corresponde a cada universidad y peleémoslo.

Hoy vamos a analizar cómo lo dijo el doctor Camelo, a las 2 de la tarde, una subcomisión para analizar el tema de las prestaciones sociales de los miembros de las Fuerzas Militares y qué va a pasar con el posconflicto de este país. ¿A dónde quiero llegar? La guerra de este país le cuesta lo que uno quiera, más de 20 billones de pesos, mal contados 28 billones de pesos.

¿Qué pasa con el posconflicto que todos hablamos? Si aquí firmamos un proceso de paz. ¿Ustedes creen que la paz y la desmovilización es al otro día? No señor. Vamos a tener 50 mil personas haciendo bastante ruido en todo el país y eso le va a costar al Estado.

La pregunta que nosotros queremos hacer, y de aquí en adelante los presupuestos de todo el país tienen que ver... ese presupuesto de la guerra va a tener que disminuir, o no va a tener que disminuir, va a ver un costo inicial muy fuerte que es el tema de las tierras y eso hay que hacerlo, pero paulatinamente y tiene que bajar el presupuesto de la guerra en este país. Y ¿a dónde va esa disminución de la guerra en este país? A la educación.

Lo que yo invito mis queridos amigos en primer lugar, es que con las observaciones que hemos hecho votemos este proyecto de ley. Tomaré todo atentamente con el doctor Rodríguez y el doctor Padauí para que en segundo debate corriamos el tema de la posible doble tributación, y yo no quiero meterme con aumentar más el valor porque nos genera... si así estamos generando... yo les pediría el favor que dejemos hasta ahí; que nos acompañe con esta propuesta y que el señor Rector le informe al doctor Carebilla con exactitud, porque queda la sensación de que solamente en la región no se invierte y en Bogotá sí se invierte.

Reitero, aquí está todo el tema del recaudo de todas las estampillas y uno queda ahí... hay algunos departamentos que les va muy bien y en el caso de Bogotá doctor Chacón, la Universidad Distrital debe tener creo que 6.000 estudiantes, la Universidad Pedagógica no supera lo mismo 4.000, 7.000 estudiantes, un poco más de pronto, no menos porque no se ampliaron; 26.000 estudiantes de la Nacional, 6.000 de la Distrital y otro tanto, 40.000 estudiantes en Bogotá, con una población de 7 millones de habitantes y todo el recaudo de los estudiantes más pobres en Bogotá. Las universidades públicas no dan más y si seguimos limitando qué pasa con las universidades privadas en Bogotá, la cantidad de universidades privadas en Bogotá es aterrador, y de garaje que es lo triste de la educación. Aquí estamos luchando para que la universidad pública día a día sea lo mejor.

Yo estoy de acuerdo con ustedes; miremos otro mecanismo, busquemos otro mecanismo para mejorar el resto de universidades y reitero, que hagamos el debate en la ley de presupuesto y si hay que crear otro mecanismo lo que se quiera u otro tributo lo que se quiera, pensémoslo doctor Chacón, usted que es tan creativo para todas la universidades públicas; ya lo hicimos con el impuesto a la renta, con el CREE, y esa fue idea aquí liderada por usted doctor Chacón. Ya se consiguieron 600 mil millones para todas la universidades públicas de este país, ya hicimos un esfuerzo con el CREE, estamos haciendo otro esfuerzo internamente; yo invito a que nos acompañen con esto. Votemos lo que tengamos que votar, tengo las modificaciones y propuestas de todo y en el segundo debate hagamos lo que haya que hacer frente a esa situación. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

La orden de la Comisión es que ordenemos el debate, tengo 5 intervenciones registradas, es decir que estamos a 1 hora de desintegrar el quórum.

Vamos a tomar decisiones al seno de la Comisión, hay además una proposición solicitando el aplazamiento del proyecto la cual tiene que ser votada primero, la Ley 5ª nos obliga a ello. Los invito

a que reflexionemos acerca de qué hacer con un proyecto que nos importa a todos y creo que el tema de la educación es un tema que usted bien lo ha dicho, ha sido un tema de prioridad para esta Comisión y valga la pena que con el doctor Chacón y con Jaime Rodríguez saquemos esa iniciativa adelante.

Doctor Ángel, le propongo lo siguiente: por qué no revisa ese pliego modificatorio, no sé de pronto le propongo si usted no está de acuerdo, procedemos de una manera distinta; con 2 o 3 compañeros que han intervenido vehementemente con serias preocupaciones, revisan de manera conjunta esas proposiciones y luego las radican ustedes a esta Comisión. Esa subcomisión le radica a esta Comisión las recomendaciones y pasaríamos posteriormente a votar, sino doctor Ángel tendrán que intervenir 5 compañeros, se va a desarmar el quórum y va a ser muy inconveniente para sacar adelante tan importante iniciativa, no sé qué opinen los compañeros.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Presidente es que la observación del doctor Serrano que es el tema de la doble tributación es simplemente eliminar un párrafo; ya lo hago no tiene ningún problema doctor Serrano, y el resto creo que era... lo acabo de explicar.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Doctor Ángel, sí, hay temas de fondo y ya hay proposiciones radicadas por parte del doctor Chacón y varios compañeros alrededor de una distribución nacional en las otras universidades que tienen representación en las distintas regiones de Colombia.

Creemos una subcomisión, la cual quedará integrada por el doctor Ángel Custodio Cabrera, quien la presidirá, el doctor Carlos Alejandro Chacón, el doctor Manuel Carebilla, el doctor Luis Antonio Serrano, el doctor Libardo Taborda y el doctor Jaime Rodríguez.

Les pedimos que presenten a esta Comisión un informe y en la siguiente sesión haríamos la votación respectiva a tan importante proyecto de ley.

Para una réplica el doctor Carebilla y seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, señores.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:**

Voy a ser muy puntual, yo no quisiera que aquí quedara la sensación de que nosotros no estamos de acuerdo con las necesidades de la capital, esta es la capital de Colombia, aquí como usted lo manifestó doctor Ángel Custodio, el 60% de los estudiantes llegan de la periferia, de la provincia y eso es importante.

Yo voy a votar de manera positiva como viene el proyecto o como ustedes lo manifiesten después de que se reúna la subcomisión, o que nos reunamos; lo que yo manifiesto es que a mí me parece interesante que la Nacional haya ubicado sede en casi todas la fronteras y una de ellas es la Amazonía, y les cuento que no es solamente el Amazonas, son alrededor de 6 departamentos; desafortunadamente el criterio de distribución es por persona, per cápita, pero aquí nunca se tuvo en las normas el criterio y distribución por dispersión poblacional. Si uno ve las dificultades que tienen los habitantes de estas zonas

del país de llegar a la capital donde están ubicadas estas sedes, sencillamente uno no podría medir las consecuencias; por eso a mí me parece importante que una vez aprobado el proyecto de ley y convertido en ley, la misma universidad a través de su Junta Directiva tenga en cuenta la observación que aquí se manifestó. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Tiene la palabra el Representante Cuenca. Compañeros les recuerdo que en la siguiente sesión vamos a traer el informe y discutiremos a profundidad el proyecto, pero si quieren yo les doy el uso de la palabra. Usted me pidió que ordenara el debate y eso estoy haciendo doctor Chacón. Representante Cuenca.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháuz:**

Gracias Presidente. Y sí quisiera llamar la atención del rector de la Universidad Nacional; a mí me parece que aquí hoy ha existido coherencia, el tema es muy importante no solo para nuestras regiones, sino para todo el país. Comparto muchas de las propuestas del doctor Ángel Custodio, de igual manera el doctor Chacón, del doctor Carebilla que representamos la Amazonía en esta Comisión, pero sí quiero traer unos datos muy concretos y quiero que queden como constancia, señor Presidente.

Quiero decirle al rector de la Universidad Nacional, que mi departamento, el departamento del Guainía, tiene el 0.3% de profesionales; estamos hablando que de cada 300 habitantes uno es profesional; a mí me parece que eso es absurdo para un país donde queremos llamar a la igualdad, queremos llamar a la paz.

No es posible que los recursos los estén distribuyendo de esa manera, tengo mis reparos por eso; no podemos hablar de una Universidad de la Amazonía que en estos momentos está en el Amazonas, no en el Guainía, ni en el Vaupés, ni en el Caquetá.

¿Qué pasa con los temas nuestros? Son de transporte, son de desempleo, no hay vías de acceso. ¿Qué tenemos que hacer cuando en la Reforma Tributaria se habló de unos recursos y que existiera cobertura en todo el país? ¿Qué va a pasar en nuestras regiones? Aquí no estamos legislando para todo el país, ese es el llamado de atención mío; decirles a los compañeros: por favor, pensemos en todos los departamentos. Colombia tiene 32 departamentos, no 28, ni 25, ni 30.

Señor rector de la Universidad Nacional, ayúdenos. No es posible que en mi región se presenten 10, 20 muchachos y solo tengamos derecho por semestre a un cupo. Por favor denos unos cupos fijos para estas regiones, ya que no tenemos derecho a tener universidad, si así lo queremos llamar. Creo que la Universidad Distrital, la Nacional, son las únicas que pueden albergar este tipo de estudiantes de estas regiones por su poco poder adquisitivo, no podemos decir que vamos a llevar por costos a estudiar a un muchacho del Guainía al Amazonas cuando nos sale más costoso que tenerlo en Bogotá, porque tienen que venir obligatoriamente y transportarse a la ciudad de Bogotá y luego a la ciudad de Leticia.

Yo simplemente quiero dejar esta constancia, quiero que sea tenida en cuenta dentro de la propuesta y cuenten conmigo pero que también por favor tengamos en cuenta las regiones con las que hoy no se están viendo reflejadas en el proyecto. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente Honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Libardo Taborda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro:**

Gracias Presidente, solamente para hacer unas aclaraciones que me parecen importantes y una propuesta para el autor de esta magnífica iniciativa legislativa, el doctor Ángel Custodio y demás.

Le voy a contar un poco las circunstancias de mi región para hacerme entender. Mi departamento, el departamento del Quindío, hoy se ve una deserción como nunca en la historia se ha visto; una deserción de los estudiantes de bachillerato. ¿Saben por qué? El promedio y lo que se ha generado es la poca accesibilidad de los estudiantes de barrios y población vulnerable. Le quiero contar que mi departamento y mi ciudad capital es una de las ciudades con más índice de desempleo, hambre y miseria; lo que ha generado un caldo de cultivo para que unos jóvenes, los estudiantes, se estén reclutando para una actividad económica que tenemos en mi departamento que es casi que el microtráfico.

Obviamente actividad económica ilegal y los estudiantes hoy cuando salen del bachillerato tiene pocas posibilidades por los altos costos, doctor Alejandro Carlos, usted que lo ha comentado aquí tanto, los altos costos de la matrícula, y este proyecto claro que es una oportunidad no solamente para la Universidad Nacional, insisto porque la Universidad Nacional tiene una preferencia en el Presupuesto General de la Nación y es la Universidad que mayores recursos capta de la Nación, y no por el número de estudiantes, es por los recursos que recibe por cada estudiante y eso hay que ponderarlo.

Yo estoy de acuerdo con que aquí se den recursos de esta iniciativa que muy diligentemente y de manera oportuna ha presentado el doctor Ángel Custodio y con la ponencia magistral del doctor Jaime Rodríguez, lo reconocemos, pero aquí hay unas posibilidades para que en uno de los principios de la Universidad Nacional, los dos principios fundamentales, como son la justicia y la equidad, les generemos esa justicia y esa equidad a todas las demás universidades públicas de la provincia. Y aquí hay dos variables, señor Presidente, que podemos ponderar y sé que desde el Ministerio de Hacienda nos ayudan a armar una reglita muy juiciosa donde esas dos variables —que son número de estudiantes y la otra que es el ingreso que tiene cada universidad por estudiante— las ponderemos y ese recurso, ese gran universo de recursos que vamos a generar a través de esta estampilla se le distribuyan equitativamente, insisto, ponderando esas dos variables a toda la universidad pública del país. Y pienso que ahí estaríamos hablando de una iniciativa justa, equitativa, donde todas las universidades públicas y todos los estudiantes van a tener la posibilidad por ejemplo, en Cúcuta, cómo ya ha hecho bastante gestión

la Universidad de Pamplona o como se llame la de Santander... hoy ha podido seguramente bajar un poco el costo de la matrícula por un ejercicio que hizo el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Todos queremos lo mismo que en mi pueblo, en mi ciudad, en la Universidad del Quindío; la gente pobre, la gente que no tiene posibilidades, que se tiene que ir caminando y que no almuerza para poder ir a la Universidad, la matrícula tenga las posibilidades de acceder y de prepararse para beneficio no solamente de él y sus familias, sino también de la sociedad de nuestro departamento y por lo tanto del país.

Celebro esta oportunidad, celebro esta iniciativa en esas condiciones, que haya equidad y que haya justicia en la redistribución de esos recursos que va a generar esa estampilla. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Por un minuto tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Yo quiero decirle 2 cosas a Ángel Custodio, a quien aprecio y siempre nos acompañamos en todo y especialmente como lo hizo él, con el reconocimiento a la necesidad de los recursos para la universidad pública que esta Comisión Tercera, todos los partidos, el doctor Jaime que nos acompañó a nosotros en la distribución equitativa que exigimos en la Tributaria, y que ha permitido que su universidad pueda recibir más recursos de los que hoy tiene.

Hay dos cosas que no son ciertas, la Universidad Nacional no es la única que presta servicio por fuera de Bogotá, la Universidad de Pamplona y por poner un ejemplo, seguramente la de ustedes, averigüenlo y verán, tiene sedes en otras partes. La mía tiene 14 sedes, 14 CREAD (Consorcio-Red de Educación a Distancia), donde prestan servicios educativos. Aquí me dice el doctor Barguil que la de él también, esa no es una universidad que presta servicio solo en sus departamentos o campus universitario, ahora lo quiero oír en ese sentido Presidente.

La Universidad Nacional no solo por el nombre es nacional; por qué no hacemos la estampilla para que, como nos tocó a nosotros, los recursos sean precisamente basados en el Distrito de Bogotá, como nos tocó a nosotros que la estampilla era solo de circunscripción departamental, pero como estamos hablando Ángel Custodio, de que es la contratación del Estado y el Estado somos todos, hasta donde sé mi departamento hace parte del Estado, el suyo también cuenta. Bonilla, su departamento hace parte del Estado; si la estampilla va a recaudar sobre la contratación nacional y del Estado, todas las Universidades tiene derecho a esos recursos y yo creo que es de justicia.

Quiero que antes de reunirnos Ángel, para hacer las cosas muy bien, yo sé que usted siempre ha sido muy diligente con esas tareas; Presidente, no podemos reunirnos como subcomisión sin antes tener cifras concretas. Mi universidad recibe solo 1 millón de pesos per cápita por estudiante y tiene 23 mil estudiantes y llegó a tener 35 mil; que lleguemos a mirar la cifra y tenemos una reflexión de que muy poca es la cobertura que estamos dando, muy bue-

na calidad pero poca cobertura; acuérdesse de que en debate mostramos cómo además las cifras que estaban dando atención a los estratos 1, 2 y 3 no eran las mejores. Y mostramos cómo la semana pasada defendimos a la Universidad de Cartagena que tenía el 96% de los estratos 1, 2 y 3.

Miremos la reflexión en las universidades, miremos cuánto estamos atendiendo y analicemos los criterios de distribución per cápita para estudiantes, esa ventajosa distribución que ya está cogiendo costumbre no solo en la ley sino también aquí en el Congreso de la República; las regiones tienen derechos, compañeros, apoyen sus universidades. Yo no estoy defendiendo la mía, estoy pidiendo que defendamos las universidades nuestras, incluida la Nacional; por supuesto que, aparte del millón de pesos de la Nacional la suya que no puede recibir de pronto menos de 30 mil millones, tenga derecho a tener 100 mil, tenga derecho, Libardo y que la del billón de pesos pueda tener más por supuesto; eso es lo que queremos. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaría:**

En este orden de ideas Presidente, segundo:

**Proyecto de ley número 114 de 2012 Cámara, por medio de la cual se establecen algunos parámetros para la promoción de la educación económica, financiera y del consumidor y la cultura del ahorro en todos los sectores de la población colombiana, se fomenta el acceso a los servicios financieros y se dictan otras disposiciones.**

Publicación del proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 582 de 2012, la cual fue entregada a cada uno de los Representantes de la Comisión con oportunidad señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Señora Secretaria, lea por favor como termina la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaría:**

#### **Proposición**

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, que se dé primer debate al **Proyecto de ley número 114 de 2012 Cámara, por medio del cual se establecen algunos parámetros para la promoción de la educación económica, financiera y de la consumidor y la cultura del ahorro en todos los sectores de la población colombiana, se fomenta el acceso a los servicios financieros y se dictan otras disposiciones**, con el pliego de modificaciones que se adjunta.

De los señores Representantes Simón Gaviria Muñoz, Orlando Clavijo, Ángel Custodio Cabrera, John Jairo Cárdenas, ponentes del proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Informo que se abre la discusión del informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretaría:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

El articulado señora Secretaria.

**Secretaría:**

Señor Presidente el proyecto consta de 23 artículos. Hago una claridad al respecto, porque en la ponencia radicada repiten el artículo 21. La Secretaría hace la claridad que por un error mecanográfico colocaron 21 y eran 23.

Son 23 artículos incluida la vigencia y en la secretaria no hay ninguna modificación al articulado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba el articulado con el pliego modificadorio del proyecto de ley?

**Secretaría:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

El título y la pregunta del querer que este proyecto pase a segundo debate, señora Secretaria.

**Secretaría:**

Título:

*“Por medio de la cual se establecen algunos parámetros para la promoción de la educación económica, financiera y del consumidor y la cultura del ahorro en todos los sectores de la población colombiana, se fomenta el acceso a los servicios financieros y se dictan otras disposiciones”.*

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

¿Aprueba la Comisión Tercera el título y la pregunta?

**Secretaría:**

Ha sido aprobado el título, señor Presidente, y el querer de esta Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Tiene la palabra doctor Simón Gaviria.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:**

Muy corto señor Presidente, este proyecto es del compañero Juan Carlos Martínez, del Partido de la U, y planteaba la posibilidad de tener educación financiera en Colombia.

Nosotros hicimos una modificación muy importante al texto para hacerlo viable, pero los que fuimos compañeros de Felipe Fabián Orozco (q. e. p. d.), sabemos que su gran causa como congresista, siempre fue lograr la educación financiera para los colombianos, algo que si lo lográramos facilitaría que muchos de ellos no hipotecaran su futuro a través de tarjetas de crédito y asumieran buenos hábi-

tos y buenos comportamientos en materia financiera y de una manera u otra lo que hace la Comisión Tercera, es rendir un homenaje a Felipe Fabián Orozco (q. e. p. d.) en la aprobación de este proyecto.

Presidente, si me permite, con un grupo de compañeros de la Comisión hemos tomado la decisión de citar al señor Ministro de Hacienda, al Superintendente Financiero, al Superintendente de Sociedades e invitar a la Contralora para hacer un tercer debate sobre la firma Interbolsa.

Hemos encontrado nueva información muy comprometedoras en materia de comportamiento de funcionarios públicos, decretos y resoluciones y de lavado de activos a través de estas entidades señor Presidente. Le solicitaríamos poder adelantar el debate el 7 de mayo con televisión y si contamos con la bendición de la Comisión, adelantar el debate después de aprobar la proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Se le informa a la Comisión que serán asignados los mismos ponentes para el segundo debate del proyecto de ley que acaba de ser aprobado; y de manera inmediata que sigamos con el siguiente proyecto de ley, aprobaremos las dos proposiciones de citar al debate de control político que usted acaba de mencionar, doctor Simón Gaviria.

Siguiente proyecto de ley señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente:

**Proyecto de ley número 208 de 2012 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento de la papa, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.**

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 155 de 2013; que de igual manera como los otros proyectos de ley señor Presidente, fue enviada con absoluta oportunidad a los honorables Representantes miembros de esta Comisión para su conocimiento y comentarios.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Lea la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

**Secretaria:**

#### Proposición

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, de manera muy respetuosa nos permitimos rendir informe de ponencia favorable al **Proyecto de ley número 208 de 2012 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento de la papa, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.**

Firman los Representantes ponentes Manuel Antonio Carebilla, Heriberto Escobar y Nancy Denisse Castillo.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Abrimos la discusión, anunciamos que la vamos a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión, la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

El articulado señora Secretaria.

**Secretaria:**

Señor Presidente, el articulado del proyecto consta de 22 artículos, incluida la vigencia y en la Secretaría no hay radicada ninguna propuesta de modificación.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba el articulado del proyecto de ley?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado, el articulado del proyecto de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

El título y la pregunta del querer que este proyecto pase a segundo debate, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Título:

**Proyecto de ley número 208 de 2012 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento de la papa, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.** Leído el título Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

¿Aprueba la Comisión Tercera el título y la pregunta de que pase a segundo debate el proyecto de ley?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado el título señor Presidente y el querer de esta Comisión de que este proyecto surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Se asignan los mismos ponentes para segundo debate. Sírvase leer las proposiciones que están en la Secretaría señora Secretaria.

**Secretaria:**

Continuando con el Orden del Día Presidente, en el tercer punto:

Lo que propongan los honorables Representantes.

### Proposición

“Las nuevas noticias que sobre el caso de Interbolsa se han divulgado mediante diversos medios de comunicación, se hace necesario revisar los vínculos existentes entre varias personas naturales y jurídicas del sector bursátil para determinar de ser posible, con el apoyo de las entidades públicas relacionadas o en su defecto los organismos de control, algunas situaciones creadas presuntamente con intención criminal y que podrían incluir no solo delitos financieros sino también posible lavado de activos.

En consecuencia cítese al Superintendente Financiero, doctor Gerardo Hernández; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al Gerente General del Banco de la República, doctor José Darío Uribe Escobar, y a los miembros de la Junta Directiva, para que en debate de control político por realizarse en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, con transmisión en directo por el Canal del Congreso y Señal Institucional, para el próximo 7 de mayo de 2013, se sirva de respuesta al siguiente cuestionario en relación particularmente con el fallo anunciado. Así mismo invítese a la Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli, y al señor Fiscal General de la Nación, doctor Eduardo Montealegre”.

#### Cuestionario:

Al Superintendente Financiero, doctor Gerardo Hernández.

1. Sírvase remitir copia de la totalidad de las declaraciones y versiones libres que fueron tomadas dentro del proceso de intervención y liquidación de la firma Proyectar Valores, así como de las sanciones impuestas en dicho caso y el estado actual del mismo.

2. Sírvase aclarar qué tipo de irregularidades encontraron en el proceso adelantado de intervención y liquidación de la firma Proyectar Valores referidas al caso Nule.

3. Sírvase aclarar qué tipo de irregularidad encontraron en el proceso adelantado de intervención y liquidación de la Firma Proyectar Valores referidas a Metrolínea.

4. ¿Cuáles han sido las sanciones impuestas contra los involucrados en el descalabro de Interbolsa y Proyectar Valores?

5. ¿Qué tipo de Sanciones son impuestas a los Traders o corredores de Bolsa cuando incumplan el correcto deber de asesoría?

6. ¿Qué tipo de medidas se toman para evitar que los Traders sancionados vuelvan a efectuar intermediación de valores en el mercado bursátil colombiano?

7. Sírvase suministrar la relación de los giros que Interbolsa, incluida su SAI, su Comisionista y demás empresas de su holding, efectuó desde julio de 2012 y hasta el momento de su intervención.

8. ¿Cuáles han sido los resultados que la Superintendencia Financiera ha encontrado luego de la intervención a Proyectar Valores e Interbolsa?

9. ¿Es cierto que la firma Proyectar Valores, antes de ser intervenida, bajo una medida administrativa de la Superintendencia Financiera, solicitó la suspensión de la firma en la Bolsa? De ser cierto, ¿con qué propósito se acude a esta figura?, ¿qué efectos produce dicha suspensión?

10. ¿Existe evidencia de un posible lavado de activos a través de las firmas Proyectar Valores, Invertáticas e Interbolsa?

11. ¿Por qué motivo se ordenó la intervención de la firma Torres Cortés S.A. y qué relación tiene con la Bolsa Mercantil de Colombia e Interbolsa?

12. ¿Qué tipo de relación existe entre la firma Solución Kapital, José Leonel Torres Jaramillo y Juan Carlos Ortiz?

13. ¿Qué nueva regulación se ha expedido desde la fecha de intervención de Interbolsa hasta hoy, por parte de la Superintendencia Financiera y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en aras de evitar situaciones como las encontradas en Interbolsa y Proyectar Valores?

14. ¿Qué medidas, además de las conocidas, se han tomado por parte de la Superintendencia Financiera para evitar el contagio sistémico por el caso Interbolsa?

15. ¿Existe evidencia de la manipulación de la Acción de la BMC durante el 2010 y el 2011 por parte de Helbert Otero y Juan Carlos Ortiz?

16. Sírvase remitir así mismo la siguiente información de 2010 a la fecha:

a) Relación total de socios y composición accionaria, b) Junta Directiva, c) Comité de Inversiones, d) Relación de empresas de las que también son socios, e) Corresponsalía internacional y, si aplica, relación de empresas vinculadas en el exterior, f) Sanciones impuestas, g) Informes que en general se posean sobre las siguientes empresas:

16.1 Bolsa de Valores de Colombia

16.2 Bolsa Mercantil de Colombia

16.3 Interbolsa Comisionista de Bolsa

16.4 Interbolsa SAI

16.5 Anthropologic S.A.

16.6 Proyectar Valores

16.7 Proyectar Latinoamérica

16.8 Mercapital

16.9 Metropolitan Capital Markets

16.10 Premium Capital

16.11 Fabricato

16.12 Coltejer

16.13 Agronegocios

16.14 Ultrabursátiles

16.15 Gesvalores

16.16 Intervalores

16.17 Crear Valores

16.18 Tribeca

16.19 Valores Incorporados S.A.

16.20 Rentafolio Bursátil y Financiero S.A.S.

16.21 Andean Capital Markets S.A.

16.22 Invertáticas

- 16.23 Giteco S.A.S
- 16.24 Mansarovar Energy Colombia
- 16.25 Narita Investments Incorporated
- 16.26 Aston Partners Limited
- 16.27 Fondo Factoring
- 16.28 Factor Group
- 16.29 Tegland Company
- 16.30 ING – Inversiones
- 16.31 Inversiones SUMO S.A.
- 16.32 Inversiones Jaramillo Botero y Cía. S.A.
- 16.33 Las Tres Palmas
- 16.34 Helados Modernos de Colombia
- 16.35 Datexco
- 16.36 Odinsa S.A.
- 16.37 Easyfly
- 16.38 Emergencias Médicas EMI
- 16.39 Cuama S.A.
- 16.40 Tecfin S.A.
- 16.41 Conasesores S.A.
- 16.42 Societe de Valeurs Mobilieres Pont Eglise
- 16.43 Fidubogotá
- 16.44 Global Emerging Market
- 16.45 Eclipse
- 16.46 Corredores Asociados S.A.
- 16.47 Manrique y Manrique
- 16.48 Azul y Blanco S.A.

Firman los Representantes:

Simón Gaviria Muñoz, Carlos Bonilla, Jaime Serrano y Joaquín Camelo. Leída la proposición señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

¿Aprueba la Comisión la proposición presentada?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Siguiente proposición.

**Secretaria:**

“Créese la Subcomisión Especial de Vigilancia y Seguimiento en los criterios para la asignación y distribución de los recursos presupuestados que la Ley 1607 de 2012 determinó debían ser reglamentados por el Gobierno Nacional, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación.

Firman:

Alejandro Carlos Chacón, Libardo Taborda, David Barguil y otras firmas más, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

¿Aprueba la Comisión la proposición presentada?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Se asignan como miembros de la Subcomisión:

Alejandro Carlos Chacón, Libardo Taborda, Jaime Rodríguez, David Barguil y Carlos Bonilla.

Se levanta la sesión y se convoca para mañana debate de control político.

Siendo la 1:00 p. m. se levanta la sesión.

El Presidente,

*Hernando Paduaí Álvarez.*

El Vicepresidente,

*Buenaventura León León.*

La Secretaria,

*Elizabeth Martínez Barrera.*

\* \* \*

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
**ACTA NÚMERO 22 DE 2013**

(abril 30)

Legislatura 2012-2013

(Segundo Período)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10: 40 a. m., del día martes 30 de abril de 2013, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Hernando José Paduaí Álvarez*.

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amín Saleme Fabio Raúl (Liberal-Córdoba)

Camelo Ramos José Joaquín (Liberal-Cundinamarca)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (La U-Cauca)

Castillo García Nancy Denisse (Liberal-Valle del Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander)

León León Buenaventura (Conservador-Cundinamarca)

Naranjo Vélez Carlos Uriel (Conservador-Caldas)

Rodríguez Contreras Jaime (La U-Meta)

Tamayo Tamayo Gerardo (La U- Santander).

En total nueve (9) honorables Representantes, en consecuencia hay quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Acuña Díaz Laureano Augusto (Conservador-Atlántico)

Arango Torres Jair (Cambio Radical-Vaupés)

Arrechea Banguera Heriberto (MPU-Valle del Cauca)



Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba)  
 Cabrera Báez Ángel Custodio (La U-Cundinamarca)  
 Clavijo Clavijo Orlando (Conservador-Cundinamarca)  
 Crissien Borrero Eduardo (La U-Atlántico)  
 Escobar González Heriberto (Pin-Valle del Cauca)  
 Gaviria Muñoz Simón (Liberal-Bogotá)  
 Méndez Bechara Raymundo Elías (La U-Córdoba)  
 Pérez Santos Eduardo Enrique (Pin-Sucre)  
 Serrano Morales Luis Antonio (La U-Caquetá)  
 Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)  
 Taborda Castro Libardo Antonio (La U-Quindío).  
 En total catorce (14) honorables Representantes.  
 Presentaron excusa los honorables Representantes:  
 Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)  
 Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)  
 Carebilla Cuéllar Manuel Antonio (Cambio Radical-Amazona)  
 Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guanía)  
 Padaui Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)  
 Ramírez Valencia León Darío (La U-Antioquia).  
 En total seis (6) honorables Representantes. Se anexan excusas.

*Cámara de Representantes*

**RESOLUCION MD N° 1054 DE 2013**  
 ( 18 ABR. 2013 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Embajador del Reino de Marruecos, doctor **NOURPEIDINE KHALIFA**, cursa invitación a los Representantes a la Cámara, doctores **CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**, **MARIO SUAREZ FLOREZ**, **ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**, **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**, **CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ**, **JUAN FELIPE LEMOS URIBE**, **EDUARDO JOSE CASTANEDA MURILLO**, **JUAN MANUEL VALDES BARCHA** y **GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**, para que integren la delegación de la Honorable Cámara de Representantes, que efectuará una visita de trabajo al Reino Unido de Marruecos entre el 26 de abril y el 1º de mayo de 2013, respondiendo a la invitación formulada por la Presidencia de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos. Seguidamente manifiesta que la visita que se inscribe dentro de las excelentes relaciones de amistad y cooperación que felizmente vinculan a nuestros dos países, contribuirá, sin duda alguna, a dar un nuevo impulso y a reforzar los lazos de amistad y cooperación entre las instancias legislativas de nuestros respectivos países.


Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a los Representantes a la Cámara referidos anteriormente, para que integren la delegación de la Corporación y realicen una visita de trabajo al Reino de Marruecos, con el propósito de reforzar los lazos de amistad y cooperación con la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, entre el 26 de abril y el 1º de mayo de 2013.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**


**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: **CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**, **MARIO SUAREZ FLOREZ**, **ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**, **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**, **CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ**, **JUAN FELIPE LEMOS URIBE**, **EDUARDO JOSE CASTANEDA MURILLO**, **JUAN MANUEL VALDES BARCHA** y **GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ**, para que integren la delegación de la Corporación y realicen una visita de trabajo al Reino de Marruecos, con el propósito de reforzar los lazos de amistad y cooperación con la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, entre el 26 de abril y el 1º de mayo de 2013, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO 1º:** Designar como Coordinador de la Comisión Oficial al Segundo Vicepresidente de la Corporación, doctor **CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ**.



Bogotá, D. C., 30 de abril de 2013


Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
 Comisión Tercera Constitucional Permanente  
**H. CAMARA DE REPRESENTANTES**  
 Ciudad



Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. MD-1054 del 18 de abril de 2013, mediante la cual se confiere Comisión Oficial entre el veintiséis (26) de abril y el 1º de mayo de 2013 al Honorable Representante a la Cámara, doctor **GERMAN BLANCO ALVAREZ**, para integrar la delegación de la Corporación y realizar una visita de trabajo al Reino de Marruecos, con el propósito de reforzar los lazos de amistad y cooperación con la Cámara de Representantes y el Reino de Marruecos, comedidamente le solicitamos excusar su no asistencia a las sesiones programadas por esa Comisión durante la semana comprendida entre el 29 de abril al 3 de mayo del año en curso.

Para efectos de lo anterior, adjuntamos copia de la respectiva Resolución.

Atentamente,

  
**GERTRUDIS VARGAS BERNAL**  
 Asistente



*Cámara de Representantes*

Continuación de la Resolución N° MD-1054 de 2013 18 ABR. 2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA"

**PARAGRAFO 2º:** La asistencia por parte de los Honorables Representantes comisionados no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 18 ABR. 2013

  
**AUGUSTO POSADA SANCHEZ**  
 Presidente

  
**JOSE IGNACIO MESA BETANCOUR**  
 Primer Vicepresidente

  
**CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ**  
 Segundo Vicepresidente

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

Honorable Tabla Votación  
 Secretaría General



Bogotá, Abril 30 de 2013.

Oficio N. 018

Doctor  
Hernando Jose Padua Alvarez  
Presidente  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
L.C.



Ref: Presentación de excusa por no asistencia a Sesión de Comisión.

Por medio del presente, me permito dirigirme a usted y a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de presentar excusa por la no asistencia a la sesión del día de hoy **Martes 30 de Abril de 2013** a las 10 am al debate de Control político que se encuentra programado en el Orden del día de la Comisión, por cuanto en el momento presento una situación de calamidad doméstica y de fuerza mayor pues tengo a mi hija menor hospitalizada en la Clínica Valle del Lili en la ciudad de Cali, para lo cual me permito presentar la respectiva certificación médica de la Clínica.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Carlos José Bonilla Soto  
Representante a la Cámara

Dirección: TOLU 8-58 - Edificio Nuevo del Congreso de la República, Oficina 623, TORREÓN - (01) 3022 688



ADMISIONES Y ESTADÍSTICA

CERTIFICADO DE ATENCIÓN

FECHA: 28 ABRIL 2013

URGENCIAS  HOSPITALIZACIÓN  CIRUGÍA AMBULATORIA

NOMBRE: MARIA DEL MAR BONILLA NORDEA  
HISTORIA CLÍNICA: 618978 IDENTIFICACIÓN N°: R.C 110217874

EVALUACIÓN DEL PACIENTE		
Fecha	Nota	Tipo
28 de 2013	86	II
02 de 2013	88	Hospitalización
		Cirugía ambulatoria
		Urgencias

EVALUACIÓN DEL EGRESO		
Fecha	Nota	Tipo
02 de 2013	88	Hospitalización
		Cirugía ambulatoria
		Urgencias

DIAGNOSTICO: EPOC/NEUMONIA NO ESPECIFICADA  
MEDICO TRATANTE: GUMBAVO WILCHES, DANA MARIA  
PROCEDIMIENTO:

ENVÍO: A QUIÉN PUEDE INTERESAR

LA PACIENTE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA EN ESTA INSTITUCIÓN

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI  
Admisión y Estadística  
DPTO. DE ESTADÍSTICA  
Módulo 102 - 1



014-21



Bogotá, D.C., 06 de Mayo de 2013

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaría General  
Comisión Tercera

Cordial saludo

Muy comedidamente, me permito anexarle transcripción médica con el fin de justificar la ausencia del H. R. Manuel Antonio Carebilla Cuellar a la sesión de la comisión Tercera, el día 30 de Abril del año en curso.

Agradezco su atención y colaboración.

ELIANA ROJAS TIERNO  
Asistente  
H.R. a la Cámara MANUEL CAREBILLA  
Tel: 3024008 - 3024009

Anexo (1) folio



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 07 de Mayo de 2013  
CAREBILLA Cuellar Manuel Antonio  
en APELLEDO en APELLEDO NOMBRES  
IDENTIFICACION 61665370

DIAGNOSTICO: Ex. Respiratorio Agudo

CONTINGENCIA: SI  NO  M  A  E  P  N  V

FECHA DE DOCTOR: Abn 07/05/13 De 2013  
DÍAS DE INCAPACIDAD: 1 (en días) 1 (en semanas)

TOMA Y REGISTRO:



014-2013  
Bogotá, Lunes 01 de Abril de 2013

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaría General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

Respetada doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, y de

acuerdo al régimen de excusas de la Cámara de Representantes (Resolución MD No. 0665 de Marzo 23 de 2011), me permito solicitar por intermedio suyo a la mesa directiva, aceptar EXCUSA, por la **NO** asistencia del Representante a la Comisión del día martes 30 de abril del año 2013, y a las que se llegaren a convocar entre los días 25 de abril y 06 de mayo del presente año.

Lo anterior debido a que el Honorable Representante, viajará al Reino de Marruecos, entre el 25 de abril y el 06 de mayo de los corrientes, atendiendo invitación del S.E. el señor Karim Ghellab, Presidente de la Cámara de Representantes del País en mención; con el fin de efectuar una visita de trabajo.

Al presente anexo carta de invitación y boleto aéreo de ida y regreso.

Cordialmente,



**JAIRO HENAO OROZCO**  
Asesor U.T.L.

Edificio Base del Congreso de la República - Carrera 7 No. 5-08, Bloque 83 Neerón Subterráneo, 200857 Bogotá, COLOMBIA - email: [secomunicacion@congreso.gov.co](mailto:secomunicacion@congreso.gov.co)

Embajada del Reino de Marruecos en Colombia, Ecuador y Panamá



الجمهورية الجزائرية الديمقراطية الشعبية  
الجمهورية المغربية  
الجمهورية الجزائرية الديمقراطية الشعبية

Bogotá D.C. 11111111

Honorable Representante  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAIZ**  
Cámara de Representantes  
República de Colombia

Honorable Representante,

Al saludarle muy atentamente, tengo el honor y el placer de entenderle una cordial invitación para que forme parte de la delegación de la Honorable Cámara de Representantes de la República de Colombia, que efectuará una visita de trabajo al Reino de Marruecos entre el **25 de abril y el 6 de mayo del 2013**, respondiendo a la invitación formulada por S.E. el señor Karim Ghellab, Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos.

Esta visita que se inscribe dentro del marco de las excelentes relaciones de amistad y cooperación que felizmente vinculan a nuestros dos países, contribuya, sin duda alguna, a dar un nuevo impulso y a reforzar los lazos de amistad y cooperación entre las instancias legislativas de nuestros respectivos países.

Me voy de esta propia sesión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ally Vargas Orozco  
Cordialmente



Carrera 23 No. 20A de Sur Tel. 4227901. Fax: 4784466, Bogotá, D.C. - Colombia  
Email: [aybarvargas@colombiainfo.net.co](mailto:aybarvargas@colombiainfo.net.co)

Comunicación



Bogotá D.C. 7 de Mayo de 2013

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria General Comisión Tercera  
Cámara de Representantes

Ref. Excusa sesión martes 30 de abril de 2013

Respetada Doctora

Con base en el Artículo 90 num.3 de la Ley 5 de 1957, respetuosamente y por instrucciones del Honorable Representante **HERNANDO JOSÉ PADAU ALVAREZ** me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarlo por su inasistencia a la sesión de la comisión del día 30 de abril del presente año. Puesto que se encuentra incapacitado. Se anexo la respectiva excusa médica.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

**NATALIA ACOSTA S.**  
NATALIA ACOSTA ZAPRA  
Asistente

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expedición: 2013 04 27

Nombre: **HERNANDO JOSÉ PADAU ALVAREZ**

Identificación: 9192703

DIAGNOSTICO: **Pericarditis Aguda Supurativa**

CONTINGENCIA: SG  M  AT  EF  FV

FECHA DE EMISIÓN: Años 2013 Mes 04 Día 27

DÍAS DE INCAPACIDAD: 3 (en meses) 3 (en días)

PRORROGA: No  Sí

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: **Dr. Daza**



Bogotá D.C., 29 de abril de 2013

Doctora  
**FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ**  
Subsecretaria General de Cámara de Representantes



Asunto: Incapacidad Médica

Cordial saludo.

Por instrucciones del H. Representante **LEÓN DARIÓ RAMÍREZ VALENCIA**, le informo que, en atención a que se encuentra incapacitado, por motivos de salud, debe de ausentarse de su labor parlamentaria durante los días 29 y 30 de abril del presente año.

Para constancia se anexo incapacidad médica

Agradezco su amable colaboración

Notificación  
24 ABR 2013  
9:53 AM

Atentamente,

**DORIS LEÓN OCAMPO CUERVO**  
Asesor UTL H. Representante **LEÓN DARIÓ RAMÍREZ VALENCIA**

Anexo: Hoja (Incapacidad médica)

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expedición: 2013 04 29

Nombre: **LEÓN DARIÓ RAMÍREZ VALENCIA**

Identificación: 3350239

DIAGNOSTICO: **HEMORRAGIA**

CONTINGENCIA: SG  M  AT  EF  FV

FECHA DE EMISIÓN: Años 2013 Mes 04 Día 29

DÍAS DE INCAPACIDAD: 2 (en meses) 2 (en días)

PRORROGA: No  Sí

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: **Dr. Daza**

La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria del día 30 de abril de 2013  
Recinto de Sesiones  Felipe Fabián Orozco Vivas  de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Legislatura 2012-2013  
(20 de julio de 2012 al 20 de julio de 2013)

I  
**Llamado a lista y verificación del quórum.**

## II

**Proposición número 23, aprobada 20 de marzo de 2013****Presentada por el honorable Representante Buenaventura León León.**

**Cítese al Gerente del Banco de la República y su Junta Directiva para que en sesión que establezca la Mesa Directiva, explique el contenido del informe y las decisiones adoptadas de conformidad con el artículo 5° de la Ley 31 de 1992 “Informe al Congreso de la República”.**

## II

**Anuncio de Proyectos para Primer Debate.**

## III

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.**

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Buenaventura León León:**

Vamos a decretar un receso de 15 minutos en espera de la conformación del quórum decisorio.

Transcurridos 15 minutos...

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e): Nancy Denise Castillo García:**

Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta, me permito informarle que existe quórum deliberatorio.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Mientras se confirma el quórum decisorio y más adelante poder aprobar el Orden del Día, señora Secretaria verifique si existen algunas proposiciones.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta, el doctor Naranjo y el doctor Ángel Custodio Cabrera, presentan proposiciones de modificaciones del Orden del Día y está pidiendo la palabra el doctor Naranjo para sustentarla Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e): Nancy Denise Castillo García:**

Doctor Naranjo tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Uriel Naranjo Vélez:**

Muy amable, le quiero solicitar a la honorable Comisión Tercera, se altere el Orden del Día y quede en el primer punto las proposiciones y después siga con el Orden del Día como está planteado.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a las proposiciones presentadas.

No hay quórum decisorio para aprobarlas, pero le damos lectura y luego cuando haya el quórum decisorio las sometemos a aprobación.

**Secretaria:**

Toca modificar el Orden del Día y al modificarse se le da lectura a las proposiciones.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Tito.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:**

Yo sugiero con respeto a mi colega, que procedamos con el quórum deliberatorio a escuchar al señor Gerente del Banco de la República, y apenas se conforme el quórum aprobamos el Orden del Día con la modificación propuesta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Listo doctor Tito, a mí me parece que es importante luego cuando ya haya quórum decisorio más bien darle lectura a las proposiciones y aprobar el Orden del Día de una vez. Doctor José Darío Uribe, tiene usted el uso de la palabra.

**Señor Gerente del Banco de la República: doctor José Darío Uribe Escobar:**

Muchas gracias señora Presidenta. Un saludo muy especial a los honorables Representantes y agradecerle la citación y poder estar aquí en el día de hoy para hacer unos comentarios alrededor del Informe de la Junta Directiva al Congreso que fue entregado a ustedes hace unas semanas.

Este informe como lo establece la misma ley, cuando se trata del primer informe del año, la idea es hacer una evaluación del año anterior y unos análisis de cómo se está viendo la situación de la economía colombiana para el año en curso y las metas; y adicional a eso establece la ley que los informes pueden tener un capítulo especial sobre el manejo de las reservas internacionales, sobre los estados financieros del Banco.

Voy a hacer algunas referencias sobre el contenido del informe que usualmente comienza con un capítulo sobre qué está pasando en la economía internacional, sobre el contexto internacional y posteriormente sobre los resultados de 2012 y las perspectivas de 2013 en la economía colombiana. El hecho de comenzar con el contexto internacional tiene su lógica, su lógica es que una parte del desempeño de la economía colombiana está asociado a lo que ocurre en el resto del mundo.

Nosotros somos una economía pequeña y abierta al comercio internacional y también por supuesto a los flujos de capital, y de esa manera lo que ocurre en el mundo nos termina afectando de una u otra manera en algunas épocas de manera positiva, en otra épocas de manera negativa y nos afecta a través de múltiples canales; uno de ellos es a través del comportamiento del precio de productos que nosotros exportamos.

Colombia es una economía donde el ciclo económico, los períodos de auge y caída tiene cierta relación con lo que ocurre con los precios internacionales de sus principales productos de exportación y con los flujos de capital, que también es otra de las formas como el resto del mundo nos puede afectar a nosotros o nos afecta a nosotros.

No me voy a referir a mayor cosa al primer capítulo sobre contexto internacional y voy a pasar a comentar o hacer unos comentarios breves sobre cuáles fueron los resultados del año 2012 y hacia dónde se dirige la economía en el año 2013, y dentro de esos comentarios voy a traer a colación algunos aspectos de la economía internacional.

Comienzo con el crecimiento de PIB (Producto Interno Bruto). La actividad económica, el cre-

cimiento del PIB, del empleo, que ocupan las primeras partes del Capítulo 2, del Informe en el año 2012, la economía colombiana creció 4% y nosotros esperábamos hace poco más de un año, a comienzos del año 2012, esperábamos que la economía colombiana creciera alrededor de 5%, alrededor de 5.48%; era lo que nosotros esperábamos y lo que habíamos dicho incluso en el Informe al Congreso del segundo semestre del año o de mediados del año 2011, pero crecimos 4%, y en el año 2011 la economía colombiana creció 6.6%. Los datos del DANE es de un crecimiento de 6.6%, que es un dato superior al que había publicado antes el DANE; antes de la revisión reciente había publicado un dato reciente del 5.29%.

El crecimiento de 2011 tenía algunos elementos o algunos síntomas de insostenibilidad en el sentido de que el crecimiento del crédito y en particular el crédito de consumo estaba creciendo a tasas muy altas, y el crecimiento del gasto también lo estaba haciendo a un ritmo muy fuerte en el segundo semestre de 2011; la demanda interna del consumo más la inversión y en particular la demanda privada crecía alrededor de 12%. La economía colombiana ha demostrado que crecimientos de esa magnitud y crecimientos del crédito muy por encima del crecimiento del producto en términos reales, el crecimiento de consumo llegó a ser más de 3 veces el crecimiento de productos; son señales de crecimientos que no son insostenibles y al mismo tiempo también veíamos que aumentos permanentes en los precios de la finca raíz, debido a que se veía ese crecimiento, amenazada con ser sostenible. El Banco había comenzado en el 2011, desde el mes de febrero, a aumentar la tasa de interés del 3%, al cual había llegado posterior a la gran crisis internacional de finales de 2008, y comenzamos a subir la tasa desde el 3% hasta el 4.75% en el 2011, y en los dos primeros meses de 2012 la subimos en dos oportunidades; 4 puntos porcentuales para llevarla a 5.25% en febrero de 2012.

Este incremento de la tasa de interés, repito, iba en la dirección de restarle impulso al crecimiento del gasto, al crecimiento del endeudamiento, para llevarlo a un crecimiento que fuera sostenible; veíamos que dadas esas acciones de política monetaria y algunas otras consideraciones sobre comportamiento de algunas variables exógenas, la economía colombiana iba a crecer menos en 2012. En el año 2011, que en ese momento pensamos que iba a bajar de 5.9% a 5%, y repito los datos revisados mostraron que en el 2011 crecimos más, no 5.9% sino 6.6%, y el crecimiento de 2012 fue del 4%; que fue 1.8 o un punto porcentual menos de lo que se tenía estimado; el promedio realmente, la diferencia entre los pronósticos y lo observado para los años 2011 y 2012 no varía mayor cosa; entre los dos años se creció en promedio 5.3% y era muy similar a lo que se tenía pensado cuando creíamos que habíamos crecido 5.9% en el 2011 y 4.8 o 5% en el año 2012.

Una parte decía, de la aceleración era deseada, y era deseada para ponerlo en una senda de crecimiento sostenible, pero fue más que eso. ¿Por qué razón? La desaceleración fue mayor a la que inicialmente se tenía proyectada y podría decir que tiene que ver con las acciones de política monetaria que llevaron a que existiera una desaceleración mayor a la esperada, porque los datos claramente nos dicen que ese no parece ser el caso; el crecimiento de

créditos se desaceleró pero no fue un colapso en el crecimiento del crédito, el crecimiento del consumo se desaceleró, pero en el año 2012 fue un crecimiento del consumo muy similar al promedio histórico; el consumo de los hogares muy similar al consumo histórico, incluso por encima de 4% y compatible con las consideraciones que teníamos a comienzos del año pasado o a finales de 2011 sobre lo que debería ocurrir con el consumo y por ahí no es la cosa.

En lo externo es otra posibilidad; en lo externo terminó existiendo un comportamiento diferente y aquí lo que podríamos decir es que el comportamiento de las variables externas de las exportaciones y las importaciones fue muy similar a lo que se tenía proyectado para un crecimiento compatible del 5%. Pero tal vez si ya lo hubiéramos identificado que algunos precios de los productos que nosotros exportamos, podían caer y subestimamos, por decirlo así, el impacto que tiene el hecho de que la relación entre los precios que tienen los productos exportados y los precios de los productos importados que venían creciendo, venían creciendo más los productos exportados que los importados, y cada año por niveles superiores al anterior desde el año 2003. En el año 2012 lo que se conoce como los términos de intercambio de esa relación entre precios de exportados e importados se mantuvo estable; incluso a final de año en el segundo semestre cayeron un poco y eso tiene implicaciones importantes desde el punto de vista macroeconómico. Decía inicialmente que uno de los factores que parece tener más relación con el ciclo económico en los periodos de auge y caída tiene que ver con el comportamiento de los precios de los productos exportados.

En términos de intercambio altos contribuyen a tener un nivel de ingreso alto y efectivamente así es, tener un ingreso alto porque estamos vendiendo a precios altos en relación a los precios de lo que estamos importando, pero en términos de intercambio estables o cayendo, no generan un aporte al crecimiento del ingreso nacional; mantienen el nivel del ingreso nacional alto o contribuyen a mantener alto el ingreso nacional pero no contribuyen al crecimiento del ingreso nacional. Eso es un factor que puede haber estado detrás y de hecho coincide con la desaceleración del crecimiento del segundo semestre del año pasado.

¿Qué otras cosas llevaron a un crecimiento menor? El comportamiento de obras civiles que si bien los datos revisados mostraron un comportamiento mejor al que se tenía antes, publicado de todas formas, fue un crecimiento bajo en el año y en algunos sectores como por ejemplo, el sector de la construcción en Bogotá, pareciera haber crecido menos que lo que está ocurriendo en otras regiones del país; se insiste si lo que podría decir uno es que la economía colombiana en 2012 desaceleró su tasa de crecimiento en parte, porque era deseado que hubiera un crecimiento menos fuerte del gasto de la demanda y del endeudamiento, pero esa caída, ese crecimiento fue un poco mayor a la que inicialmente se había proyectado al mismo tiempo que el dato del crecimiento del año 2011 publicado por el DANE fue mayor, también casi un punto porcentual mayor, 0.7 puntos porcentuales, mayor de lo que se tenía inicialmente programado.

Para 2013 ¿qué estamos esperando? Estamos esperando un crecimiento similar o un poco superior al del año 2012; o sea un crecimiento del 4% o un número superior al 4% en el año 2013. ¿Por qué razón? De dónde vienen esas fuentes de crecimiento, si además ya conocemos que el dato de crecimiento de primer trimestre probablemente va a ser un dato de crecimiento bajo; pero lo que estamos esperando es que los próximos trimestres se vaya acelerando el crecimiento económico para todo el año 2013; un crecimiento repito, de 4% o algo más. El equipo técnico está proyectando los trabajos técnicos, le están dando los modelos, incluso proyectando un crecimiento del 4,3%.

¿Pero qué hay detrás de esa aceleración de crecimiento? Hay en primer lugar el efecto del hecho de que, en la medida en que veíamos que se venía la desaceleración del crecimiento económico que podía llevarnos a que la economía funcionara por debajo de su capacidad productiva y que la inflación caía, venía cayendo y podía llevarnos a que la inflación se situara por debajo de la meta, como efectivamente ha ocurrido y ocurrió desde el año pasado y siguió cayendo en los primeros meses de este año; en el mes de julio del año pasado comenzamos a reducir las tasas de interés y las tasas de interés que comenzaron en el mes de julio en 5.25%. Está hoy en 3.25%; o sea que hemos tenido una reducción de 2 puntos porcentuales desde el mes de julio del año pasado con varias reducciones en el último semestre del año pasado y una reducción de  $\frac{1}{4}$  de punto porcentual en los meses de enero y febrero, y una reducción más fuerte en el mes de marzo de medio punto porcentual para situarlo en 3.25%.

Es de esperar que esas reducciones de tasas de interés se transmitan e impulsen la economía y, repito, esas reducciones ya vienen desde hace más de 9 meses, desde el mes de julio del año pasado, desde hace 8 o 9 meses vienen las reducciones de la tasa de interés; al mismo tiempo esperamos que haya unos niveles de ejecución y de inversión particular en obras civiles mayores este año que el año anterior.

Es bien conocido que los gobiernos locales, las administraciones locales, el primer año de Gobierno tienden a invertir poco pero a partir del segundo año comienzan a invertir más fuerte.

El año pasado fue el primer año de los gobiernos locales y fueron superavitarios; los Gobiernos locales al principio de entidades y gobernaciones fueron superavitarios, pero se espera que este año ya inviertan más, incluso generen algún dato que puede ser incluso deficitario al mismo tiempo. También se espera que entre en marcha la ejecución de algunos programas que viene en obras civiles y al mismo tiempo hace un par de semanas el Gobierno Nacional, anunció un programa de estímulos a la economía, al crecimiento económico dentro de los cuales destacaría; para este año, no solo tenemos el compromiso de intensificar e incrementar la ejecución de la inversión en obras civiles, sino también un estímulo a la construcción, no solamente a la construcción de viviendas gratis, sino también a través de subsidio a la tasa de interés para viviendas hasta casi 200 millones de pesos. Eso lo vimos en el año de 2009; tiende a tener un impacto rápido a transmitirse relativamente rápido y aspiramos que en el último trimestre del año se vea el estímulo de

la construcción asociado, repito, a ese subsidio de las tasas de interés que es un subsidio de 2.5 puntos porcentuales en la tasa de interés, que se acompaña a una reducción que hicieron también los bancos de magnitud similar cercano a los 2.5 puntos porcentuales en las tasas de interés de crédito hipotecario. Ha habido una caída muy fuerte recientemente en las últimas semanas en la tasa de interés del crédito hipotecario.

Un factor preocupante en primer trimestre, o un dato preocupante en el primer trimestre, fue el dato de expectativas del consumidor en el mes de febrero; decayó muy fuertemente. Afortunadamente, en el mes de marzo, ya pareciera que se estabilizó y todavía no ha salido el dato de abril; saldrá en un par de semanas. Vamos a ver y esperamos que no continúe esa tendencia cayendo de las expectativas del consumidor, que ha mostrado ser una variable que tiene una correlación importante fuerte con el comportamiento del consumo de los hogares.

En síntesis el año 2011 crecimos más de lo que pensábamos, el año 2012 crecimos menos de lo que pensamos, entre el 2011 y el 2012 no es muy distinto al promedio que se pensaba, hace un par de años de lo que iba a tener la economía colombiana de alguna manera el mayor crecimiento del 2011, casi que compensa el crecimiento del año 2012, y para el año 2013 estamos esperando un crecimiento muy similar al del año 2012, eventualmente un poco mayor, incluso en el año 2013 y al 2012 basado en el impacto del impulso monetario y también del impulso fiscal y de la mayor ejecución en obras civiles y el mayor gasto fiscal tanto del Gobierno central como de los Gobiernos locales y a eso agreguémosle el estímulo al sector de la construcción, eso es lo que nos lleva a esperar un crecimiento superior en el año 2013.

Ese crecimiento económico como ustedes bien lo saben fue heterogéneo, a algunos sectores les fue bien y a un sector en particular le fue mal, que fue el sector de la industria manufacturera. La industria manufacturera fue el único sector productivo que tuvo crecimiento negativo, o sea que la producción cayó en el año 2012 frente al año 2011, y es un comportamiento de desaceleración permanente durante todo el año 2012 en el crecimiento industrial. Sobre eso el informe se hace referencia al hecho de que una parte de esa explicación de comportamiento industrial tiene que ver con el comportamiento de comercio internacional, la industria manufacturera aquí y en cualquier parte del mundo tiene una relación muy estrecha con el comercio internacional, es predominante en productos industriales, en productos manufacturados. En el año 2012 se desaceleró el comercio internacional y se desaceleró la industria en todas partes; en unas más que otras, pero en todas partes o en casi todas partes, realmente en los países que he visto, en ninguno creció la industria manufacturera más en 2012 que en el 2011. En todas partes tuvo una desaceleración, repito, en parte asociada al debilitamiento del comercio internacional; en parte, también hay que decirlo, asociado a que algunas empresas o subsectores del sector manufacturero están teniendo dificultades de competitividad y, de hecho, tuvieron dificultades de competitividad o parecieron haber tenido dificultades de competitividad desde el año 2011; y un elemento para destacar aquí, es que en el año 2011, donde tuvimos

un crecimiento muy fuerte de la demanda interna, el comercio internacional está muy dinámico.

Había unos subsectores industriales cuya producción cayó el 20%, de los sectores manufactureros que menos crecieron en el año 2011, tuvieron crecimiento negativo en el 2011 a pesar, repito, de ese fuerte dinamismo en el comercio internacional que significa que están teniendo dificultades para competir, incluso en un contexto de fuerte crecimiento de la demanda interna y fuerte crecimiento de comercio internacional.

Si a eso le agregamos que la demanda interna se desaceleró en el año 2012 y el comercio internacional también se desaceleró, no es de extrañar que algunos sectores de la industria manufacturera estén teniendo caídas o crecimientos negativos en la producción importantes, en promedios cercanos al 9%, del 20%, que menos crece y que más cae, están cayendo cerca del 9% o cayeron cerca del 9% en el año de 2012. Hay sectores industriales, sin embargo, o subsectores industriales que están creciendo bien y aquí lo que quiero enfatizar, creciendo bien es que están creciendo 8% o 9%; el 20% que más crece de la industria manufacturera crece cerca del 8% o 9%.

Lo que quiero decir aquí es que el conjunto de la industria manufacturera tuvo un crecimiento negativo en el año 2012, pero dentro de ese comportamiento hay una enorme heterogeneidad en el sector manufacturero, con algunos subsectores o algunas empresas creciendo bien y otras cayendo en su producción, y algunas de esas que están cayendo en su producción incluso cayeron en el año 2011 cuando la economía mostraba un dinamismo muy fuerte, que anotábamos anteriormente no era sostenible y un comercio internacional fuertemente dinámico.

Otro sector que es importante ver, bueno, todos los sectores son importantes, pero otro comentario sobre un sector en particular que es importante hacer es el crecimiento del sector bioenergético; el año pasado ya creció a razón de un dígito y muy probablemente vamos a ver el crecimiento en el sector bioenergético de un dígito, al menos eso es lo que está en las predicciones del Gobierno Nacional. El crecimiento de un dígito el año pasado, este año y los años que vienen, incluso se espera no aumentar o no hacer nuevos descubrimientos y aumentar más la inversión que podría llevar a crecimientos bajos en la segunda mitad de esta década.

El año pasado, repito, creció el sector bioenergético a una tasa de un dígito del 7% u 8% que contrasta con lo que venía pasando en años anteriores y que el sector bioenergético crecía a tasa de 14%, 16%, 18%. También es de destacar y ese es un cambio importante de la expansión del sector bioenergético que se continúa a un ritmo inferior a lo que tenían años anteriores.

Con ese crecimiento del PIB del 4% el año pasado, más acciones también de políticas, de reformas, el mercado laboral en el año 2012, muestra un desempleo que mantiene alrededor de... tienen una gran estacionalidad a lo largo del año, pero alrededor de un poco el 10% y que tiene una generación de empleo asalariado importante con una menor proporción de crecimiento en el empleo no asalariado; esa es una buena noticia, es un empleo de buena calidad de empleo formal y de asalariado. Ese es un

fenómeno a destacar en este informe en el capítulo del mercado laboral.

Sobre inflación, la inflación en el año 2012 terminó en 2.4%; hoy está en 1.9%, que es tanto el 2.4% como el 1.9%, inferior a nuestra meta de largo plazo que es 3%, porque la inflación está por debajo de ese 3%. Una parte grande de la explicación tiene que ver con el comportamiento de los precios de los alimentos y de los regulados. Algo de la caída de los precios se ha debido al menor dinamismo en la demanda en una parte importante, repito, tiene que ver a factores que afectaron el comportamiento del precio de los alimentos y regulados. En particular, en el caso de estos dos subgrupos tenemos que la Reforma Tributaria aprobada a finales del año pasado implicó la reducción del IVA en algunos productos de la canasta familiar en producciones importantes del impuesto al valor agregado; al mismo tiempo vino también acompañado de una reducción en el precio de la gasolina.

El precio internacional del petróleo está alto pero superior a lo que teníamos en buena parte del año 2012, y eso también ha significado unos menores aumentos en los precios de la gasolina y de la energía en general que han caído. Tuvimos un buen clima que incidió favorablemente sobre algunas de las cosechas y eso es lo que hay detrás fundamentalmente sobre el comportamiento de precios frente a la caída tan fuerte y mayor de lo esperado en los precios de los alimentos y en los precios de los bienes regulados.

Algunos de estos factores se dan una vez y algunos son temporales; por ejemplo, el impacto sobre los precios de reducir el IVA, es algo que se da una sola vez, no es algo continuo y a partir de los 12 meses siguientes, ya la valoración anual no se va a ver afectada porque es un impacto en el nivel de precios, no un impacto en la variación permanente en su nivel de precios, algunos son temporales o pueden ser sujetos o usualmente pueden ser sujetos a choques temporales como puede ser el caso de los precios de los alimentos no procesados, la inflación más asociada a niveles económicos en la que se trata de excluir los precios de algunos que son fuertemente volátiles y que dependen más de factores de oferta que de demanda sobre los precios de los alimentos. Esas desinflaciones básicas también han caído y en promedio se sitúan alrededor del 2.4%; están por encima del 1.9% de la inflación total, pero están por debajo del 3%.

Esperamos para el año de 2013 una inflación un poco por encima del 2%, claramente por debajo del 3% y esperamos que en la medida que haya alguna caída en los precios es de una sola vez y que su impacto ya deja de tener aplicación para el año 2014, y también la posible reversión de algunos efectos o choques positivos que puede eventualmente darse, una reversión de choques positivos de oferta y al mismo tiempo también un mayor dinamismo de la demanda. Esperamos que la inflación, repito, termine por encima del 2% pero por debajo del 3% en 2013 y vaya convergiendo hacia el 3% que es nuestra meta el año entrante.

Las expectativas que medimos a través de encuestas y que vemos a través de mercados que se pueden derivar a partir de títulos de deuda pública sugieren una inflación de alrededor de 2.4% al fina-

lizar este año, y eso también es lo que publicamos ayer en el informe de inflación. Las proyecciones que le están dando al equipo técnico es una inflación alrededor de 2.4% y, repito, continúa subiendo y se acercan al 3% en el año 2014.

Cuando uno tiene una situación en la que la economía austera la va viendo uno y se espera que crezca por debajo del crecimiento de la capacidad productiva y la inflación, se observa y se proyecta por debajo de la meta. Lo que nos dice el esquema de inflación al objetivo es que la política monetaria debe estimular más la economía, tiene campo para buscar maximizar el crecimiento del empleo y del producto a una tasa que es sostenible y perfectamente compatible con la meta de estabilidad de precios, y eso fue precisamente lo que hemos hecho. La Junta Directiva del Banco, como lo dije anteriormente y lo conocen ustedes bien, a partir del mes de julio comenzó a reducir la tasa de interés, repito, porque las proyecciones de crecimiento y las proyecciones de inflación nos daban que la economía iba a crecer por debajo de su capacidad productiva, podría llegar a generar excesos de capacidad productiva y, al mismo tiempo, también proyectábamos una inflación por debajo de la meta.

Incluso incorporando el hecho de que algunos de esos choques que han llevado a la reducción de la inflación son temporales, la respuesta de política fue bajar la tasa de interés, y la hemos bajado; la bajamos del 5.25% al 3.25%. A eso le debemos agregar que el crecimiento de crédito se ha desacelerado y va creciendo por encima de lo que crece la economía, pero está creciendo a esas tasas y lo estaba haciendo, a finales de 2011 y principios de 2012 el crédito de consumo ya estaba creciendo alrededor de 14% y estaba creciendo un año antes por encima del 23%, 24%; se ha desacelerado y ese comportamiento del crédito de alguna manera es un ajuste normal y era esperado y lleva o ha llevado a tranquilizar en algunos momentos.

Nosotros expresamos en nuestros comunicados que nos preocupaba ese poder de crecimiento de consumo en particular, pero, repito, ha existido desaceleración; la respuesta de política monetaria, puede reducir la tasa de interés a 3.25% y la reducción de las tasas de interés se ha transmitido a las tasas de interés del mercado. Ya lo veíamos la semana pasada, yo les mencionaba algunos datos: Las tasas de interés para crédito de consumo han caído más de lo que cayeron las tasas de interés del Banco de la República; lo mismo, igual o más también cayó, el mismo fenómeno ocurrió con el crédito preferencial. Y también hemos visto unas caídas significativas en el microcrédito; en sus componentes de crédito ha existido una caída significativa igual o mayor de la introducción de la tasa de interés nuestra.

Otros tipos de créditos no, al menos hasta el mes de marzo, ese es el caso de crédito de tarjetas de crédito que han caído menos, cerca de la mitad de lo que disminuimos nosotros se ha transmitido a tarjetas de crédito, significativamente menos de los que se ha transmitido al resto de crédito de consumo y a otros componentes de crédito. Lo mismo con el crédito ordinario: también ha tenido una caída menor y el crédito hipotecario, como ustedes saben, recientemente ha tenido una fuerte caída; hemos visto bancos haciendo anuncios de reducciones significativas.

Si bien en el mes de marzo había caído menos de la reducción nuestra, cuando veamos el promedio de las tasas de interés con el promedio del mes de abril o mayo, vamos a ver una reducción significativa.

En términos generales esa reducción de las tasas de interés que está basada en el hecho de que proyectamos, inflaciones que se iban a situar por debajo de la meta de que la economía iba a crecer por debajo de la capacidad productiva y daba margen para hacer una reducción de las tasas de interés efectivamente se dio esa reducción de las tasas de interés y efectivamente también se han transmitido a esas tasas de mercado en algunos casos en proporciones iguales o superiores a las reducciones nuestras, en otros casos con una reducción menor pero recientemente es de resaltar. Por supuesto esto no está en este informe porque es un fenómeno reciente de una reducción significativa en las tasas de interés de crédito hipotecario.

En síntesis, ahora tenemos para el año 2013 la evaluación. El recuento rápido que ocurrió en 2012, las principales variables macroeconómicas, crecimiento e inflación las estamos proyectando a tasas muy similares; un crecimiento el año pasado que fue del 4% y este año puede ser de esta magnitud o incluso un poco superior. El equipo técnico proyecta el crecimiento de 4.3%; el Gobierno Nacional incluso lo ve superior a ese 4.3%. Pero digamos un crecimiento este año igual o superior al del año anterior y una inflación muy similar este año a la del año anterior. El año pasado terminó en 2.4%. Las expectativas hoy están dejando también una tasa de inflación del 2.4%; en la actualidad se sitúa por debajo del límite inferior de ese rango de control que tenemos para la meta que es el 4% y eventualmente lo vamos a ver subiendo un poco pero de todas formas situándose por debajo del 3% en lo que resta del año.

Otra variable, otros puntos de importancia y de interés para ustedes y para todos nosotros es lo que ha ocurrido con la tasa de cambio que es cerca del 4%, más de lo que era hace un año. Haciendo una evaluación del peso frente a los niveles que tenía hace un año, cuando uno mira el comportamiento de la tasa de cambio lo que observa es que fue muy estable en los meses de enero de 2012 hasta el mes de noviembre de 2012; a partir de mediados del mes de noviembre se dio una apreciación cerca de 3 o 4 puntos porcentuales y, posteriormente, ese año hemos visto una devaluación que, repito, lleva a que la tasa de cambio hoy esté cerca de 4% más devaluada de lo que estaba hace un año.

¿Qué es lo que hay detrás de ese comportamiento? Una forma de verlo es que la tasa de cambio está cumpliendo su papel de servir de colchón frente a choques externos negativos. Nosotros hemos visto, como lo decíamos antes, que los términos de intercambio se mantuvieron estables en el 2012 frente al año 2011 y que eventualmente van a ser inferiores; van a tener un nivel alto pero van a ser inferiores a los que tenían en 2012. Y eso debería devaluar la tasa de cambio; al mismo tiempo en el segundo semestre del año 2011, en el primer semestre del año 2012, estábamos creciendo por encima de 5%. Ahora estamos creciendo alrededor del 3%. Hay un debilitamiento de la economía. Eso también debe evaluar la tasa de cambio y se ve reflejado en el hecho



de que, a diferencia de tasa de interés nuestra frente al Banco Central, frente a los Bancos Centrales del mundo industrializados para poner un ejemplo de la Reserva Federal, se han reducido de manera importante en la medida en que nosotros hemos disminuido la tasa de interés del 5.25% al 3.25%, y la tasa de interés de los Títulos de Deuda Pública (TES) también ha tenido una caída significativa. O sea, hay menores diferenciales de tasa; esos son factores que per se deben llevar a una mayor devaluación de la moneda como efectivamente ha ocurrido, y a eso le debemos agregar el hecho de que hace un año, cuando estábamos en un debate similar, el Banco de la República estaba comprando en promedio diario 20 millones de dólares.

En el segundo semestre, en particular en el cuarto trimestre del año pasado, aumentamos, intensificamos las compras y con particular fuerza lo fuimos haciendo en la medida en que veíamos al final del año la apreciación de la tasa de cambio que veíamos que tenía elementos de desalineamiento, que amenazaba con tener elementos de desalineamiento; lo subimos inicialmente el promedio a comprar 28, 29 millones de dólares y, en particular, en este año entre los meses de febrero y el mes de mayo, hemos hecho un anuncio de compra de 3.000 millones de dólares entre febrero y mayo que da el promedio de 750 millones de dólares mensuales y eso da el promedio diario de cerca de 38, 39 millones de dólares diarios. Estamos comprando hoy el doble de lo que estábamos comprando anteriormente.

La síntesis de lo que está ocurriendo con lo cambiario es que el peso colombiano efectivamente se ha devaluado y está actuando como mecanismo que permite absorber choques que han llevado al hecho de que, por ejemplo, los términos de intercambio puedan ser inferiores hoy a lo que tenían a mediados del año 2012, al hecho de que la economía está creciendo menos y a que las diferenciales de tasas de interés son significativas menores de lo que eran antes, y a eso le debemos agregar el hecho de que tenemos una intervención en el mercado cambiario bastante más agresiva, casi el doble en promedio diario, casi el doble de lo que teníamos hace un año...

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Doctor Tito, para una moción de orden.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:**

Para que el Orden del Día se apruebe y quede formalizado el informe.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Sírvase señora Secretaria verificar el quórum.

**Secretaria:**

Sí señor Presidenta, me permito informar que se ha configurado el quórum decisorio. Hay una propuesta de modificación del Orden del Día, firmada por el doctor Naranjo en el sentido de que el 4º punto, proposiciones, quede en el primer punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:**

Sí, pero como ya estamos adelantados en el informe, ya dejémoslo así y terminemos con el informe.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

En consideración la modificación del Orden del Día, según la propuesta del doctor Naranjo.

**Secretaria:**

Y la propuesta del doctor Tito Crissien es que se apruebe el Orden del Día sin modificación; si es así, me toca llamar a lista.

El doctor Naranjo retira la propuesta; puede someter a consideración el Orden del Día sin modificación.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban el Orden del Día?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Puede continuar señor Gerente.

**Señor Gerente del Banco de la República; doctor José Darío Uribe Escobar:**

Voy a concluir. Decía que el peso colombiano se ha devaluado por factores que anotaba anteriormente, que la tasa de cambio está contribuyendo, haciendo su papel de servir, de absorber choques negativos y estimula y contribuye a estimular... nosotros quisiéramos que la tasa de cambio estuviera... el peso colombiano estuviera más devaluado e incluso esperaríamos, yo lo he dicho en distintas oportunidades, esperaríamos que dado el comportamiento en los términos de intercambio, lo que ha ocurrido con el crecimiento, el menor diferencial, deberíamos estar incluso más devaluados, pero el hecho es que se ha devaluado.

En los primeros meses del año, hasta hace 3 semanas, teníamos una devaluación muy superior a la que se está observando en otros países de la región, recientemente nos hemos apreciado un poco más que los otros, pero de todas formas en lo que va corrido del año, tenemos un peso más devaluado que lo que ha ocurrido con el peso chileno, el peso mexicano, con el sol peruano, con el mismo real brasileño, que tuvo una devaluación muy fuerte el año pasado pero ha tenido una apreciación los últimos meses. Y decía que adicional a eso habíamos intensificado los niveles de compra asociados al hecho de que veíamos que las amenazas a que las tasas de cambio se estuviera alejando de su equilibrio, desalineando, se habían intensificado; las señales eran probablemente mayores en el comportamiento de la apreciación, era mayor, hacia una apreciación más fuerte, lo veíamos a finales del año pasado y ahí vino el hecho de que intensificáramos nuestras compras.

El informe como ustedes saben también tiene capítulo sobre reservas internacionales. Ustedes saben muy bien que las tasas de interés en el resto del mundo están muy bajas, que buena parte de las inversiones de las reservas de los bancos centrales están en Títulos del Tesoro del Gobierno y, en particular, en Gobiernos que son de menor riesgo como el Gobierno de los Estados Unidos, y esas tasas están muy bajas. Y el hecho de que esas tasas de interés estén muy bajas explica que la rentabilidad de la

inversión de nuestra reserva sea muy baja –cerca de medio punto porcentual–, y al mismo tiempo el hecho de que estamos comprando cantidades grandes, muy fuertes y sin precedentes incluso en la historia del Banco de Reservas Internacionales, que tenemos que sacar esos pesos en exceso que nos puedan llevar a desviar en un futuro la inflación de nuestras metas y a generar desequilibrio de tipo macroeconómico, tenemos que sacar esos pesos y los tenemos que sacar a una tasa de interés que es significativamente superior, incluso hoy que se han bajado las tasas a 3.25%, cerca de 3 puntos porcentual, cerca de 2.75 puntos porcentuales menos de lo que estamos recibiendo nosotros con las reservas.

Eso genera pérdidas y para este año las proyecciones que tenemos son unas pérdidas del Banco de la República; en el informe creo que se habla de 923 mil millones de pesos de pérdidas en este año. Recuerden que el año pasado tuvimos unas pérdidas superiores a los 300 mil millones; de hecho así como en el pasado dábamos utilidades, el Banco de la República le entregaba las utilidades al Gobierno, este año el Gobierno Nacional tuvo que entregarle al Banco para compensar las pérdidas del año pasado y que el año entrante, repito, también llevará muy probablemente a que el Gobierno Nacional deba trasladar recursos significativos y a veces superiores incluso a los que percibió este año, dadas las proyecciones que tenemos actualmente o que tenemos en el momento del informe que eran, repito, unas pérdidas de 923 millones de pesos para el año.

Creo que estos eran los principales mensajes del Informe y por supuesto aquí estoy dispuesto y mis colegas también para responder cualquier inquietud y ampliar cualquier tipo de información adicional que ustedes quieran. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Muchas gracias al Gerente del Banco de la República, doctor José Darío Uribe, por la presentación de su informe, de acuerdo como lo establece el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, continúa con el uso de la palabra el Ministro de Hacienda, el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. Bienvenido Ministro.

**Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:**

Muchas gracias señora Presidenta, un cordial saludo a los honorables Representantes. La verdad es que es muy placentero cumplir con esta obligación legal de presentar el Informe de la Junta Directiva del Banco de la República al Congreso de la República, puesto que esta institución importante para el ordenamiento económico de nuestro país ha venido cumpliendo de manera muy cabal todas las obligaciones que establece la ley, y por supuesto cumpliendo su principal mandato que es el de la estabilidad de precios en nuestra economía.

El Banco y su Junta han sabido articular muy bien su mandato con el de buscar también su crecimiento y el empleo, y yo diría que uno de los períodos de mayor evidencia como se han articulado estas dos políticas corresponde a lo que ocurrió en 2012, cuando de manera preventiva la Junta Directiva del Banco de la República anticipó una desaceleración de la economía y comenzó a bajar las tasas de interés, cosa que ha ocurrido desde julio del año pasado, de manera que hemos podido conducir la

política monetaria con ese doble propósito: primero, de asegurar la estabilidad de precios y, segundo, estabilizar la economía, darle a la economía unas condiciones que permitan mantener un ritmo de crecimiento tanto de la actividad como del empleo. Ese es el gran logro que tiene Colombia en el Banco de la República: tener una moneda sana, una moneda con una tasa de inflación que hoy en día está en el 1.9%, una inflación que el país no veía desde 1953, una inflación anual muy baja. Yo diría que prácticamente todos los colombianos de mi generación y menores nunca habíamos vivido en un país con tan baja inflación; esa es la moneda sana, la estabilidad de precios y, al mismo tiempo, una política monetaria que puede responder para tratar de contrarrestar las tendencias que tenga la economía, que signifiquen alguna desaceleración.

Eso es precisamente lo que se ha hecho en la política monetaria, en las últimas sesiones del Banco de la República al bajar las tasas de interés, de manera que es un informe muy completo, muy pormenorizado de como ha sido el devenir de la política monetaria, de cuál es la situación actual de la economía y por supuesto también de un aspecto que es fundamental para la Junta Directiva del Banco de la República y es la estabilidad financiera, ver que nuestro sistema financiero esté en buenas condiciones, que los hogares colombianos, que las empresas, tengan niveles de endeudamiento adecuados y que el sector financiero tenga la fortaleza necesaria también para enfrentar cualquier tipo de vicisitud. El reporte refleja muy bien ese estado actual de la economía colombiana.

Nosotros hemos, por razones profesionales, seguido muy de cerca la evolución de la economía de nuestro país desde hace ya mucho tiempo; hoy día es quizás la primera vez que uno puede decir que la economía colombiana está equilibrada de manera integral, porque tenemos una situación fiscal muy sólida. El año pasado tuvimos un superávit fiscal del 0.3% para el Sector Público Consolidado, el 0.45% para el Sector Público no Financiero. Tenemos una inflación totalmente controlada, incluso la crítica puede estar un poco por debajo del rango que establece la meta de 2.4%, pero nuestras proyecciones apuntan a que rápidamente la inflación va a entrar dentro de ese rango.

Tenemos una economía que hoy tiene un nivel de producción muy similar a su nivel potencial y está en camino de acelerarse para llegar a ese ritmo potencial; la economía en términos potenciales puede crecer entre el 4.3% y el 4.8%, sin crear ningún tipo de traumatismos, estaba muy cerca de eso, y al mismo tiempo tenemos un déficit externo de la Cuenta Corriente de apenas el 3% del Producto Interno Bruto, que es bastante razonable para un país que tiene una tasa de inversión alta y que requiere un mayor nivel de crecimiento y es lo que se considera adecuado para una economía como la colombiana.

De forma tal que tenemos una economía muy equilibrada, no hay unos desbalances que en este momento generen preocupación y precisamente por eso es que la semana pasada, tuvimos la muy buena noticia de la firma calificadora Standard & Poor's. Elevo la calificación de los Bonos de la República de Colombia de Triple B menos, a Triple B; el nivel más alto que hemos tenido en toda nuestra historia;

el Triple B. ¿Y cómo lo justifica la firma calificadora Standard & Poor's? Básicamente diciendo "esta es una economía que tiene equilibrios fundamentales, que está en una senda de crecimiento, que sus finanzas públicas son sólidas y que por ende es una economía que constituye un bajo riesgo para los inversionistas que quieran comprar papeles", y esto lo dijo con respecto a los Papeles del Gobierno colombiano. Pero ya desde el miércoles de la semana pasada a cuando se produjo este anuncio, esta firma calificadora le ha mejorado la calificación a Ecopetrol, y hoy vimos la noticia, a Bancoldex también con el grado Triple B y seguramente vendrán otras de las empresas colombianas que son emisoras de papeles en los mercados internacionales que seguramente van a tener esos aumentos de calificación.

Estamos en un buen momento en materia del manejo de la economía, pero por supuesto no podemos dormirnos en los laureles, por supuesto el tener estos buenos resultados no debe ser para nada tomado como que no vamos a estar muy atentos a asegurar que las cosas sigan bien.

¿Qué nos había generado alguna preocupación? La desaceleración, el tercer y cuarto trimestre del año pasado y también las cifras preliminares de este año que apuntaban a ritmo de crecimiento más del orden del 3% cuando lo que deseamos desde la perspectiva gubernamental es un crecimiento del 4.8%.

¿Cómo estamos acelerando el ritmo de la economía? Bajando las tasas de interés del Banco de la República y estimulando ciertos sectores por la vía del Plan que acabamos de anunciar, para el impulso de la productividad y el empleo que básicamente lo que busca es que ciertos sectores estratégicos, la construcción, la agricultura y la industria tengan un mayor respaldo, un mayor impulso para acelerar su crecimiento, y esto se ha hecho sobre la base de mecanismos creativos.

Me ha gustado mucho leer varias columnas de opinión de los analistas económicos que dicen "este no es un plan de impulso, es simplemente gastar más". Es un plan que busca sembrar la semilla para que crezca la productividad en el país, haciendo reformas que de una u otra manera ayuda a mejorar la productividad, un buen ejemplo; esa gran decisión que muy sabiamente tomó este Congreso en diciembre pasado en aprobar la Reforma Tributaria, de desmontar los impuestos a la nomina. Mañana empieza una nueva era en materia del mercado laboral en Colombia, a partir de mañana los empleadores del país no tendrán que pagar los aportes al ICBF y al Sena, un ahorro del 5% sobre la nomina con lo cual se estimulará la generación de empleo formal.

¿Qué hizo este Plan de Impulso para la Productividad y el Empleo, el PIPE?, adelantar la fecha de desmonte de los parafiscales que estaba prevista para el 1° de julio y la vamos a tener mañana para asegurar el trabajo, porque precisamente esta es una reforma que lo que busca es generar empleo para los colombianos y empleo de calidad. ¿Qué más tenemos en este plan? Queremos seguir combatiendo la revaluación de la moneda. Este año comenzó con una tasa de cambio muy revaluada, en 1.750 pesos; la hemos logrado poner en 1.830, gracias en muy buena parte a la intervención que viene haciendo el Banco de la República que, como lo anotaba el Gerente, se incremento frente a los niveles que se te-

nían el año pasado, compras diarias de por lo menos 30 millones de dólares y ha habido bastantes días de lo que va corrido de este año que el Banco de la República ha comprado 45 millones de dólares, de manera que de aquí al 31 de mayo, cuando termina esta primera fase del programa de compras, seguramente primero habremos comprado 3.000 millones de dólares que es lo que se había establecido; segundo, logrado mantener la tasa de cambio competitiva, y a esto hay que sumarle las medidas que vienen en el PIPE (Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo). La primera de esas medidas es que los recursos de las regalías, que alimentan el Fondo del Pasivo Pensional de los Entes Territoriales, el Fonpet (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales) se mantengan ahorradas en el exterior en vez de monetizarse para ser invertidas en el país; que mantengamos esos ahorros en el exterior, eso es una Presión de 500 millones de dólares menos por año, es muy importante mantener un portafolio diversificado y el Fonpet tenía el 100% de sus activos en pesos.

Y la segunda medida que estaremos ya de manera explícita pro mocionando y debatiendo en las AFP, las Administradoras de Fondos de Pensiones, es buscar que en nuestro país los Fondos de Pensiones tengan un portafolio con un mayor énfasis del que tiene hoy en día en activos en el exterior; hoy nuestros Fondos de Pensiones, apenas tienen un 6% de exposición a dólares, mientras que en Perú está en el 30% y Chile está en el 38%. Necesitamos que los Fondos de Pensiones suban esta causa de diversificar inversiones, comprar más activos en moneda extranjera, por ende ayudarnos en materia cambiaria y por esos necesitamos una moneda más competitiva.

Fíjense ustedes, el reporte es un reporte muy tranquilizante, muy satisfactorio para todos los colombianos, el informe del Banco de la República, porque es llevar nuestra economía en sus grandes agregados macroeconómicos a lo que le dicen los libros de texto, baja inflación o sea moneda sana, crecimiento acorde con nuestra capacidad productiva; queremos ponerlo en el 4.8%, bajo déficit fiscal de hecho, año pasado superar el fiscal y al mismo tiempo un déficit en la cuenta corriente con el exterior de apenas el 3% del Producto Interno Bruto, que se financia con creces, con la inversión extranjera que recibe el país. Eso es lo que dicen los textos de economía, así es que uno quisiera ver su economía; no hay ningún desequilibrio, pero sabemos que debemos ser preventivos.

En la gran habilidad de la Junta del Banco de la República debe ser anticipado, ¿por qué? Porque la Política Monetaria se toma un tiempo en ser efectiva, lo discutíamos hace 8 días alrededor del debate de la disminución de las tasas de interés; eso se toma un tiempo, la Junta tiene que ser muy hábil en anticipar tendencias; cuando vio que la economía podía desacelerarse inmediatamente busco impulsarlo por la vía de la reducción de tasas; cuando vio que la moneda se estaba revaluando considerablemente, actuó aumentando sus intervenciones en el mercado cambiario para tratar de subir la tasa de cambio y darle más competitividad al aparato productivo; de manera que tendremos que seguir monitoreando esto y ver qué pasa con la tasa de cambio y qué pasa con el crecimiento de la economía.

Creemos que lo que se ha hecho es lo adecuado y debe poder resolver los problemas, pero no podemos descartar que tengamos que actuar hacia adelante en uno u otro frente dependiendo de como las circunstancias lo vayan determinando, esa es la habilidad. Esto cuando Colombia adopto la independencia del Banco de la República tenía grandes problemas por resolver, una inflación galopante de más del 20%, unos desequilibrios muy pronunciados en sus cuentas externas, una situación fiscal que también estaba difícil; de manera que esos problemas muy estructurales, muy de fondo que tuvo que resolver y sobre todo los que se presentaron a finales de la década de los 90, especialmente en el año 99 y el año 2000, hoy en día lo que podríamos decir es que la Junta ya lo que hace es calibrar, ya es un ejercicio no de gran ajuste, sino más bien de ese ejercicio de milimetría de buscar ajustar para que las cosas vayan por buen camino, se mantengan en esa tendencia.

Yo diría que así se resume el gran logro, el poder estar en ese ejercicio que realmente contrasta con lo que está pasando hoy en el mundo donde los debates son de otro orden, de otro nivel; nosotros podemos decir con mucha satisfacción cuando Colombia es analizada desde el exterior por las mismas calificadoras como acabo de mencionar, sino también por las entidades multilaterales. El mensaje siempre es: Ustedes van muy bien, Colombia está haciendo bien las cosas, Colombia es un país ejemplar, Colombia es un país que genera mucha confianza, mucha credibilidad.

Ese es un gran activo que tenemos los colombianos, tenemos que conservarlo, la independencia del Banco de la República ha sido fundamental para ese propósito y yo diría una cosa: Sí, aquí se cuestiono mucho en un comienzo, incluso muchos colegas nuestros cuestionaron que el Ministro de Hacienda fuera parte de la Junta Directiva del Banco de la República, era como cuestionar o limitar la independencia del Banco de la República; hoy 22 años después de la creación de la Junta Directiva del Banco de la República, yo diría que ese modelo que adopto Colombia donde la Junta es independiente, pero donde hay un paso comunicante con el Gobierno que es el Ministro de Hacienda, es un modelo que el mundo entero está admirando, porque es el modelo que permite independencia con coordinación, el modelo en el que el Gobierno no está en el Banco Central, es un modelo que tiene una debilidad porque no permite articular bien la política fiscal con la monetaria, y el modelo donde la política monetaria la maneja completamente el Gobierno, es un modelo que históricamente se ha demostrado fallido, porque es el modelo que genero en el mundo entero grandes problemas en materia de inflación; de manera que hemos llegado a un buen equilibrio en términos de los resultados económicos y en términos del arreglo institucional que tiene Colombia, que yo creo que está completamente legitimado, es un arreglo que hoy realmente considero no requiere ningún ajuste, no requiere ningún cambio. Tenemos unas condiciones que han permitido darle buenos resultados, como se dice popularmente, lo que está funcionando bien no hay para que tratar de arreglarlo; si esto está funcionando bien, dejemos que siga así, que al país le está dando buenos resultados.

De manera que esto último lo digo porque de tiempo en tiempo, se debate en el Congreso de la

República algún cambio, algún ajuste a ese arreglo institucional y yo considero que no es necesario y cuando las cosas están funcionando bien como lo puede certificar este informe que hoy se está presentando formalmente como es nuestra obligación constitucional aquí en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes. De manera que esas serían mis reflexiones señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Gracias doctor Mauricio Cárdenas por su intervención y por la presentación del informe en el seno de la Comisión Tercera de Asuntos Económicos de la Cámara de Representantes. Tiene el uso de la palabra el Representante Simón Gaviria.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:**

Gracias Presidenta, le luce mucho la Presidencia doctora Nancy, espero que se esté preparando para el empalme. Un saludo muy cordial y muy respetuoso al señor Ministro de Hacienda su puntual presencia acá en la Comisión Tercera, se le agradece como aquí al señor Gerente del Banco de la República y los demás directores.

Es difícil naturalmente empezar esta intervención sin destacar la decisión de mejorar la perspectiva, de mejorar la calificación de Colombia en materia de su reconocimiento por las diferentes calificadoras, cosa que tiene un impacto muy positivo para el país ya que es la mejora en la calificación, lo que acaba haciendo ya que Colombia está a niveles muy superiores a los de la calificación; lo que acaba de hacer finalmente es que habilita una serie de fondos, una serie de inversionistas, que tenían restricciones jurídicas para antes invertir en Colombia. Hoy por hoy el universo de inversionistas que pueden mirar las posibilidades de invertir en el desarrollo de Colombia crecen y la verdad eso es una buena noticia para todos los colombianos.

A mí me gustaría empezar esta reflexión un poco diferente a lo que usualmente hacemos porque la verdad a lo mejor los compañeros se cansan de escucharme diciendo lo mismo siempre; voy a hacer una reflexión diferente, simplemente dejo como constancia que el tema de revaluación sí es un tema y que a pesar del positivo impacto del PIPE (Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo), sobre la estimulación del crecimiento económico, sobre la posibilidad que tengamos mejor productividad, sobre una cantidad de temas... que yo sepa yo no vi a nadie cambiar la proyección de la tasa de cambio debido al anuncio de la medida.

Aunque la medida tiene impactos muy importantes, la idea de 1900 pesos, que era la idea que tenía en mente la aprobación de la iniciativa, no se está materializando propiamente en el mercado cambiario, ni sé si es sostenible esa perspectiva en el tiempo y adicionalmente muchas de las medidas de PIPE (Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo), es adelantar medidas ya previstas y que de una manera u otra solo tiene un impacto de valor presente neto, ya que entra en funcionamiento ahora en vez de entrar en la segunda mitad del año en el tema correspondiente.

Y voy a sonar como un loro, porque nuevamente voy a hablar del tema bioenergético, lo que esto está

causando sobre la economía colombiana, del serio daño que la revaluación le causa a los departamentos de frontera, la Presión que tienen los zapateros en Santander, doctor Tamayo; que es un tema presente pero lo curioso es que esta revaluación golpea no solo los departamentos de fronteras, sino que hace estragos en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Manizales, como Armenia que tiene casi como principal base comercial a Venezuela, a Ecuador, que está dolarizado y a Estados Unidos.

Hacemos un llamado no porque lo haga yo o porque lo hace Jaime Rodríguez, ni porque lo hace Fabio Amín en los temas de Córdoba; nuevamente de revisar la renta petrolera o la renta minera, que cuando uno escucha las petroleras y las mineras, uno dice “pobres viejecitas sin nadita que comer” y cuando vemos a la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) salir a hablar con inversionistas en Londres, dice que es el 5° contrato petrolero más competitivo del mundo, el más generoso en materia de rentabilidad de los privados y donde tienen decisiones contables que hacen cuestionable el cuento de cuánto verdaderamente es el... que según ellos hacen y que yo enfatizo, hay una cifra que a mí me genera indignación, que es que una secretaria o un asalariado en Colombia paga proporcionalmente más impuesto de renta que una minera en Colombia. Eso es indignante desde cualquier punto de vista y no debería permitirse tanta desigualdad y como decíamos con Jaime en materia de ICA, es injusto que un comerciante o un campesino lo tengan que pagar, y lo tengan que pagar y que tengan que pagar también estampillas y que estas empresas estén exentas de cualquier pago de impuestos.

Pero como yo he dicho esto tantas veces, y no debo hablar de los mismo temas, esperamos tener este debate en la Plenaria dentro de muy poco, y cada vez que nos derroten, conseguir más votos para decir la crisis que está viviendo el campo colombiano, la crisis que está viviendo la manufactura en el país, y la cantidad de empleo que se destruye en esta materia.

Hoy quería hacer una reflexión un poco diferente; una de las cosas que independientemente del tema cambiario, que nos viene preocupando mucho y a todos, esto es simplemente el tema cambiario, el tema cambiario del Banco que viene haciendo una tarea muy interesante desde el punto de vista de estabilidad del sector, aunque este modelo que hablaba tan elocuentemente el Ministro de Hacienda, la próxima semana cuando tengamos el debate de Interbolsa, vamos a ver a lo mejor que hay unas decisiones que toma el Banco, no sé con qué motivación, que a la luz de hoy no son tan convenientes en materia del escándalo de Interbolsa y de Proyectar Valores; eso lo dejamos para la próxima semana. Es una reflexión que es que Colombia está muy costosa; Colombia se volvió un país muy costoso y no es un tema que Colombia se volvió costoso, porque en dólares relativamente es costoso, no es que Colombia se volvió demasiado costoso para hacer negocios independientemente del tema cambiario, y empezamos a evaluar, lo que está pasando en este país lentamente y estamos viendo que Colombia está perdiendo su competitividad en lo que tiene que ver con los insumos básicos y necesarios para que un empresario en Colombia pueda competir con un empresario en Carolina del Sur o un empresario

en Bogotá o en Medellín, pueda competir contra alguien en Madrid, contra Panamá o en Santiago de Chile.

Lo que empezamos a ver a pesar de los importantes esfuerzos que ha tenido el Presidente Santos, en este sentido es que independientemente de lo que digamos en el Doing Business de este año, perdimos competitividad, perdimos un punto. Colombia se volvió menos competitiva, no solo por el tema cambiario repito, que en sí es un reto para mucha gente; de una manera u otra los éxitos de cierto tipo de prosperidad en ciertas industrias están llevando a encarecer el costo de hacer negocios.

Tomemos unos ejemplos, en un país industrializado, pero estamos hablando de un país como México, el costo de la logística de cualquier negocio es aproximadamente 9% de ese negocio; en Colombia el costo logístico de cualquier negocio, y logístico es todo los puertos, los aeropuertos, las carreteras, oscila entre el 18% y el 22%; en Colombia por ejemplo, si uno está parado en Florencia doctor Serrano, los costos de los fletes se volvieron supremamente costosos y si vamos a desarrollar esta Orinoquía, a desarrollar la frontera agrícola, que tienen tan maravillosos, tenemos un problema estructural de fondo, que como no hay oleoductos en este país, suficientes para la cantidad de crudo que se está produciendo, hay que mandar los camiones no llenos de productos agropecuarios, sino hay que mandarlos llenos de petróleo; y una petrolera puede pagar mucho más por el flete que un campesino o un proyecto de agroindustria que pondría en la carretera Villavicencio- Bogotá; en sí creo que es de las más costosas y Colombia se volvió costoso porque independientemente de la moneda no es simplemente el famoso tema que hemos discutido inclusive en la Comisión, que de Shanghái a Buenaventura cuesta más que de Buenaventura - Bogotá.

De ese tema olvidémonos, por qué mejor no miramos por kilometro recorrido. Buenaventura - Bogotá, cuesta 4.4 dólares kilometro recorrido y para irnos más allá porque no miramos Cartagena - Bogotá, cuesta 2.5 dólares kilómetros recorridos; pero cuando miramos nuevamente de Lázaro a Monterrey, cuesta 1.05 dólar kilometro recorrido; cuando hablamos de Charlston - Atlanta, hablamos de 1 dólar kilometro recorrido; cuando hablamos de Rotterdam - Frankfurt, hablamos de aproximadamente 1 dólar kilometro recorrido, para no hablar de partes de Colombia donde los fletes están muy por encima de ese 22%, y podríamos hablar de que para desarrollar parte del país, 40% de cualquier industria en su costo intrínseco es la logística.

Por eso muchas veces uno escucha decir que el mejor Ministro de Agricultura es el Ministro de Transporte, porque Colombia se volvió muy costosa; yo no sé qué hacemos pero año tras año acá se aprueba plata para la carretera Buenaventura - Loboguerrero. Desde que yo soy congresista hemos aprobado plata para la carretera Buenaventura - Loboguerrero; cuando estaba la Interparlamentaria de Crédito Público, se aprobaron créditos para la carretera Buenaventura - Loboguerrero. Y en qué va la carretera Buenaventura - Loboguerrero?

Hay un tema transversal de Colombia, y creo que cuando se sientan a llorar las petroleras y las mineras, yo creo que en vez de enfocarnos, en darle

más ventajas de orden tributario o de mantener el esquema que es muy generoso y amable con ellas, haríamos mucho más solucionando los temas relacionados a la consulta previa y mucho más con los temas relacionados con el licenciamiento.

Yo tengo mucho respeto por la gente pero con 26 personas no van a salir, ni de lo que tiene pendiente, ni de lo que les está entrando, y si el tema es pasarles la planta de 26 al doble, a 4 veces, esta gente tiene atajado el desarrollo económico de este país; el costo de hacer negocios en Colombia es muy alto porque si yo tengo que esperar 18 meses para la licencia, lo va a hacer cualquier proyecto; compro equipos, contrato una gente y me siento a esperar 18 meses, mientras me llega la licencia, mantener unos costos fijos altos, y además hay que ser francos. ¿Cómo es posible que hoy por hoy no exista un mapa en Colombia donde están las comunidades afro y donde están las comunidades indígenas?

Pero aparece una carretera y en seguida aparecen 10 comunidades que no estaban o que a lo mejor estaban pero que no hay manera de comprobar ¡si estaban o si no estaban! Y las que estaban hay que consentirlas, hay que ayudarlas, hay que darles la oportunidad, pero no podemos acabar como acabamos en la Guajira cuando querían mover el río Ranchería, ofrecemos chivos, whisky y lanchas a cambio de consulta previa.

Esa es la verdad que está pasando en las comunidades de este país, cuando muchas veces gente tan prestigiosa como el doctor Manuel José Cepeda, habla que recoger las sentencias de la Corte Constitucional y sacar un decreto marco en materia de consulta previa sin afectar los derechos de las comunidades, cosa que nosotros respetamos inmensamente y que pensamos que la consulta previa es una gran conquista social de la Constitución, especialmente en las comunidades afro; pero yo creo que acá el espíritu reformador tiene que continuar porque al ritmo que vamos, esto va a ser de verdad muy dañino para este país y muy dañino es muy dañino.

El otro día estaba hablando con un empresario bogotano que me dice que acaba de hacer una expansión de una planta de plásticos o como de empaques y me dijo, acabo de hacer mi planta pero no la pude hacer en Bogotá. ¿Y donde la hizo? La hice en Arizona, pero eso es en los Estados Unidos. ¿Por qué usted se pone a hacer plantas allá, por la logística? No, es que la energía en Arizona vale a 4.5 centavos el kilovatio hora, en Bogotá podemos estar cerca a los 13 centavos kilovatio hora; y conozco un estudio de la ANDI que habla de que a ciertas horas en Bogotá y Medellín la hora pico, puede estar entre 17 y 19 centavos kilovatios hora y 18.4 centavos kilovatios hora.

El tema de la energía en Colombia y yo sé que hay que reconocerle al Presidente y al Gobierno, el desmonte de la contribución en materia energética, pero para que esto sea posible y sostenible en el tiempo; si Colombia va a aprovechar estos acuerdos de libre comercio ¿qué tiene que hacer? La energía en Estados Unidos no puede costar la mitad de lo que cuesta en Colombia; para cierto tipo de industrias las hace inviables en este país. El costo de energía en Colombia sigue siendo muy costoso y yo no sé si lo que hay que hacer acá, me atrevo a tomar riesgos, es reestratificar estos temas, volver el cam-

po y el tema industrial estrato 1, y coger otros sectores y subirle la tarifa o si esto va a requerir plata del Estado; pero sí sabemos que China subsidia energía y la pone barata para producir, subsidia la tierra y la pone barata para que esté disponible para hacer el almacenamiento, las carreteras correspondientes y mientras ellos hacen todo lo posible para subsidiar los insumos productivos, nosotros no.

Para no hablar del tema de insumos agropecuarios que sé que hay una plata para eso, pero que claramente muestra que a lo mejor hay que revisar la política agropecuaria porque parte del tema del paro cafetero era precisamente eso, Colombia se volvió muy costoso relativamente, inclusive uno ve la manera como la producción cafetera se fue de la zona cafetera, se fue lentamente; la región cafetera que me toco a mí cuando niño no es la que es hoy, está reemplazándose por piña y por banano y por otros productos y las nuevas zonas cafeteras son más el Cauca, Huila, Tolima, Nariño; pero es por un tema relativo de costos, las tierras siguen siendo las mismas, acá seguimos con un debate que tuvimos con el Ministro en la Reforma Tributaria, que espero no caer otra vez en todo este dilema, por el precio de la gasolina y cada vez que se plantea alguna iniciativa en materia de abaratar insumos para producción, se dice que se van a hacer tantas Familias en Acción; si dejamos de hacer esto se va a dar a tantas Familias en Acción, con esto podríamos pagar tantas Familias en Acción y ¿donde están las Familias en Acción?

Al final del día cuando hablamos de los municipios en Colombia, las zonas rurales en Colombia, los temas en Colombia; hay inclusive un estudio del Banco de la República que habla de que la disminución de 10% del precio de la gasolina, acaba teniendo una disminución del 1% en la inflación. Yo creo que es una cosa muy importante porque para muchas partes de Colombia, lo mejor, si uno vive en Bogotá es diferente, pero para muchas partes de Colombia el tema del precio de la gasolina no es solo el costo de destacamento de un tipo rico con un carro; si la gasolina es cara, el jabón es caro; si la gasolina es cara, el mercado que hace la persona se vuelve más caro, llegar a otras partes de Colombia y a ciertas zonas es costoso y eso está directamente ligado al precio de la gasolina. ¿Que si es redistributivo o no? Es un debate que hay que tener, pero Colombia se está volviendo muy costosa.

Hay un estudio de una consultoría que se llama Marshall, acaba de salir, dicen cuáles son las ciudades más costosas para vivir de América Latina, Brasil nos gana en casi todas...lo que es Brasil y Sao Paulo; Bogotá para los congresistas que pasan más de la mitad de su semana acá, ya se deben estar dando cuenta, Bogotá es más costosa que Santiago de Chile y más costosa que Lima y más costosa que Panamá.

Eso no es sorprendente, ya la gente está hablando de proyectos de 15 millones de pesos el metro cuadrado, sin hablar de vivienda sino de comercio, para no hablar de otras partes de Colombia donde hemos visto apreciación. Pero que Colombia sea más costosa que Lima o más que Panamá, yo diría que... o que Bogotá sea más costosa que otras ciudades vaya y venga, son vecinos latinoamericanos.

Según el estudio de Marshall, Bogotá es más costosa que Madrid, es más costosa que Bruselas, por el

alto costo que es vivir en Colombia; ellos lo tasan en euros, aún tasado en dólares es más costoso. Parte de la Presión que están viviendo los colombianos que creo yo que independientemente de que las cifras de estabilidad macroeconómicas sean buenas o que lleguen nuevos ingresos, es que no necesariamente haya más igualdad; yo creo que las cifras de lucha contra la pobreza, son importantes, pero muchos colombianos puede que mensualmente estén recibiendo mejores recursos pero como se está volviendo esto tan costoso, no están viendo eso traducido en una mejor calidad de vida.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Bien pueda doctor Cárdenas, para una interpelación.

**Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:**

Escuchando la intervención del Representante Gaviria, me parece que es de un alto nivel de profundidad porque realmente es un punto que pocas veces se discute en Colombia con tanta claridad; y escuchándolo recordaba una frase que me dijo en estos días otro gran e ilustre colombiano que es el doctor Luis Alberto Moreno, que empata perfectamente con lo que usted está diciendo, esto de las mejores calificaciones lo que refleja es que el riesgo país, el precio del riesgo ha caído mucho en Colombia. Este es un país muy atractivo donde la gente percibe que no es riesgoso invertir, eso es lo que están diciendo las calificadoras, el riesgo país ha bajado pero el costo país sigue siendo muy alto y una economía para ser sostenible a largo plazo tiene que alinear esas dos grandes variables, que el riesgo país sea bajo pero que el costo país también sea bajo.

Escuchándolo no resistí hacer alusión a esa frase del doctor Moreno que me pareció de una gran claridad conceptual y que recoge realmente lo que usted está diciendo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:**

Creo que el Ministro nos ha interpretado bien la idea, yo puedo seguirle dando cifras simétricas de por qué Colombia se está volviendo costoso, pero principalmente les quiero pedir a los padres de familia que revisen como están sus cuentas al final del mes. Están más llenas que hace 4 años; probablemente para la mayoría de los colombianos sí, pero ¿la calidad de vida está mejorando? ¿Está mejor distribuida que hace 4 años también?

Hay menos pobres que hace 4 años, pero ¿la calidad de vida está mejorando? Hay que ver, Colombia se volvió muy costosa, la inflación en salud y educación está tendiendo a ser más alta que para los demás productos; la universidad cara, la salud cara, el transporte es costoso.

Colombia tiene que empezar a pensar en reformas de segunda generación; no podemos simplemente decir... que el PIPE es muy valioso, pero no podemos dejar de luchar y cada vez el Banco de la República, recogiendo la interpretación del Ministro, cada vez el Banco de la República hace que ese riesgo país se disminuya.

Colombia es más estable y acá los bancos no se quiebran, el Representante Barguil la semana pasada hizo un muy elocuente debate al costo de financia-

miento en Colombia, y la intermediación bancaria sigue siendo la segunda más alta en América Latina; hay que pensar en medidas; y a mí me gustaría resaltar un proyecto muy importante que saco esta Comisión adelante que es el de libranzas. Ministro, ese proyecto que saco esta Comisión está llevando a la expansión del crédito barato significativo en Colombia; tan significativo que ustedes ven el endeudamiento en materia de crédito, de consumo, pero la libranza en Colombia cada vez se está volviendo la modalidad de créditos más popular del país, y creo que es a través de sacar más productos con la garantía económica de la libranza; que vamos a luchar contra la intermediación financiera en vez de otras medidas que pueden resultar en falta de crédito.

Rematando la idea y la invitación, acá también es un poco a pensar que el PIPE (Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo), no es suficiente para lo que está atravesando Colombia. Colombia se volvió muy costoso y no sé, yo me acuerdo que cuando estaba de Presidente de la Cámara teníamos mil proyectos en el cierre de diciembre, uno de regalías, otro de no sé qué... Y me llama el Presidente y me dice lo más importante para sacar es las APP (Asociaciones Público Privadas) y salió el proyecto, y de una manera u otra esperábamos que fueran mucho más; no hay una APP estructurada en el país, los decretos reglamentarios se demoraron no sé cuánto tiempo, se creó una expectativa entre alcaldes y gobernadores y no hubo una posibilidad de apalancar recursos para sacarlos adelante y no sé qué paso con las APP, no sé tampoco qué es lo que está pasando.

En el Plan Nacional de Desarrollo se aprobó un temas sobre planes parciales, frente a la dificultad que se han vuelto los POT para que la vivienda en Colombia pueda salir adelante, es que a pesar de las 100 mil viviendas gratis, el resto de la vivienda no es que esté del todo bien; las cifras no son buenas en ese sentido, el resto de viviendas se está cayendo, están saliendo caras, en Bogotá es dramático ese tema, la vivienda usada en Bogotá estamos hablando de sectores de clase media de 3 o 4 millones de pesos el metro cuadrado, y eso era impensable, eso era lo que se cobraba hasta hace muy poco en el poblado en Medellín.

Reestratificación de energía, reducción de los POT y las normas en Plan Nacional de Desarrollo en el tema de vivienda, revisión del tema del costo de la gasolina que sigue siendo muy costosa, no necesariamente para que unos ricos en Bogotá anden en carro que es el ataque que siempre le hacen a la iniciativa, sino porque eso tiene un impacto real sobre el resto de la economía en materia de inflación...

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Bien pueda señor Ministro.

**Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:**

Simplemente para poner este punto de la discusión, yo creo y me parece muy importante ese enfoque que usted le está dando a que hoy el país ya está entre 2 y 3 billones de pesos en subsidios eléctricos cruzados, que son esencialmente subsidios cruzados pero donde también hay un aporte importante del presupuesto, pero en sí en gran mayoría son cruzados esencialmente.

Qué estamos haciendo? Estratos 1, 2, y 3 subsidiados, estrato 4 paga el costo y estrato 5 y 6 pagan una sobretasa, esa sobretasa se le elimino a la industria y por ende quedo en el 4. ¿Qué ocurre? Uno debería pensar en un sistema, en un mecanismo primero, que le permitiera más eficiencia en toda la cadena; es decir, remunerando adecuadamente a los generadores, a las empresas que hacen la trasmisión eléctrica y a las distribuidoras para trabajar con más eficiencia. Eso lo está haciendo el Gobierno.

Pero después hay que ver cuál es la asignación optima de esos subsidios que es el punto que usted menciona; y a mí me parece que ese sería un gran debate, porque hay que preguntarse por ejemplo, cuánto subsidiar a los hogares versus cuánto subsidiar a ciertas actividades económicas como la agricultura por ejemplo, donde uno podía tener un esquema de mayor subsidio, o a la industria misma; en fin, como hacer más competitiva la economía.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Puede continuar doctor Simón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:**

Señor Ministro, lo acabamos haciendo en materia de energía la verdad, en materia de subsidios son cruzados, plata que sale de los estratos altos para subsidiar los bajos, pero podríamos pensar en subsidio focalizado. Hoy por hoy en California hay temas muy interesantes sobre las redes inteligentes y focalizar y como compensar a la gente que es dueña de la trasmisión o distribución. El tema de la atención es el tema de ahora, pero la distribución es hoy por hoy... a la compañía le interesa que la gente consuma más cuando ahorrar un kilovatio hora de energía es más barato que instalar un kilovatio hora de energía; ahorrar un kilovatio de energía comprando una licuadora inteligente o una nevera inteligente o un aire acondicionado inteligente, es más barato que instalar una hora adicional de energía.

Tenemos que pensar en legislación de segunda generación. Pero ¿en qué acabamos siempre? Esta Comisión que es la que aprueba el presupuesto, para mí es una gran tristeza y una gran frustración y voy a ser muy franco con todo el mundo, es un debate que tuvimos con el Gerente del Banco de la República cuando nos invito; que es, yo tengo una idea, a lo mejor suene un poco maquiavélica. Desde el final de los 90 yo creo que la manera como está estructurado el Estado, porque éramos un país que estaba en una crisis, que no tenía plata, que estábamos en dificultades económicas, retos que gracias a Dios no están hoy debido al manejo prudente de muchos Ministros de Hacienda y del Banco de la República, creamos nosotros un Estado estructurado para no ejecutar. Colombia hoy está pintado en su estructura institucional para hacer lo posible que la gente no se gaste la plata.

Yo puedo dar fe de haber visto al Gobierno Nacional, inclusive al nuevo Presidente frustrado porque muchas obras no se hacen, principalmente obras de corte social, los acueductos, las aguas negras, y no se hacen porque los requisitos que de piden para hacer algo o para desembolsar cualquier obra son absurdos, porque Planeación Nacional de una manera u otra el Ministerio de Hacienda, se volvieron co-ministros de todo, por eso es... El otro día estaba

hablando con un periodista y me comentaba, estoy mandando unos derechos de petición...

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Bien pueda doctor Acuña para una interpelación.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Laureano Augusto Acuña Díaz:**

Doctor Simón Gaviria, es tan cierto lo que usted dice, ahí vemos el chasco tan horrible que se está viviendo hoy en este Gobierno con el tema de Fonade, donde tanta tramitología que el Comité de Seguimiento, que el Comité Técnico, que falto aprobar en el comité tal... la coma del proyecto tal... todavía en la hora los recursos que el Gobierno ha destinado para que se ejecuten obras de corte social en los municipios, en la gente humilde, en la gente que espera la presencia del Estado para mejorar su calidad de vida, para vivir con dignidad, todavía es la hora que de tanta tramitología está atascado no en un proyecto, sino miles de proyectos que están ahí en Fonade y entre DPS (Departamento para la Prosperidad Social).

Mejor aún doctor Gaviria, a veces por miedo y temor de quienes dirigen en algunas entidades, de firmar convenios con los municipios de manera directa. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Continúe doctor Simón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:**

Este es solo un testimonio, pero yo me imagino que cada región puede contar historias de esa naturaleza y es para todo, es gente que siente que los entes de control, los van a meter porque... eso es un cuento...

Tanta tramitología ayuda a la corrupción, porque entre tanto enredo enredan a los honestos, y todos los malandros saben cómo es la vuelta para que quede en cristiano la frase.

Si lo que vamos a seguir haciendo es preparándonos para construir obras, bandas anchas, viviendas, carreteras, acueductos, palacios municipales, cámaras de seguridad, para firmar contratos y mandar plata a fiducia; es la verdad, lo que estamos haciendo... Contaba yo que alguien me estaba preguntando a mí, quiero saber, ¿cuánta plata hay en fiducias de la nación? Yo tenía a la fecha 18 billones; es como la cuenta que tengo en la cabeza, pero si es 18 o 22 o 16 incluyendo los descentralizados y los no descentralizados, qué gracia tenemos que ejecutar, eso no se ve en obras, sino se ve en fiducias, y yo no creo, las fiducias... igual nadie gana con fiducias, es un margen muy pequeño; lo que estamos haciendo es en vez de estimular la economía para que crezca más, haya más empleo, más desarrollo de la productividad, lo que acabamos haciendo francamente es frenando esta economía, porque la plata no entra en circulación, sale de circulación. La próxima semana en el debate de Interbolsa les voy a contar como se roban la plata de las fiducias, eso va a estar bien interesante.

Hay cosas para hacer ahora, también para el Banco... Hay que seguir en la segunda generación de reformas, no sentir que esto está bien, de una manera u otra los logros o los retos generan nuevas



preocupaciones y nuevos retos; repito, Colombia se volvió costoso en su logística, en su energía, en su finca raíz, en los sectores financieros, para vivir, para transportarse, para respirar, para poder disfrutar, porque no hay suficiente espacio público en este país.

Para hacer realidad esas vías, esas carreteras, ese cambio en la regulación no podemos seguir con lo que ha hecho Colombia, que es mandar la plata a fiducias; por primera vez en mucho tiempo en Colombia hay plata, eso no pasaba hace mucho rato y ya creo que es la época de hacer la normatividad para que no se pueda gastar la plata y equivocadamente asimilar la descentralización con la corrupción que es lo que mucha gente quiere hacer; nosotros no vamos a poder afrontar ni los retos del siglo XXI, ni las promesas que nos quedan pendientes en la Constitución.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Gracias doctor Simón, continúa en el uso de la palabra el doctor Serrano. Por favor doctor Cárdenas.

**Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:**

Gracias Presidenta. Cuando estaba en la interpeleación no alcancé a terminar la idea sobre el punto del precio de los combustibles y no es el escenario, ni el momento para estar otra vez en esa importante discusión, pero sí quería poner sobre la mesa lo siguiente: Me ha llamado mucho la atención que ahora que he podido después de haber salido de los días en los que estuvimos 24 horas al día en los debates parlamentarios sobre la Reforma Tributaria, he tenido la oportunidad de asistir a algunas reuniones internacionales del Ministro de Hacienda y me ha llamado la atención que un tema de debate permanente en el mundo hoy, es el de los impuestos a los combustibles fósiles; entendiéndolo por eso el ACPM, la gasolina etcétera. Es un debate que está en la agenda de los Ministros de Hacienda del G20.

Ahora que estuve hace 15 días en las reuniones de primavera del Fondo Monetario y el Banco Mundial, primer punto del Orden del Día, hay una gran cruzada a nivel internacional porque los países dejen de subsidiar los combustibles fósiles como hace por ejemplo, Venezuela o Ecuador en nuestra región; y por el contrario pasen a grabar los combustibles fósiles, y es un tema de primer orden a nivel internacional.

Esto para poner en contexto de la discusión colombiana. ¿Con qué argumentos? Con los que siempre hemos utilizado; el primer argumento es el del cambio climático, la necesidad de contener las emisiones de gases efecto invernadero; el segundo es el argumento de equidad que son impuestos que tienen una progresividad intrínseca; el tercer argumento la necesidad de reducir la congestión vehicular en las ciudades; y el cuarto argumento la menor Presión que eso puede ser sobre los recursos públicos, sobre la necesidad de construir más y más vías, hay esa gran cruzada.

Yo diría que ante todo por el tema ambiental, pero se busca y eso es lo que me parece más importante, se busca que los Ministros de Hacienda a nivel internacional firmen protocolos y acuerdos

para eliminar los subsidios a los combustibles fósiles; se oponen algunos países productores que son países donde se subsidia altamente los combustibles fósiles. Colombia es destacado como país productor responsable, país productor que se acoge a este principio de gravar los combustibles fósiles, no es muy común; siempre es el país de mostrar, mire, es uno de los 20 mayores productores a nivel mundial y es un país donde se grava el consumo de combustibles fósiles; realmente hoy en el mundo es percibido como un país serio, un país responsable, un país que está camino a ese objetivo colectivo global que es el de no subsidiar los combustibles fósiles. Gracias señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Continúe doctor Serrano con el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:**

Gracias señora Presidenta, muy amable. Como siempre el informe del Banco de la República al Congreso da muchas luces sobre la buena marcha de la economía colombiana y usted lo ha dicho señor Ministro, la economía colombiana está equilibrada de manera integral como lo dijo usted hace unos momentos y que no hay desbalances en la economía que generen preocupación; pero siempre así haya un buen desempeño hay sectores, hay aspectos que nosotros esperamos que lógicamente puedan mejorar, y si no hay desbalances que generen preocupación si hay algunos temas que nos generan preocupación.

Después de esa amplia y magistral intervención del doctor Simón Gaviria, me voy a centrar fundamentalmente en dos temas; el tema de la revaluación del peso, entendiéndolo que el Gobierno ha hecho grandes esfuerzos, pero creo que ni el Gobierno estará satisfecho, ni el Banco de la República, ni nosotros en el Congreso y el tema de las obras civiles, usted lo sabe doctor Uribe, que cuando estuvimos allá en el Banco, este fue uno de los temas que generó mayor debate y discusión entre los congresistas, nos preocupa; el doctor Simón lo tocó tangencialmente, nos decía que el mejor Ministro de Agricultura es el Ministro de Transporte; y en mi tierra decimos doctor Simón, que el mejor Ministro de Transporte o Director de Inviás es el doctor Verano; cuando está bueno el clima están mejores las vías, pero viene el invierno y las cosas se nos complican y en el tema de la revaluación señor Ministro, doctor Uribe y señores codirectores, ya usted lo ha mencionado, las compras de dólares, las decisiones que se han tomado, pero la verdad es que todavía está por debajo de las expectativas y en mi concepto este es uno de los factores que sigue golpeando más al sector agropecuario, el tema de la revaluación, no digamos el tema del sector cafetero, de muchos otros sectores y en general podríamos decir el tema del sector agropecuario.

Esperaríamos que esas medidas que ha venido tomando el Gobierno y otras que posiblemente se tomarán, puedan dar esos resultados, ya el Ministro nos hablaba igualmente del tema del Fonpet (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), que hasta ahora estaban haciendo los ahorros en pesos; ahora se ha tomado de que también sea en dólares, con el tema del ahorro

también del Sistema General de Regalías que es desde el principio se tomó una decisión de que fueran unos ahorros en el exterior, manejados por el Banco de la República, pero lógicamente a nombre de las regiones. Y señor Ministro, me preocupa mucho el tema de la baja ejecución de las obras civiles; ya usted lo mencionó doctor Uribe, que se esperaba este año mayor crecimiento; nos hablaba de que los primeros años de las administraciones locales y regionales generalmente hay una baja, un descenso en las obras civiles.

Yo quiero resaltar aquí también como ya lo han expresado los colegas que esto también se debe en parte al Gobierno Nacional, aquí se tocó y voy a poner un ejemplo doctor Simón, los alcaldes en el caso del Caquetá, cada cual conocemos más en detalle los temas de nuestros departamentos, firmaron unos convenios con el Instituto Nacional de Vías, señor Ministro alrededor del mes de noviembre para la ejecución de unos recursos para el mejoramiento de la red vial terciaria y también considero que uno de los mayores aportes y beneficios que se le pueden generar a los campesinos del país es tener unas vías en buenas condiciones donde se puedan sacar los productos del campo hacia los centros urbanos, hacia los centros de consumo y partes importantes, esfuerzo que viene haciendo el Gobierno Nacional también en apropiar recursos para el mejoramiento en vías terciarias.

No hablemos por ahora de los corredores viales y transversales de competitividad que han tenido diversas dificultades, las dobles calzadas y todo esto que ha tenido retrasos no de meses, sino de años en su ejecución; y quiero centrarme en las vías terciarias en su ejecución y quiero adentrar en este tema por solo citar un ejemplo, convenios firmados en noviembre del año 2012, para la firma de los contratos, para la contratación de estos recursos que no son de gran magnitud pero en las regiones son recursos importantes, 300, 500, 1.000 millones de pesos para mejorar una vía terciaria; los trámites han dado al traste con las expectativas. Se anunció el año pasado, esa importante inversión de las vías terciarias ¿qué paso posteriormente? Hay que enviar por parte de las administraciones un presupuesto para la inversión de estos recursos, posteriormente y con todo el tema ambiental, se le solicitó a los alcaldes que señalaran cuáles iban a ser las fuentes para el mejoramiento de estas vías; muchos municipios no tienen fuentes de material legalmente establecidas o con las respectivas licencias de Ingeominas. Desviaron lógicamente los presupuestos, tuvieron que volverlos a reacomodar; ahora se le ha solicitado a los alcaldes otra serie de requisitos; enviar a Invías el pre pliego o el pliego para que Invías haga también unas correcciones o dé unas opiniones sobre esos pliegos, y estamos ya hoy a 30 de abril, ya mañana comienza el mes de mayo y después señor Ministro de 6 meses de suscribir convenios, pero solo para poner el ejemplo en el tema de las vías terciarias, pero esto sucede en muchos otros reglones.

Solamente en ese tema, recursos del año 2012 que aún no han iniciado su ejecución y todavía resta un tiempo porque no se ha iniciado, señora Presidenta, el proceso de contratación por parte de los alcaldes; si hoy se diera autorización de esos pre pliegos o se autorizaran por parte de los Directores

Regionales de Invías, todavía estaríamos a 2 meses o 3 de iniciar la ejecución de esos recursos.

Sí me preocupa a mí en muchos otros temas como lo decía aquí algún colega irés y venires entre el Gobierno Nacional, los alcaldes de los diversos municipios para ejecutar estos recursos, hacen que la ejecución o la demora en la ejecución de las obras públicas no sea exclusiva responsabilidad por mayor número de alcaldes y gobernadores, sino también del Gobierno Nacional.

Los recursos de las Regalías; fue en diciembre cuando se asignaron la mayor parte de los recursos. Asignaron, o sea la ejecución no tengo una cifra precisa pero debe estar en este momento por debajo del 10%, que para el Gobierno girar los recursos es lo que vemos en los medios, ya se giraron tantos recursos... tantos billones de pesos...

Ayer asistí a una reunión previa de OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) Centro Sur – Amazonia, y preguntaba por los excedentes de las regalías, recuerde que cuando comenzamos a tramitar el régimen de regalías nos hablaban de alrededor de 8 billones de pesos de las regalías en 2012, finalmente cuando terminamos de tramitar ese nuevo Sistema General de Regalías, ya hablábamos de 9.1 billón, pero ahora en las cifras nos indican que del año 2012 fueron más de 10 billones de pesos y yo preguntaba ¿cuál fue la cifra adicional para cada departamento? ¿Cómo se distribuyen estos recursos?

No hay que esperar que el Ministerio de Hacienda haga una liquidación, eso será para el segundo semestre, a partir de julio, y todavía restan por apropiar incluso en varios departamentos recursos de las regalías de 2012. Cuántos recursos importantes, recursos cuya ejecución está muy por debajo, y si a eso agregamos el tema de las fiducias para muchas entidades del Gobierno, cuando se giran los recursos a las fiducias se entienden ejecutados, si sumamos los recursos sin ejecutar y los que están en las fiducias; señor Ministro yo he insistido en ese tema en varias intervenciones, a mí me preocupa mucho el retraso en las inversiones de los recursos del Gobierno Nacional en las regiones; esto se aprecia más en aquellas regiones de menor capacidad de inversión, probablemente en Bogotá... bueno independientemente de los cuestionamientos del Alcalde... hablemos de Medellín o de Barranquilla o de Cali, en el departamento del Valle, el municipio de Medellín o de Cali, tienen importantes recursos y lo propios departamentos y municipios realizan importantes obras como la nuestra cuando los recursos son mínimos. La verdad que se depende mucho la inversión, depende mucho del Gobierno Nacional.

En ese tema de la ejecución de los recursos vuelvo a llamar nuevamente la atención y el otro tema señor Ministro y doctor Uribe, el tema de la revaluación que yo creo que todavía estamos lejos de sentirnos satisfechos con las medidas que se han tomado, que no han producido los efectos que todos esperaríamos. Muchas gracias señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Gracias doctor Serrano, si hay otro colega que haya solicitado el uso de la palabra. Doctor Fabio Amín tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Quiero referirme a algo con lo que terminaba mi colega el doctor Serrano y es de pronto en la referencia a que tan lejos podemos estar o no, frente a los resultados de la política para controlar la revaluación; y lo que quiero dejar también claro aquí, es que eso le está costando al país cerca de un billón de pesos al año. La política de esterilizar los recursos que pidan para las compras masivas que hace el Banco de la República, luego exige que salga a recoger los pesos que coloca cuando compra esos dólares, le está costando a la Nación vía Presupuesto General de la misma, 900 mil millones de pesos, y el grueso de este costo obedece a eso, al diferenciar la intermediación para poder captar los pesos.

Es que si el Banco no sale luego de que compra los dólares a recoger esos pesos con los que los compró, que se va a hacer vía control a la revaluación, que termina cayendo vía control a la inflación, es bueno que entendamos como toda política que por un lado se aplica una cosa y si no se hace la otra.

Lo que mejoremos en tasa de cambio, vamos al traste con el manejo serio que ha tenido el Banco con respecto a la inflación controlada de este país, que es en últimas el impuesto más general que pagamos los colombianos. La inflación es el impuesto más general que pagamos los colombianos, el impuesto real a los precios y ahí sí que nos afecta el bolsillo directamente a todos.

Importante que para este año y lo dijo el señor Director del Banco, no solamente van a ser 900 mil millones de pesos sino seguramente va a ser mucho más, fueron 900 mil millones cuando el Banco compraba 20 o 30 millones de dólares diarios, y en los niveles de compra actuales donde el promedio es superior a esto, muy seguramente estamos hablando señores miembros de la Comisión, que en el Presupuesto General, en las proyecciones que se tiene para el presupuesto de la vigencia de 2014, vamos a encontrar ya no una transferencia en miles de millones como utilidad del Banco de la República, sino la necesidad de que de los otros impuestos saquemos plata para esta política pública que ha llevado a que de alguna manera el Banco de la República presente el informe con respecto a lo de la tasa de cambio. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Continúe señora Secretaria con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaría:**

Con gusto Presidenta. 3º, anuncio de proyectos para primer debate.

En ese orden de ideas me permito anunciar el **Proyecto de ley número 102 de 2012 Cámara, por la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia**, para la sesión del próximo martes 7 de mayo a las 10 de la mañana en el recinto de la Comisión Tercera, en atención al Acto Legislativo número 001 de 2003, en su artículo 8º.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaría:**

Sí señora Presidenta, 4º. Lo que propongan los honorables Representantes y tengo sobre la Mesa varias proposiciones señora Presidenta, que si usted me ordena les doy lectura.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

De lectura señora Secretaria a cada una de las proposiciones.

**Secretaría:**

Sí señora Presidenta.

**Proposición**

*“Cítese a los integrantes de subcomisión, por la cual se crea una subcomisión para el estudio de la nivelación salarial de la Policía Nacional de Colombia, para que rinda informe acerca del avance que ha tenido la misma, igualmente cítese al señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al señor Ministro de Defensa, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno; al Director de la Policía Nacional, señor José Roberto León Riaño; para que el día 7 de mayo del presente año conozcan el desarrollo que ha tenido la subcomisión en comento”.* Firman los Representantes Luis Antonio Serrano y Ángel Custodio Cabrera.

**Siguiente proposición:** *“Citación a debate de control político: Cítese a debate de control político al Director de la Administradora de Pensiones Colpensiones, doctor Pedro Nel Ospina Santamaría; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al Ministro de Trabajo, doctor Rafael Pardo; a la Contralora General de la Nación, doctora Sandra Morelli; al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez; al Sindicato de Trabajadores del ISS en liquidación; y en las oficinas y de la apoderada general del ISS en liquidación, doctora Silvia Helena Ramírez Saavedra, para que explique el manejo de la administración de las mesadas de los jubilados en Colombia”.* Se anexa cuestionario.

**Al Director de Colpensiones.**

1. ¿Cuál ha sido el presupuesto aprobado para Colpensiones durante las vigencias del año 2007 al 2013?
2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto desde el año 2007 hasta lo que va corrido del año 2013?
3. ¿Cuál ha sido el avance en cuanto a los criterios de eficiencia, rentabilidad social, y sostenibilidad en la administración de régimen de prima media desde que usted llevo al cargo?
4. ¿Cómo se ha venido ejecutando el traslado de la historia y los archivos de los cotizantes y pensionados establecidos por el Decreto número 4488 de 2009 y a cuánto asciende las mesadas equivalentes por estos conceptos?
5. ¿Cuántos afiliados a Colpensiones existe a la fecha?
6. ¿Con cuántos recursos cuenta Colpensiones para asumir el pago de las obligaciones proyectadas para cumplir con los pensionados de prima media?
7. ¿Cuál es el tiempo promedio de contestación de Derechos de petición, de solicitudes de pensión, y de solicitudes de reliquidación de pensiones?

8. ¿Cuántas personas se encuentran hoy pensionadas con el régimen de prima media?

9. ¿Cuántas personas hoy están aportando y no se encuentran aún pensionadas en el régimen de prima media?

Firma el Representante *Alejandro Carlos Chacón*.

**Siguiente proposición:** “*Cítese a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes a la ciudad de Manizales, en el departamento de Caldas, para que el día que disponga la Mesa Directiva, para efectuar debate de control político sobre el programa de gestión de riesgo geológico por actividad del Nevado del Ruiz. Teniendo en cuenta que los últimos boletines expedidos por el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales mantienen el nivel amarillo de actividad por cuanto se observan cambios preocupantes en el comportamiento de la actividad vulcanológica y se hace necesario conocer el programa diseñado y puesto en marcha sobre la gestión y manejo del riesgo geológico y acciones de carácter preventivo que viene desarrollando el Gobierno Nacional a través del servicio geológico colombiano y las autoridades departamentales y municipales de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, que integran la región Parque Natural de Nevados.*

*Cítese al señor Ministro del Interior, Sergio Carrillo Flórez; al Director de Servicio Geológico Colombiano, Óscar Paredes Zapata, para que informe en esa audiencia pública, el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional para el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y de su programa de seguimiento a la actividad Volcán Nevado del Ruiz, encomendado al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Ma-*

*nizales. Se anexa el temario de la audiencia”.* Firma: Carlos Uriel Naranjo Vélez.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Se abre la discusión para la aprobación de las proposiciones presentadas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Han sido aprobadas las proposiciones leídas Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), Nancy Denise Castillo García:**

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 7 de mayo a las 10 de la mañana.

Siendo la 1:20 p. m. se levanta la sesión.

La Presidenta (e),

*Nancy Denise Castillo García.*

El Vicepresidente,

*Buenaventura León León.*

La Secretaria,

*Elizabeth Martínez Barrera.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 427 - Lunes, 17 de junio de 2013	
CÁMRARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Tercera Constitucional Permanente	<b>Pág.</b>
Acta número 19 de abril 17 de 2013.....	1
Acta número 20 de abril 23 de 2013.....	4
Acta número 22 de abril 30 de 2013.....	24